

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

VEIGA ARIAS, AMABLE: *Algunas calas en los orígenes del gallego*. Vigo, Editorial Galaxia, 1983, 312 págs.

A la lengua gallega, como entidad independiente del portugués, se le han dedicado relativamente pocos estudios específicos hasta el presente. Dejando aparte el particular interés por tal lengua profesado por el benedictino Martín Sarmiento (1757), las simplistas y nada científicas gramáticas de F. Mirás (Santiago, 1864), J. A. Seco y Arce (Lugo, 1868), J. Cuveiro Piñol (Pontevedra, 1868) y J. Santiago y Gómez (Santiago, 1918), así como las más recientes de A. Couceiro Freijomil (Barcelona, 1935) y R. Carballo Calero (Vigo, 1976, 6.^a edic.), las notas críticas de J. Cornu, relativas a la morfología del gallego moderno (Gröber's *Grundriss*, 1904, I, 2.^a edic., págs. 1031-37) y los *Elementos de gramática histórica gallega* (Burgos, 1906) de V. García de Diego pueden ser considerados como los dos puntos de arranque básicos de la serie. A ellos les siguen la *Gramática do idioma galego* (A Cruña, 1922) de M. Lugris Freire, "A linguagem das *Cantigas de Santa María* de Alfonso X o Sabio" (*Boletim de Filologia*, Lisboa, 1933, págs. 273-356) de R. Rübencamp y un puñado más de estudios sobre diversos aspectos lingüísticos del dicho idioma romance, elaborados por H. Schneider (*Volkstum und Kultur der Romanen*, 1939, págs. 69-145, 193-281), A. Moralejo Laso (*CuEG*, 1944 y 1945), A. Zamora Vicente (*Filología*, Buenos Aires, 1951; *NRFH*, 1953), J. M. Piel (*Rev. Port. de Filologia*, 1951; *Boletim de Filologia*, 1953 y 1954; *Verba*, 1975 y 1978; *Biblos*, 1975; *Grial*, 1979 ...), J. Gonçalo Herculano de Carvalho (*Biblos*, 1953), A. Otero (*CuEG*, 1953, 1954 y 1957), D. Alonso y V. García Yebra (*CuEG*, 1961), J. L. Pensado (*VRom*, 1961) y muchos otros suyos, R. Lorenzo Vázquez (*Verba*, 1974), C. García (*Verba*, 1975), M. C. Enríquez (*Verba*, 1976), M. Taboada (Santiago, 1979), etc. *Algunas calas en los orígenes del gallego*, obra de la que voy a ocuparme, es una tesis doctoral dirigida por el profesor M. C. Díaz y Díaz, elaborada con extremo cuidado por Amable Veiga, catedrático de latín y lengua gallega en el Instituto de Lugo, defendida en la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago de Compostela en di-

ciembre de 1980 y calificada por el tribunal examinador con la nota de sobresaliente *cum laude*. Ella, por su mérito intrínseco, viene a constituirse jalón fundamental en el estudio de la fonología histórica del gallego. Así lo refleja 1.º, su extenso soporte documental, procedente de textos originales (o de copias fidedignas de los mismos) de los siglos X al XII; 2.º, su rico y variado muestrario de romanismos (o 'fenómenos' gallegos documentales) de primeras docencias en sus respectivos estadios evolutivos; 3.º, su objetividad en el análisis de las formas lingüísticas tratadas, y 4.º, especialmente, su novedad de la doctrina presentada. El autor llama a su libro, con toda modestia, *Algunas calas en los orígenes del gallego*; pero éste resulta ser, en verdad, el primer estudio orgánico de la historia documental de tal lengua en sus orígenes tardíos (no en los más remotos de la misma). Estudio global, sistemático, documentado y de primera mano de los rasgos más sustanciales de la estructura lingüística del gallego. La preocupación primordial del profesor Veiga en esta obra suya es la de descubrir y justificar la diacronía fonética de la lengua gallega en su último estadio actual a base de una razonada y rigurosa exposición del desarrollo de los principales rasgos fonológicos constitutivos de este idioma, tal como aparecen en los mismos orígenes preliterarios en textos notariales y documentos eclesiásticos. Preocupación ésta bien patente también en otros trabajos filológicos previos del autor. De aquí que me parezca obligado el llamar la atención a los *scholars* romanistas no españoles de la existencia de esta importante y reciente publicación, dejando constar que las observaciones que vamos a hacer a determinadas opiniones, o doctrina, del profesosr Veiga Arias llevan el carácter de meros puntos de vista personales.

Tras una justa introducción general a la obra (págs. 11-19), delimitando el campo de estudio, las fuentes del mismo, la metodología seguida, etc., el autor aborda el objeto de su tesis, exponiendo el tratamiento gallego de las siguientes realizaciones lingüísticas originales: las labiovelares [qu], [gu] (págs. 21-29); el superestrato germánico [w] (págs. 32-37); los grupos latinos [rs] y [fɪ], [pɪ], [kɪ] (págs. 39-45 y 47-60); los diptongos gallegos [ej] y [ou] < [ay] (págs. 61-132 y 147-198); casos de *contaminatio* y neolatinismos (págs. 135-145), y la reducción a cero de los fonemas latinos [l] y [n] en posición intervocálica (págs. 199-238; 239-283). Se cierra la obra con unos valiosos resúmenes cuantitativos de las formas testimoniales que se estudian, agrupadas cronológicamente (págs. 285-291) y con unas tablas de frecuencia de los rasgos fonéticos tratados (págs. 292-293), a las que siguen las conclusiones del estudio (págs. 295-299), la bibliografía (págs. 301-305) y el índice (págs. 307-312). A pesar de que la obra ofrece un estudio sobre la naturaleza del gallego enfocado desde un ángulo bien poco explorado previamente, no puede decirse que su arrancada haya sido *ex ovo*. Ni, por supuesto, el autor lo pretende así. Al contrario, él reconoce, ya en las páginas primeras, su deuda general tanto para con la obra de Menéndez Pidal sobre el español, como para con la de Leif Sletsjøe sobre el portugués. Pero lo que de esta obra sí que es aportación novedosa, nunca antes ensayada, es la sistemática y objetiva comparación interna de los distintos testimonios de variantes casuales, tomados de numerosos documentos preliterarios, como base para asegurar con rigor filológico los rasgos-núcleo característicos del sistema lingüístico gallego. Veiga llama a esto *Algunas calas...*, haciendo falsamente insignificante, repito, esta importante fonología diacrónica suya. Se logra así enraizar por vez primera, con fundamento filológico difícilmente rebatible por la acumulación de docencias demostrativas —todas en su contexto— el tratamiento del 'hecho' lingüístico gallego y, en bastantes casos, se ofrece una nueva interpretación del mismo que, no sólo ha de tenerse en cuenta, sino que debe considerarse ya como realidad factual de la formación y desarrollo de esta lengua. E independientemente de tal

aporte, hemos de resaltar también del comentado estudio algunas de sus conclusiones por su trascendente significación. Se insiste, por ejemplo, en la situación diglótica existente entre la lengua fragmentaria no latina, que consta en los textos notariales de los siglos x al xii (y, sin documentar, entre la lengua representada por las formas de apariencia romance que supuestamente debían de existir en muchos de los textos perdidos de los siglos viii al x) y la lengua viva de la población de habla romance del noroeste de la península Ibérica. Piensa el profesor Veiga que las distintas formas escritas de una determinada voz romance no necesariamente han de representar una exacta conformación gráfica de la realidad hablada, sino que, en muchos casos, son, en efecto, simples acomodados o elaboraciones gráficas, más o menos próximas a la lengua oral, realizadas por el notario (o por quienquiera que sea quien escribe el documento donde aparece) sobre modelo latino. Es decir, formas romances retocadas intencionalmente por el clérigo-escritor a las que, sin perder la inteligibilidad de las mismas para el lector gallego del tiempo, se les da un tinte o apariencia latina, consecuente al resto del texto escrito en latín. Circunstancia ésta favorecida, en verdad, por el hecho de que el latín, habiendo perdido en gran medida su fonética tradicional, se pronunciaba ya con una gran carga de fonetismo romance. Tal idea que el catedrático de Lugo se limita a proponer sólo en relación con el gallego, objeto exclusivo de su estudio, puede muy bien hacerse extensiva, con base en los mismos argumentos aportados por el autor, a cualquiera otra lengua romance en sus orígenes con las consecuencias inherentes. El punto es de suma importancia, pues, de aceptarse, habría que admitirse también, como así piensa Veiga, que las distintas formas escritas de una determinada palabra en estos documentos tempranos "rara vez" (quizás preferible suavizado a *muchas veces no*) "suponen un verdadero correlato de voces de la lengua hablada" (pág. 296), ni necesariamente han de representar otras tantas posibilidades en pugna por sobrevivir, según se tiende a explicar en los manuales *ad usum* de gramáticas históricas. Insiste también Veiga en la evidencia (presente en los numerosos textos documentales utilizados) de los primeros esfuerzos del escritor del noroeste de la península, tendentes a la representación gráfica adecuada, y genuinamente autóctona, de los nuevos fonemas y alófonos peculiares del gallego, no existentes en el sistema del abecedario latino: /č/, /š/, /ł/, /ñ/, etc. Los documentos notariales presentan ya, si bien en forma irregular y vacilante, grafemas (monogramas y digramas) para reflejar tales sonidos extraños al latín, que posteriormente van a fijarse como normales en gallego. E. Löfstedt (*Late Latin*: Oslo, 1959) piensa, recogiendo una opinión muy generalizada entre los filólogos románicos, que en el siglo viii la lengua hablada estaba muy poco definida entre el latín y el romance renaciente. Frente a tal idea, Veiga sostiene con firme convicción que, en cuanto a la fonética se refiere, el gallego había logrado ya en esta época temprana su estructura o conformación romance, con más africadas que las que tiene en el presente y con fricativas sonoras. Subrayemos además que el presente estudio, en lo que tiene de diacronía funcional y estructural del gallego, está conscientemente guiado por muchos de los sólidos criterios fonológicos propugnados por N. S. Trubetzkoy, A. Martinet, E. Alarcos Llorach, etc. De modo que, por ejemplo, en el hecho o rasgo lingüístico discutido se tienen presente siempre los factores de sistema, tiempo, espacio (o lugar) e, incluso, contexto, tan importantes para poder fijar científicamente la constitución histórica de la lengua.

Debo terminar con algunos concretos reparos y observaciones propios, sugeridos por la lectura de esta interesante obra. 1.º Con respecto a la forma *Gunsaria* frente a *Iuncaria/Guncaria*, no creo que sea lícito pensar en que el gallego de los siglos x al xii pudiera representar la velar [k] también con la *z*, con base en que, en ocasiones, los

grafemas *z* y *c* representan indistintamente el mismo sonido labiodental sibilante afri-cado (pág. 17). Las ocasiones aludidas son sólo ante *e*, *i*. La cedilla de *Gunzaria* (me refiero al rasgo paleográfico característico del grafema medieval *z*), o su misma *z*, hay que atribuirle, sin duda, a descuido involuntario del que escribe. Viceversa, la *c* de *Laurenco* (lat. *Laurentius*), '*hereditatem de Agra et de Sancto Laurenco*' (pág. 155), al igual que la de *Boucas* (lat. *baltea*), '*qui sedit in Boucas de Rebornello*' (pág. 160), necesariamente hay que suponerlas ser simple resultado de una omisión involuntaria de la cedilla, lo que no es extraño en los manuscritos medievales gallegos y no gallegos. 2.º En cuanto a las formas *Oqua* por *Oca*, *loquo* por *loco*, *diaboliquo* por *diabolico*, *siquario* por *sicario*, *quogentis* por *cogentis*, *quasa* por *casa*, etc., parece más natural el explicarlas como modificaciones meramente gráficas e involuntarias que como ultracorrecciones fonéticas, habida cuenta de que la deslabialización de la oclusiva labiovelar sorda /qu/ está consumada ya en el bajo latín ante *o* y *u* y, probablemente, no mucho después, ante *e* y, con más vacilación, ante *a* (*cualidad/calidad*, *cuasi/casi*, etc.). Asimismo, tampoco creo que las formas documentales gallegas con velar sonora /g/ más *u*, representativa de la sílaba *ga* (*Salgado* por *Salgado*, *quogatur* por *cogatur*, etc.) deban de ser interpretadas como verdaderas ultracorrecciones fonéticas (pág. 23), sino más bien como meras modificaciones involuntarias o ultracorrecciones gráficas (permítaseme la expresión). Pero, por supuesto, no es improbable que, en el incipiente sistema gallego de escritura, la alternancia vacilante de los dígrafos *qu*, *gu* con los simples *c*, *g* pudiera haberse utilizado indistintamente y en forma muy esporádica y pronto desechada como recurso gráfico para representar los fonemas velares sordo y sonoro respectivamente (sin fonación de la *u* en los alternantes primeros). Baso tal sugerencia en que este tipo de diplografías —relativamente frecuentes en los documentos gallegos de los siglos X al XII— se dan muy raramente en los manuscritos castellanos de la misma época. Pero, insisto en que lo que sí hay que desestimar, en todo caso, es la supuesta ultracorrección fonética. 3.º Es un hecho que *Cerquito*, lat. *querquetum*, al igual que el gall. *cinque* < *quinque*, es resultado de una disimilación (pág. 24). Pero todavía no queda bien aclarado el por qué se opera tal en estos casos y no así en fr. *quiconque* < *quicumque*, cast. *quisque* (*cadaquisque*), *quisquilla* < *quisquilliae* (J. Corominas sugiere derivación distinta, *DCE*, II, 64b). Sobre la forma de *Guillermo*, hallada dieciséis veces con *W* en el cartulario de Xubia (año 977) —Veiga, pág. 33—, hay que decir que, aunque el grafema *w* no sea característico de la escritura gallega, es tan representativo del superestrato germánico [w] como los usuales de tal sistema: *v* y *g*. La *w*, pues, en este determinado documento puede explicarse por mera repetición o copia por el notario de la grafía del antropónimo germánico, conforme el usuario acostumbraba a escribir su nombre. Por lo demás, en este capítulo II se deja bien demostrada la generalización gallega [g] del superestrato germánico en su evolución: [w] > [gw] > [g]. 4.º Para Veiga *Arbosagro* es un topónimo representativo de una asimilación regresiva ([rs] > [ss] > [s]), por haberlo supuesto forma compuesta de *arbor* y *sacrum* (págs. 43 y 44), creo, mal guiado por el documento de Oseira (año 1152), donde figura '*in illa hereditate de Arbor Sacro*' (pero, también en él: '*uila pernominata Arbosagro*'). Tal interpretación ofrece serias dificultades: (a) la presencia de un nominativo junto a un ablativo en el compuesto (*Arbosagro*, y, más explícitamente, en el sintagma *de Arbor Sacro*); (b) la discordancia de un femenino unido a una forma neutra en el dicho compuesto (para salvar lo cual Veiga supone que este compuesto es de formación tardía, dando así lugar al cambio de género de *arbor* y de *sacrum*, ambos al masculino). Pero, junto a estos dos casos en los que la forma compuesta aparece con el grafema *b*, otros documentos de la misma colección lo presentan con una *u* ('*casa de Ramiro de Aruosagro*',

'*in superiore Aruosagro*', '*Aruosagro de susano*', '*Aruosagro de iusano*', etc.) lo cual nos permite remontarnos a un *aruum sacrum* como étimo más lógico. 5.º Muy convincente la explicación etimológica del profesor Veiga para los topónimos gallegos de acentuación oxítone *Cesar*, *Cezar* y *Sezar*: *ceresarem* > *cersar* > *cesar* (pág. 44), frente a la opinión de Piel, que los supone derivados del genitivo de *Caesarius* (*Verba*, II, 1975, págs. 52 y sigs.). 6.º La forma *Beiro*, para la que el autor da por base *boarius* o *bouarius* (págs. 122-123), se deja sin explicar, ni es convincente la indicada vinculación etimológica. El testimonio aportado por Veiga ('*in Beiro*'), tomado de un documento de Santa Camba de Naves (año 1055), no permite formar idea segura del étimo del comentado topónimo. El patronímico *Veiro*, recogido de los Tumbos del Monasterio de Sobrado de los Monjes ('*Petro Veiro*', Pardo Ferrin, I-195r-v), bien puede remontarse, no a *boarius/bouarius*, sino al adjetivo *uarius*, referido al color, como es en el caso '*pro uno caballo ueiro*' del mismo documento. Es decir, nada obsta a que esta forma gallega en cuestión sea la paralela a la castellana *vero*, a la leonesa *veiro* y a la occitana *vayre*, aquélla comentada por Menéndez Pidal (*Orígenes*, 5.ª ed., pág. 88) y todas por Corominas (*DCE*, IV, pág. 680a). Veiga desestima este origen, creo, con no buena fortuna. 7.º Resulta difícil dejarse convencer de que los topónimos *Neira* y *Meira* sean formas originales, como el profesor de Lugo sospecha (sospecha emitida con suma prudencia), basándose en que éstas son las únicas formas registradas en los documentos examinados (págs. 123-124). El diptongo [ej] parece exigir, como en tantos otros casos semejantes, la existencia de una metátesis consonántica previa: **Nariam* > *Naira* > > *Neira*; **Mariam* > *Maira* > *Meira*. Y el '*Sarria in Naira*' del *Liber Fidei* con el '*Didaco Fernandi tenente Neriam*' (doc. de Penamayor, año 1188), aquél con la forma en cuestión en estado intermedio, la de éste con su *e* resultado de probable contaminación (*-aria* y *-eira*: *-eria*), son un serio apoyo en favor de lo que sugerimos, por más que no haya constancia docente de **Naria* (ni de **Maria*). 8.º Para la etimología del gall. *couto*, acepción de 'montículo, altozano' el autor de esta obra ni se decide por el lat. *cautes* (lat. vulg. también *cotes*) 'roca, escollo', ni por la base prerrománica **kōttu*, sugerida por Silva Neto (*Hist. da Ling. Port.*, 1952, pág. 280) y antes, con mayor caución, por Menéndez Pidal (*Orígenes*, pág. 405), étimo éste bien extendido por los dominios galaico-astures y leoneses. Veiga, con la seriedad filológica que le caracteriza, se limita a dejar constancia —optando por que el lector por sí mismo decida— de que, en los documentos examinados por él, se registran dieciséis docencias de la voz con diptongo [au] (*cauto*), si bien, las más de ellas tardías, del siglo XII, frente a un solo *coto* y seis casos más con diptongo [ou] (*couto*), de los cuales uno es del siglo X (págs. 156-158). La verdad es que no hay base suficiente para adoptar una postura crítica segura respecto al origen de *couto*. Fonéticamente nada obsta a admitir para la voz cualquiera de los dos étimos indicados. En *cautem* > *cote/-o* > *couto* (realización muy temprana del diptongo final) la presencia de la /t/ se justificaría porque la semivocal [ɥ], en posición inmediata anterior, impide su sonorización, y en **kōttu* > *couto*, por la geminación de la misma en la hipotética base. Y la alteración de *-e* a *-o* en el supuesto primero, *cautem* > *couto*, se explicaría suficientemente por efectos de analogía con el gran grupo masculino peninsular. 9.º El primer párrafo referente a *rouso* (página 161) lo oscurece algo su redacción. Veiga, naturalmente, refiere la base etimológica apuntada (*rapsare*) al *rouso*, que significa 'multa por el rapto o fuerza hecha a una mujer', no al *rouso* que recoge la acepción gallega más común, 'vuelta que se da alrededor de una casa'. 10.º Finalmente, en lo que se refiere a la bibliografía presentada en este libro, convengo con el autor (pág. 19) en que bien podría haber sobrado una buena tercera parte, si no su misma totalidad. La comentada obra es de verdadera

avanzada, de rompebrecha, elaborada sólo con fuentes documentales directas, y no existen, que yo sepa, otros estudios concretos sobre los mismos problemas en ella tratados. Por otra parte, la obra misma, en el correr de sus páginas, refleja ampliamente la presencia implícita de los fundamentales estudios lingüísticos, así como el sólido sustrato filológico que el autor posee. Pero, puesto que el profesor Veiga Arias ha citado al fin de su libro casi un centenar de trabajos ajenos, me parece injusto, y aún un tanto desorientador, el que, por comprensible modestia académica, él haya omitido en esta llamada *bibliografía selecta* sus propios trabajos de fonología gallega, precisamente tan *ad hoc* y tan complementarios al tema estudiado, publicados en la revista *Grial* de Vigo: "El sistema vocálico gallego", *Grial*, núm. 10, 1965; "El sistema consonántico", *Grial*, núms. 21, 24, 32 y 37, años 1968, 1969, 1971 y 1972 respectivamente; "Más sobre las vocales", *Grial*, núm. 28, 1970; "Sobre el vocalismo gallego", *Galicia*, núm. 70, 1971; "La sílaba", *Grial*, núm. 44, 1974; *Fonología Gallega*, Valencia, edit. Bello, 1977, 130 páginas, etc.

JOSÉ JURADO

Carleton University. Ottawa

BARTOL HERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO: *Oraciones consecutivas y concesivas en las "Siete Partidas"*. Salamanca, 1986, 247 págs.

0. El trabajo de J. A. Bartol viene a sumarse a los escasos estudios que hasta el momento se han ocupado de la sintaxis histórica del español; este hecho lo convierte ya en un trabajo meritorio y digno de toda atención.

El libro que reseñamos está basado, en líneas generales, en dos capítulos de la tesis doctoral que, con el título *Sintaxis de la oración compuesta en las SIETE PARTIDAS: concesivas, consecutivas, condicionales y causales*, leyó el autor el 1-XII-84 obteniendo la máxima calificación. Sin conocer la totalidad de este trabajo, pero teniendo como muestra la parte publicada, podemos decir que el autor ha emprendido un proyecto ciertamente ambicioso y difícil, dada la complejidad del *corpus* que constituye materia del mismo y lo extenso de las cuestiones sintácticas que se propone resolver. No obstante, los resultados, satisfactorios, demuestran que no ha existido sólo ambición en el empeño, sino un sólido trabajo realizado que ha permitido al autor establecer un modelo apropiado al estudio de la sintaxis medieval.

1. El libro se divide en dos grandes bloques —uno por cada tipo de oraciones estudiadas— y seis capítulos conformando cada uno de ellos.

Bartol se ocupa en cada tipo de oraciones de los nexos conjuntivos que las introducen y, asimismo, describe las variadas estructuras sintácticas que conforman. Atiende, además, a las etimologías de las partículas y realiza, en algunos casos, ejercicios de sintaxis contrastiva, al referirnos datos sobre el análisis de fragmentos de otras obras del siglo XIII.

Puesto que el núcleo temático del libro lo constituye la sintaxis de las *Siete Partidas* se dará cuenta, a continuación, de los datos más sobresalientes que respecto a las consecutivas y concesivas de esta obra refiere el mismo.

2. La parte primera, dedicada a las consecutivas, toma como modelo el excelente trabajo de A. Narbona Jiménez¹, lo que facilita en gran medida la tarea del autor.

¹ NARBONA JIMÉNEZ, A., *Las proposiciones consecutivas en español medieval*, Universidad de Granada, Colec. Filológica, vol. XXVIII, 1978.

En la introducción teórica a esta parte Bartol revisa la problemática suscitada en las gramáticas en torno a la inclusión de las consecutivas dentro de las oraciones coordinadas o subordinadas. Él se inclina por considerar ilativas (coordinadas) las oraciones que presentan mera conclusión o ilación, y consecutivas (subordinadas) aquéllas en las que se da una clara consecuencia, esto es, las que suponen el auténtico efecto de la causa.

Sin embargo, la difícil catalogación de numerosos ejemplos a lo largo de toda esta parte, su vacilación a la hora de adscribir una oración al grupo de las ilativas o de las consecutivas, ponen de manifiesto que el problema subsiste, y más aún en una etapa de la lengua en la que ésta no ha fijado definitivamente sus diversas estructuras. Bartol, siguiendo el trabajo de Narbona, divide su estudio de las consecutivas en los siguientes capítulos:

I) CONSECUTIVAS DE INTENSIDAD.

1.1. (A) *TAL*: En las *Partidas* el uso de esta partícula está sometido a las tendencias generales del siglo XIII: confiere a la oración un valor claramente consecutivo o bien determinativo, con un *que* introductor de una oración completiva del sentido de (a) tal o bien un relativo.

1.1.1. *Tal* catafórico-consecutivo: es difícil, en la mayoría de los ejemplos, determinar su valor concreto. Los sustantivos con los que aparece son: encargamiento, pena, recabdo, postura, etc...

“Sinon si hobiesse hi ante *tal* postura dellos ó de los que los enviassen, *que* todo lo que ganasen viniesen a particion de so uno” (II-26-XXI).

1.1.2. *Tal* indefinido-consecutivo: la estructura normal en la que aparece responde al esquema tal —sustantivo— que, en la que el sustantivo casi siempre tiene un referente personal.

1.1.3. Construcciones híbridas: éstas continúan el uso latino y en ellas se junta el matiz consecutivo a una oración de relativo:

“et si *tal* lugar fuere *en que* lo non puedan facer débense toller de la carrera...” (I-4-CXVIII).

1.1.4. *Tal* consecutivo: aparece mayoritariamente en función de atributo, respondiendo a tres esquemas diversos: SER + (a) tal + que; (a) tal + SER + sustantivo + que; SER + (a) tal + sustantivo + que.

1.2. *TANTO*- *TAN*: En las *Partidas* se dan con mayor frecuencia de uso las oraciones introducidas por tan...que.

Tan aparece usado junto al término modificado (adjetivo, participio, sintagma preposicional...) o junto a adverbio.

Tanto puede presentarse con variación genérica o numérica o bien neutro, en el que predomina su función como término terciario:

“*Tanto* se ponien el duelo á corazon que perdien el seso” (I-4-XVIX).

1.3. *TAMAÑO*: Aparece raramente en las *Partidas*. La causa parece ser la participación múltiple de copistas de diversas épocas en la redacción que hoy se conoce de las *Partidas*:

“... o asmaren tamaña locura que fincarán envergonzados” (I-4-LVIII).

Respecto al modo de las consecutivas de intensidad, las *Partidas* responden en su empleo a los criterios generales de utilización en las obras del siglo XIII. El subjuntivo aparece: a) cuando la principal es negativa; b) cuando ésta tiene carácter performativo; c) cuando va en subjuntivo por depender de otra oración; d) cuando en ella hay interrogación.

El indicativo se usa en el resto de casos.

II) CONSECUTIVAS DE MANERA.

Se estudian bajo este epígrafe las oraciones en las que el correlativo de la conjunción *que* en la oración principal es un sintagma preposicional formado con su sustantivo de "manera" (manera, guisa, forma...). Estos sintagmas correlativos son de formación romance y se encuentran gramaticalizados, es decir, desprendidos de parte de su significado originario.

Distingue el autor entre construcciones discontinuas (prep + manera + ... + que) en las que su sentido es auténticamente consecutivo, y construcciones continuas (prep + + manera + que + ...) en las que parece predominar un valor ilativo.

Como rasgos generales podemos anotar que en las *Partidas* hay una mayor utilización del sustantivo *manera* contrastando con el resto de obras del XIII que se inclinan por *guisa*; el modo verbal más usado es el subjuntivo, y la preposición preferida *de*. Por otra parte, las construcciones discontinuas son muy escasas (seis en total). Así pues, el esquema sintáctico generalizado es el siguiente: prep + *guisa*, *manera* + que + + verbo.

"Atan los pecados al home mientra está en ellos *de guisa que* non pude facer buena vida nin haber amor de Dios" (I-4-XCIII).

III) CONSECUTIVAS DE INTENSIDAD-MANERA.

En estrecha relación con las anteriores este grupo se distingue porque *tal* aparece en el sintagma nominal correlativo (de *tal manera que*...). El sustantivo más utilizado es *manera*, pero la preposición más frecuente es *en*. También se prefiere el modo subjuntivo y la construcción continua.

Tanto para las oraciones anteriores como para éstas parece conveniente distinguir dos grandes grupos de acuerdo con la relación establecida entre el sintagma y la oración principal:

3.1. El sintagma es un elemento de la oración principal y funciona como *tal* con un valor normalmente modal. En este caso nos encontramos con auténticas construcciones consecutivas:

"et las labores que hobiese de facer en ellos débelas facer en tales sazones et *en tal manera que* los árboles et las otras cosas que fueren en la heredat..." (V-8-VII).

3.2. El sintagma de "manera" o de "intensidad-manera" aparece desplazado a la segunda oración, separado de la primera por una pausa. Son construcciones ilativas:

"Los rios, et los puertos et los caminos públicos pertenescen a todos los homes comunalmiente, *en tal manera que* también pueden usar dellos los que son de otra tierra extraña como los que moran et viven en aquella tierra do son" (III-28-VI).

IV) *ASI QUE*.

Esta partícula ha sufrido, al igual que *tal*, una evolución en la que, partiendo de su valor originario modal (así, de este modo) a través del valor comparativo al que se le une el rasgo ponderativo, ha adquirido valor consecutivo.

En las oraciones consecutivas de las *Partidas*, *asi que* aparece, excepto en cinco casos, en construcción continua y acompañada mayoritariamente del verbo subordinado en modo subjuntivo. Los diferentes valores de *asi que* en construcción continua se manifiestan, no obstante, al contrastar las oraciones con verbo en subjuntivo de las que lo llevan en indicativo.

4.1. *Asi que* + indicativo. Junto con Narbona, señala el autor que en este tipo de oraciones es insólita la integración de *asi* dentro de la estructura sintáctica de la principal. La interpretación, en estos casos, es preferentemente ilativa:

“Et aun despues que son casados con ellas destrúyenles quanto han et desampáranlas, *asi que* tales hay dellas que con la pobreza han a seer malas mugeres...” (IV-3-V).

4.2. *Asi que* + subjuntivo. En estas construcciones *asi que* es completamente independiente de la principal, está gramaticalizado totalmente. Su valor más frecuente es el consecutivo, aunque en muchos casos aparece un claro matiz final:

“deber haber dos plazos da treinta dias, *asi que* sean por todos ciento” (II-13-XXII).

V) CONSTRUCCIONES HÍBRIDAS.

Recoge este capítulo un extenso grupo de oraciones en las que la relación consecutiva no se presenta, en palabras del autor, “de forma pura”, sino que aparece unida a otro tipo de valores. Establece J. A. Bartol los siguientes grupos de construcciones híbridas: relativo-consecutivas; final-consecutivas y temporal-consecutivas.

VI) REALIZACIONES ESPECIALES.

Integra este último capítulo una referencia a tres tipos de consecutivas especiales que se caracterizan por no responder a lo que es el esquema normal de estas oraciones:

- Oraciones en las que se ha suprimido el introductor de la consecutiva *que*;
- Oraciones en que cambia el orden normal entre las dos oraciones, apareciendo la consecutiva antepuesta;
- Oraciones en las que no aparece ningún antecedente en correlación con *que*, o aparece otro distinto a los ya estudiados.

3. Trata la segunda parte del libro las oraciones concesivas. Antes de entrar en el análisis de estas oraciones en las *Partidas*, el autor se plantea la discusión teórica en torno al límite entre concesivas y adversativas. Tras una amplia revisión bibliográfica del tema, Bartol prescinde del estudio de las oraciones adversativas y se decide por el de aquéllas consideradas tradicionalmente subordinadas concesivas o, según la teoría

presuposicional de J. L. Rivarola ², concesivas-sólo-concesivas o concesivas hipotéticas. Estas oraciones —señala el autor ³— no serían otra cosa que una condición —suposición— a la que se ha unido un ponderador, cuya función consiste en convertir esa condición en anticondición para la realización de una acción. El verbo que introduce este ponderador va en modo subjuntivo. El proceso de conversión de la condición en anticondición es el siguiente:

si vinieses, iría
 aun si vinieses, iría
 aun en el caso de que vinieses, iría
 aunque vinieses, iría

Este proceso se opera en el tránsito de una oración condicional (en la que se da una relación necesaria entre condicionante [B] y condicionado [A]) a una concesiva (en la que B no es necesaria para que se produzca A). No obstante, según un juicio propio elaborado a partir de ciertos ejemplos que Bartol considera como concesivas hipotéticas, nos parece que tal proceso de conversión de la condición en anticondición no se produce. Tomemos el siguiente ejemplo:

“Mas si entendieren quel primero marido habie tan grant miembro o en tal manera parado que por ninguna manera non la podiese conocer sin grant perigro della, maguer con el hobiese fincado, por tal razón no la deben departir del segundo marido” (IV-8-IV).

La cláusula introducida por *maguer* es una anticondición por el contraste que se produce frente a la prótasis de la oración condicional en la que se inserta, y no porque derive de una negación de la condicional “si con el hobiese fincado”, cuyo valor contrastivo respecto a la primera prótasis sería igualmente innegable.

En nuestra opinión, las concesivas hipotéticas presentan B (“aunque vinieses”) como hipótesis, pero este matiz hipotético se confiere por el modo y tiempo del verbo que introducen: imperfecto de subjuntivo. Es independiente el hecho de que B derive o no como anticondición de una prótasis condicional (“si vinieses”). Las concesivas que Bartol denomina “polémicas”, es decir, aquellas en las que B se presupone y no se presenta como hipótesis (“et maguer los clérigos las tengan en su poder non han el señorío dellas”) son, a nuestro entender, las auténticas concesivas. Notemos, además, que en éstas el verbo va en presente de subjuntivo y no en imperfecto del mismo modo.

La división en capítulos de esta segunda parte atiende a los diferentes nexos que introducen las oraciones concesivas:

I) MAGUER (QUE).

Es, sin duda, la conjunción concesiva más usada durante el siglo XIII. En las *Partidas* aparece en un total de 1.435 casos, con claro predominio de la forma simple (*maguer*). El modo utilizado mayoritariamente es el subjuntivo.

Junto a la utilización de la simple partícula concesiva pueden darse casos de pleo-

² RIVAROLA, J. L., *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico*, Tübingen, 1976.

³ BARTOL, *op. cit.*, pág. 180.

nasmo, i. e., aparición de determinadas partículas o expresiones de valor adversativo encabezando la cláusula principal de la oración concesiva:

“Otro si hi ha que *maguer* consientan que fagan testamento, *con todo eso* quieren que lo ordenen á su guisa et á su placer” (VI-I-XXVII).

II) QUIER y sus compuestos.

Resulta éste uno de los capítulos más completos del libro ya que atiende a la evolución de la forma verbal “quier” hasta convertirse en conjunción disyuntiva y alcanzar, posteriormente, valor concesivo. El proceso de conversión es, en suma, el siguiente: el verbo volitivo transfiere una opción a la segunda o tercera persona; toda alternativa presentada al interlocutor o a una tercera persona desencadena una elección que debe realizar y, por ello, es fácil ver en este uso un medio para la expresión de la disyunción. En el paso a la concesión hay dos hechos que influyen especialmente:

- 1) *quier* precede a menudo a un subjuntivo concesivo, representado normalmente por “sea”;
- 2) Adquisición de un valor ponderador, fácilmente visible en el compuesto *siquier*.

Bartol señala el siguiente como el único ejemplo claro de las *Partidas* en el que *quier* tiene un valor concesivo indiscutible, y no está en construcción disyuntiva como es lo normal en otros casos:

“Maravedis ó otra cosa cualquier dando alguna de las partes al judgador á pleyto que de la sentencia por él, *quier* haya mayor derecho en el pleyto ó en la demanda aquel que los da que el otro, non puede demandar aquello que dio” (V-14-LII).

Respecto a los compuestos de “quier - que” el más importante por su abundante empleo en las *Partidas* es *como quier que*.

III) QUE concesivo.

Bartol documenta dos ejemplos en las *Partidas* en las que esta conjunción de carácter universal tiene claro valor concesivo. He aquí uno de ellos:

“et si fallare por alguna prueba ó por algunas razones ó señales, *maguer* non sean mucho afincadas, nin *que* prueben el fecho claramente, que este fuera fijo de aquel cuyos bienes demandaba, debe por juicio ...” (III-22-VII).

IV) AUNQUE.

Acogiéndose a la ya citada teoría de Rivarola, esta partícula y el verbo que introduce adquieren valor concesivo a partir de la construcción que - subjuntivo concesivo, en la que *aún* no supone, en un principio, más que un refuerzo de *que*. *Aún* denota “la extensión hasta cierto punto” y este sentido, para Rivarola, no es otra cosa que “el elemento contrario a una expectativa” con que él caracteriza la relación concesiva.

El uso en las *Partidas* de *aunque* es relativamente abundante (34 ejemplos. Todos los ejemplos llevan el verbo en subjuntivo y son concesivas hipotéticas. En la mayoría

de los casos (excepto en aquellos en los que predomina el valor ponderativo) *aunque* es sinónimo de *maguer (que)* y alterna con ella en la misma oración:

“et esto es porque la muger non puede predicar *aunque* fuese abadesa, nin bendecir, nin descomulgar, nin absolver, nin dar penitencia, nin judgar, nin debe usar de ninguna orden de clérigo, *maguer* sea buena o santa” (I-6-XXVI).

V) POR...QUE.

Con un claro origen causal la locución por - adjetivo (adverbio) - que se ha convertido en la actualidad en un medio muy usado para la expresión de la concesividad.

Los ejemplos documentados en las *Partidas* responden a la fórmula por - sustantivo - que o a la variante por - infinitivo. En el primer caso el verbo va en subjuntivo y en ambas construcciones se trata de concesivas hipotéticas:

“Que el perlado non debe dexar de pedricar *por* *sosaños* nin *por mal* que fagan” (I-5-XLV).

El capítulo sexto y último del libro documenta escasos ejemplos de las *Partidas* en los que aparecen otras conjunciones concesivas distintas a las vistas hasta ahora, en concreto, *empero que* y *pero que*.

Confirmamos, tras estas páginas, aquello que antes dijimos: el análisis que realiza Bartol es minucioso y detallado. Sin embargo, no es un estudio meramente descriptivo de estructuras sintácticas. El autor se enfrenta a unos textos cruciales dentro de la evolución de la sintaxis medieval. En la época alfonsí el castellano todavía está en proceso de formación; consolidando estructuras que serán definitivamente adaptadas en siglos posteriores. La importancia de este hecho y los problemas que plantea no se eluden en el libro de J. A. Bartol. Así, queda constancia tras su lectura de que hay una evolución sintáctica interna en las mismas *Partidas*.

En suma, diremos que este libro se convierte en material de consulta indispensable para aquellos que se adentran en el complejo mundo de la historia de nuestra lengua.

MARGARITA PORCAR MIRALLES
Universidad de Valencia

MACKENZIE, DAVID: *A Manual of Manuscript Transcription for the Dictionnary of the Old Spanish Language* 4.^a edición preparada por Victoria A. Burrus, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies of the University of Wisconsin, 1986, 33 páginas + XLII láminas con sus transcripciones.

El manual de normas de transcripción de manuscritos publicado por D. Mackenzie se presenta ahora en su cuarta edición preparada por V. A. Burrus. Dicho manual tiene como finalidad dictar los criterios de transcripción de textos manuscritos de modo que éstos puedan ser procesados mediante ordenador para el Diccionario del castellano medieval (*Dictionary of the Old Spanish Language*) que se propone realizar el Hispanic Seminary of Medieval Studies de la Universidad de Wisconsin. Los criterios van ilustrados en las transcripciones que acompañan las 42 láminas de manuscritos medievales agregadas al final.

Por medio de unas normas de transcripción lo más concretas posible y dejando poco

espacio al criterio personal, se pretende dirigir con coherencia la labor de un elevado número de colaboradores. Obviamente, como declara el autor en la página introductoria, los criterios que aseguren la pretendida uniformidad han de ser conservadores, y han de respetar las realizaciones gráficas de cada manuscrito, dentro de las posibilidades de la impresión computerizada (págs. 5-6).

Las limitaciones impuestas por la imprenta surten un efecto puramente mecánico en la representación de *ç* (/s/) mediante *c'* (aunque no comprendemos la utilidad de distinguir *ç* de *c* ante vocal anterior), y no afectan al valor fonológico al representar como *s* las variantes alográficas *f* y *s*, condicionadas casi siempre por su posición en la palabra. En cambio, la posibilidad de representar tanto *i* como *j*, por *i* y *j* respectivamente, cuando también son variantes alográficas de un mismo grafema, crea una distinción superflua y que se contradice con la unificación que acabamos de señalar.

Para la puntuación (págs. 7-9), se emplean los siguientes signos en correspondencia con los de los manuscritos: (.) para marcar el período; (:), (:) para el colon; (;), (./) y (/.) para el semicolon; (?) para la interrogación; (/) para la vírgula; y (%) para el calderón. El signo (%2) está por el calderón al que sigue una palabra que es continuación del texto del renglón precedente (cf. lám. 1, 64-65), y el signo (%3) señala el calderón al que sigue un segmento que representa la continuación del texto del renglón siguiente. Sólo se suple la puntuación cuando su ausencia puede ser interpretada como un caso de omisión accidental del escriba.

En el problema llamado de la unión y separación de palabras (págs. 9-12) las soluciones oscilan entre el conservadurismo y la intervención. Son ejemplos de aquél *en noblescer, toda uia, larga mente, dezir le, enel, assus, enque, delos*. Se interviene, en cambio, para separar la preposición o conjunción de las palabras con significado léxico en vista de que éstas habrán de aparecer por sí en el Diccionario; así, se transcribe *a yr, a ueer, de fazer, a tierra, a talauera*. También se interviene para señalar, con [] la separación de segmentos, y con () la unión, cuando es necesario para el sentido del texto: *esta que [] mando, & tod() a [] uia so*.

Se diferencian las glosas mediante {GL. [^texto]}. Cuando puede percibirse la presencia de otras distintas de la del copista del texto, éstas se distinguen con un número: {GL. [^2 texto]}, {GL. [^3 texto]}.

Las normas dictadas por el Hispanic Seminary of Medieval Studies de la Universidad de Wisconsin constituyen una guía adecuada para realizar una transcripción de manuscritos medievales rigurosa, y exhaustiva hasta en los detalles formales más nimios, aunque no están exentas de ciertas incoherencias entre la intervención del editor, en unos casos, y el deseo, en otros, de reflejar el manuscrito como salió de la pluma del escriba.

PEDRO SÁNCHEZ-PRIETO BORJA

VAN SCOY, HERBERT A.: *A Dictionary of Old Spanish Terms Defined in the Works of Alfonso X*, edited by Ivy A. Corfis, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1986, XXXVIII + 110 págs.

El *Hispanic Seminary of Medieval Studies* de la Universidad de Wisconsin ha publicado recientemente un volumen preparado por I. A. Corfis que recoge la labor de H. A. Van Scoy (†) sobre las explicaciones de palabras en la obra patrocinada por el Rey Sabio. A este tema dedicó Van Scoy su tesis doctoral, presentada en 1939 en la

citada Universidad de Wisconsin, y cuyas conclusiones más importantes conocemos a través de su artículo, ya clásico en los estudios alfonsíes, "Alfonso X as a Lexicographer" (*Hispanic Review*, 1940, VIII, págs. 277-284). Desde entonces, como señala el profesor Kasten en el prefacio a la recopilación del trabajo de Van Scoy ahora publicada, es bien poco lo que otros autores han añadido a nuestro conocimiento de la actividad lexicográfica desarrollada por los alfonsinos. El esfuerzo de I. A. Corfis hace por fin fácilmente accesible a los estudiosos un corpus de unas mil glosas de términos castellanos recogidas por Van Scoy de la *Estoria de España*, la *General Estoria*, el *Lapidario*, el *Tratado de ajedrez*, el *Setenario*, las *Partidas* y los *Libros del saber de astronomía*.

En la introducción, señala Van Scoy como causa fundamental de la presencia de tan gran número de definiciones en las obras que salieron de la Cámara Regia la sustitución del latín por el castellano para la difusión del saber. La necesidad de verter a la naciente prosa vernácula contenidos expresados hasta entonces sólo en latín o en árabe obligó a los alfonsinos a adoptar gran cantidad de términos técnicos y científicos de la lengua de la que traducen que necesitan una clara explicación de su significado (página X). Para las *Partidas* señala Van Scoy, además, la necesidad de precisar el sentido legal de las palabras, aun de las de uso común, como *armas*, *vestimento* o *enemigo*. A estas razones añade el gusto de la mentalidad medieval por la posesión y transmisión del conocimiento, y ejemplifica esto con la glosa de *pórpola*:

Pórpola otrossí todos saben que es paño de seda, e á este nombre d'un marisco en cuya sangre la tiñen, a que dizen otrossí pórpola (*GE I*, fol. 196r, 27-30).

A nuestro juicio, todas estas razones, sin duda válidas, hay que integrarlas con el tratamiento de las fuentes. Desde esta perspectiva, la lexicografía alfonsí responde a la inserción en un texto, por lo que sabemos muchas veces bastante literal con relación a su fuente, de una serie de comentarios *gramaticales* a los términos que presentan dificultad de comprensión o que su sentido en el contexto en que aparecen necesita ser precisado. Son las *glossae litterales*, el tipo de exégesis característico del siglo XIII. Por otra parte, una explicación que abarque toda la labor realizada en este campo por los alfonsinos tropezará siempre con el carácter plural de la obra dirigida por el Monarca, y particularmente con las fundamentales diferencias que separan las glosas de la obra histórica de las de la obra jurídica. En esta última nos encontramos la mayoría de las veces, más que ante definiciones lexicográficas propiamente dichas, ante delimitaciones del sentido jurídico de un término, como se ve en la glosa a la palabra *armas*, aducida con otro propósito por Van Scoy:

Por esta palabra *armas* non tan solamente se entienden los escudos, e las lorigas, e las lanzas, e las espadas e todas las otras armas con que los omes lidian, mas aun los palos e las piedras (*Partidas VII*, 33, 7).

En la obra histórica, en cambio, la glosa predominante es la etimológica, orientada a la búsqueda de las razones de la denominación, según el principio clásico asumido plenamente en la historiografía alfonsí "nomina sunt consequentia rerum". Según afirma Petrus Heliae, debido al prestigio del primer origen, explicar por qué una cosa recibe un determinado nombre vale tanto como establecer el verdadero sentido de esa cosa, y así la etimología se revela como una fuente válida de conocimiento:

[...] los sabios griegos, que pusieron nombre a las cosas segund las naturas, cantando las costumbres del lobo e la natura que avié, llamáronle en su griego este nombre *licos*, e segund el griego es otrossí *licos* por ladrón, e d'aquel nom-

bre licos que los griegos le pusieron le diximos e dezimos los latinos lobo, onde lobo tanto quiere dezir como ladrón (*GE I*, 560a).

En el segundo apartado de la introducción sopesa Van Scoy la deuda de la lexicografía alfonsí para con el amplísimo corpus medieval de glosas, en el que se cuentan diversos vocabularios, tratados de etimologías, glosas legales, glosas y comentarios bíblicos, lapidarios y bestiarios. Muchas veces los alfonsinos hacen mención de la fuente. Entre los autores más citados Van Scoy señala a Papias, Hugucio, Ebrardo y Prisciano. Aportación fundamental del rastreo de Van Scoy es la identificación de la pervivencia de las *Etymologiae* de San Isidoro de Sevilla en la obra histórica alfonsí, sobre todo en *GE*, a pesar de que en esta obra los alfonsinos reconozcan la deuda en contadas ocasiones. El siguiente ejemplo es ilustrativo de la influencia del autor del siglo VII en la glosa alfonsí:

Dyctamnus herba in Creta nascitur et alimos, quae admorsa diurnam famem prohibet (*Etym.* XIV, 6, 16).

La yerba aumio [...] á natura que qui en ella mordiere o d'ella comiere por luengo tiempo non avrá fambre ninguna (*GE II*, MS K, fol. 23b).

A todas estas fuentes señaladas por Van Scoy añadimos la *Historia Scholastica* de Pedro Coméstor, tantas veces citado en *GE* como “el maestro de las estorias”, y para las partes bíblicas, la *Glossa ordinaria*, atribuida a Valafrido Estrabón.

Objeto de atención especial por parte del autor son las fuentes legales de las definiciones de las *Partidas*. Entre las grandes compilaciones medievales del derecho romano destacan la *Lex Romana Visigothorum* y el *Corpus juris civilis*. Pero fueron sobre todo los vocabularios los que transmitieron la ciencia jurídica desde los romanos hasta el renacimiento del derecho clásico en el ámbito de la Universidad de Bolonia: la *Expositio terminorum* y el *Libellus de verbis legalibus* proporcionan gran número de glosas a la obra jurídica alfonsí. Ejemplo de la deuda para con estos dos glosarios son, respectivamente, las explicaciones a *bondades* y *filius familias*:

Virtus est habitus mentis bene constitutae (*Expositio terminorum*).

Bondades son llamadas las buenas costumbres que los omes an naturalmente en sí a que llaman en latín virtutes (*Partidas II*, 21, 4).

Filius familias dicitur qui alieni iuris est, id est qui in potestate patris sui est (*Libellus de verbis legalibus*).

Filius familias es llamado en latín hijo que es en poder del padre (*Partidas IV*, 17, 12).

En cuanto a la técnica lexicográfica seguida por los alfonsinos, es ilustrativa la cita de las *Partidas* que aduce Van Scoy:

Significamiento e declaramiento de palabra tanto quiere dezir como demostrar e espaladinar claramente el propio nombre de la cosa sobre que es la contienda, o si tal nombre non oviesse, mostrarla o averiguarla por otras señales ciertas (*Partidas VII*, 33, 1).

De aquí concluye Van Scoy que la práctica habitual consiste en definir un objeto por su nombre, y que las “otras señales ciertas” son la etimología, la explicación y la descripción del objeto, según se centre el interés, respectivamente, en la palabra, en la connotación del objeto o en el objeto mismo. Estos procedimientos se combinan muchas veces entre sí, dando lugar a una gran riqueza de fórmulas definitorias: *poner nombre, llamar, ser, decir, haber nombre, por esta palabra se entiende, tanto muestra como, es cosa que, es quando, es para*, etc.

En el apartado IV (*The Conscious Building of a National Language*) explica el

autor cómo la notable actividad lexicográfica se subordina a la intención del Monarca de crear una lengua escrita para su pueblo (pág. XXV). A nuestro juicio, los roman- ceamientos bíblicos anteriores a los contenidos en *GE* —pensamos en el transmitido por el Ms. *Escorialense I.I.6*— demuestran cómo la lengua vernácula se hallaba ya sufi- cientemente consolidada como lengua de cultura, pero no cabe duda de que la necesidad de expresar nuevos contenidos históricos, jurídicos y científicos obligó a Alfonso el Sabio y sus colaboradores a un notable esfuerzo de explicación del nuevo léxico. La lista de términos definidos que representan la primera documentación en castellano es buena prueba de la importancia de este período en la historia del léxico español: *adul- terio, alegoría, argumento, beneficio, condición, exorcista, lector, noto, novicio, parti- ción, plaga, etc.*

Pasando al diccionario propiamente dicho, notamos la ausencia de explicaciones de nombres propios, presentes, en cambio, en la elaboración original de la tesis de Van Scoy y en el artículo de *Hispanic Review* arriba citado. Las etimologías de topónimos y antropónimos, numerosísimas sobre todo en las obras históricas, entran con pleno derecho, dejando aparte los obvios problemas de espacio, en un diccionario de defini- ciones alfonsíes, pues responden a los mismos planteamientos que las de los nombres comunes. Véanse, por ejemplo, las glosas a *Cristo* y, dentro de las muchas interpreta- ciones de nombres hebreos, a *Abel*:

Que Jesú Cristo fue untado por verdadero rey temporal muestra el su nombre; que Jesú Cristo en griego tanto quiere dezir como untado (*Setenario*, LXXXIX, 155).

E Abel [...] quiere dezir en el nuestro lenguaje tanto como lloro o cosa que non es duradera (*GE I*, 7b).

Aparte de los cientos de explicaciones de nombres propios, otras muchas definicio- nes de nombres comunes han quedado fuera de la elaboración de la tesis de Van Scoy realizada por I. A. Corfis. Entre otras, pueden añadirse las de estos términos del *Se- tenario*: XI 29 *artes*, XI 30 *determinar*, XI 32 *vía*, XI 39 *sustancia*, XI 40 *climas*, XLI 72 *símbolo*, XCVII 182-183 *confesión*, XCVIII 187 *apostacia*, CI 212 *parroquia*, CII 218 *ostiarios*, CVI 253 *casulla*, de *GE I* añadimos las de 44b *robusto*, 76a *adoles- cencia*, 80b *cruciales* (*c. del mundo*), 80b *tutores*, 81a *principales*, 115b *lustro*, 116b *ce- lebro*, 291b *acequias*, 306a *abreviar*, 249b *títulos*, 430ab *obedientes*, 435a *oráculo*, 436b *aureola*, 443b *columpnas*, 458b *ungir*, 564a *luxuria*, 747a *primerizo*; y, por último, de la *Estoria de España*, las de 99b *era*, 109b *dromedarios*, 226a *sátiros*, 265-266 *soharas*, 313b *mocáraves*.

En los criterios de presentación gráfica de las definiciones se hecha en falta una mayor uniformidad, Mientras para la *Partida I* se sigue el Ms. *Add. 20787* de la Bri- tish Library, para las *Partidas II-VII* la única fuente es la edición de la R. A. E. Para el resto de las obras se siguen los manuscritos en todo pormenor paleográfico, excepto para *GE II*, que se cita por la edición de A. Solalinde.

El extenso corpus de definiciones que presenta I. A. Corfis constituye, en definiti- va, un material valiosísimo para el estudio de la historia del léxico español. También deberá tenerse en cuenta a la hora de analizar el tratamiento de las fuentes por parte de los alfonsinos, particularmente en el terreno de la relación entre las definiciones de una misma palabra en diferentes obras. Dicha comparación también podría aportar luz al estudio de la relación entre la *Estoria de España* y *GE*, por un lado, y entre el *Setenario* y las *Partidas*, por otro.

PEDRO SÁNCHEZ-PRIETO BORJA

TERREROS Y PANDO, ESTEBAN DE: *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Madrid, en la imprenta de la viuda de Ibarra, 1786, 4 vols. Edición facsimilar de la editorial Arco Libros, 1987, con presentación de Manuel Alvar Ezquerria.

A los doscientos años de ver la luz el primer volumen de este *Diccionario*, la editorial más arriba mencionada ha tenido la feliz idea de hacer una edición facsimilar de impresión sumamente cuidada, sobre un buen papel y con una encuadernación que, sin ser de lujo, resulta sumamente atractiva. El *Diccionario* de Terreros es un clásico en la bibliografía de los repertorios lexicográficos, pero directamente pocos lo conocían: estaba en algunas bibliotecas, y ya en la sección de raros. Esta edición, económicamente asequible, lo pone al alcance de los estudiosos y de los centros de enseñanza e investigación.

La "Presentación" de Manuel Alvar Ezquerria (págs. V-XVI), que abre el primer volumen, es el complemento justo de lo que no se dice sobre la obra en los demás prólogos: estructuración del *Diccionario*, procedencia de las voces, número de entradas (60.000) y de acepciones (180.000), comparación con otros diccionarios, porcentaje de entradas correspondientes a las distintas ciencias o artes, términos ya considerados por el mismo autor como anticuados, etc. Nos recuerda acertadamente que esta obra no es exclusivamente un diccionario científico y técnico, como el mismo título puede dar a entender erróneamente, sino que se trata de "un diccionario general de la lengua enriquecido con cuantos términos específicos de las artes, ciencias y técnicas pudo allegar el autor". Su fuente principal es el *Diccionario de Autoridades* del que "toma la práctica totalidad de las voces académicas", como dice M. Alvar, enriqueciéndolo con el léxico que considera oportuno incorporar, que es, tanto especializado como general, o que el autor considera necesario para su propósito. Por ello, resulta una obra léxica complementaria del de *Autoridades* e imprescindible para su época y aún para la actualidad.

Sus volúmenes se distribuyen del siguiente modo: el primero comprende, ya lo hemos dicho, la "Presentación" de Alvar Ezquerria, la carta de F. Meseguer y Arrufat y M. de Manuel y Rodríguez al conde de Floridablanca, exponiéndole la historia de la publicación de este *Diccionario*; el "Prólogo" de su autor y las letras A-D; el volumen segundo, las letras E-O; el tercero, las P-Z; el cuarto volumen comprende "las voces de ciencias y artes en las tres lenguas francesa, italiana y latina, cuyas correspondencias expresó el padre Terreros en el *Diccionario Castellano*; y es, en efecto, la reducción de éste a aquéllas, obra que premeditó el autor y que con justísima razón le llama en el Prólogo el complemento de todas sus ideas" (pág. III); fue confeccionado por Francisco Meseguer, según el modelo de papeletas que dejó iniciadas Terreros; con los mencionados idiomas "se puede hoy ciertamente dar la vuelta al universo", como decía el gran lexicógrafo. Preceden a estos vocabularios una "advertencia" y unas "Memorias para la vida y escritos de P. Estevan Terreros".

En el "Prólogo", Terreros hace un breve resumen de la historia de España y de su historia lingüística; valora subjetivamente el inglés, el italiano, el hebreo, el griego y el francés; aporta una interesante caracterización de los distintos registros utilizados en el uso de la lengua: el culti-latino, el picaresco, el de la jerigonza, el de la lengua bárbara, el provincial, el poético, el que emplearon nuestros mayores y lo que llamamos lenguaje castellano. A continuación, expresa los criterios que rigen la concepción de su obra: a) pretende realizar un diccionario que no sea sólo español, sino universal; por

eso incorpora las lenguas ya mencionadas; *b*) manifiesta su preocupación por las voces de las ciencias y de las artes. El autor confiesa que “no ha habido diccionario ni libro particular que me pudiese servir”. Para obtener ese léxico acude a especialistas en cada materia. Por ello, introduce, según advierte, voces nuevas, que nunca han visto antes la luz o que tienen un ámbito muy restringido. Respecto a su modo de elaboración, los editores de la obra, en el “Prólogo” del tomo IV, señalan el procedimiento: escribía a todas las partes del reino “donde florecía el estudio de alguna ciencia, ó la práctica de algún arte o manufactura” y en Madrid el mismo padre Terreros preguntaba “el nombre, el uso de los instrumentos”, al mismo tiempo que anotaba; *c*) Terreros está a favor de la admisión de voces extranjeras, porque las ciencias avanzan y se han de dar nombres a los objetos; *d*) sigue su propio sistema ortográfico al no encontrar un criterio general y estable en esta materia; *e*) Trata de prescindir de la etimología de las palabras y se manifiesta en contra de la ortografía etimológica. Para Terreros, lo más importante es “el significado de la voz, pronunciación según las letras que tiene y escribirla como se pronuncia”. Desarrolla este concepto dando una larga explicación sobre la pronunciación y las letras; *f*) Omite los comparativos y superlativos de los nombres, los diminutivos, las voces “barbaras, voluntarias y burlescas” y los “adajios”.

La ordenación de las papeletas en el *Diccionario* es la alfabética. La entrada del artículo va en versales. Tras la definición se dan las equivalencias en los tres idiomas mencionados, francés, latín e italiano; bien a través de la palabra concreta o bien a través de una frase. Al final del artículo, Terreros documenta la definición remitiendo a obras concretas. Introduce las diferentes acepciones de una palabra con la entrada en versalitas.

Uno de los puntos fundamentales, que ya hemos mencionado al hablar de la presentación de la edición facsimilar, es la fuente tomada por Terreros: el *Diccionario de Autoridades*. Sin embargo, al realizar la comparación encontramos algunas diferencias, que señalamos a continuación: *a*) al ser el *Diccionario* de Terreros un diccionario de ciencias y artes, observamos que se suelen desarrollar ampliamente las acepciones que entran en los campos científicos y artísticos. Las informaciones dadas lo acercan al diccionario enciclopédico; *b*) el *Autoridades*, frente al Terreros, no da equivalencias de las palabras en otras lenguas; *c*) Terreros coloca las palabras derivadas detrás de la principal en lugar de colocarlas en orden alfabético. Así, sitúa *accidente* y detrás *accidental* y *accidentalmente*, en cambio, en el *Diccionario de Autoridades* encontramos: *accidental, accidentalmente, accidente*; *d*) lógicamente, introduce tecnicismos, como *aceleración* y sus derivados, que el *Diccionario de Autoridades* no recoge; *e*) la ortografía es un rasgo diferenciador: Terreros no sigue la ortografía etimológica: véase *acéfalo*, por ejemplo, frente al *acephalo* de *Autoridades*.

Naturalmente, también, encontramos semejanzas entre el *Diccionario de Autoridades* y el de Terreros: *a*) la colocación, en versalitas, de diferentes entradas para cada acepción; *b*) el *Diccionario* de Terreros sigue en las definiciones al de *Autoridades*, pero desarrolla aquéllas que más le interesan y, en otras ocasiones, es más escueto; *c*) apoya sus definiciones citando las obras que le sirven de autoridad, al final de cada artículo, pero no cita explícitamente los ejemplos.

Las definiciones del *Diccionario* son, en gran parte, descriptivas, con el gracejo, heredado de Covarrubias, de dar noticia de costumbres o de datos pintorescos. Véase, a guisa de ejemplo, la papeleta de *conejo*: “Conejo, pequeño animal silvestre que cava la tierra. Fr. *lapin*, *connil*. Lat. *cuniculus*. It. *coniglio*. España es tan feráz de estos animales, que le llamaron los antiguos la tierra de los conejos, y en su lugar, según muchos, le pusieron los Fenicios *Spania*, y ellos son tan fecundos, que se puede juzgar

que no hai animal de los útiles, y conocidos, que lo sea tanto: una coneja pare al año más de setenta conejos: de modo, que con cinco o seis juegos de conejos, ... puede un pobre mantener su casa; suponiendo, que cada juego bien mantenido gasta con corta diferencia quince reales al mes; el alimento más apetecible que tienen son las berzas. Constame por persona curiosa, verídica y científica, que el día quince de Mayo de 1757 parió en esta corte una coneja doce conejos, cumpliendo aquel mismo día el mes del parto antecedente y en las mismas circunstancias, y casa parió otra vez diez, y tres veces a nueve conejos cada una; todo lo cual noto aquí por la utilidad pública". Si comparamos este texto con el que nos ofrece, por ejemplo, Covarrubias, notamos en el que hemos transcrito mayor precisión y una intención muy práctica; aspectos en los que no aventaja al *Diccionario de Autoridades*, pero que evidentemente lo complementan.

Sobre CONDÓR (sic) que no aparece en el último repertorio léxico mencionado, dice: "Fr. *condór*, ó *condúr*. Pajaro de Indias, el mayor de los volatiles, que dicen tiene treinta pies desde el cabo de una ala al de la otra; batalla contra los toros, y carga con las vacas; esto nos dice Garcilaso y otros viajeros de América; pero yo lo dejo a la creencia de los demás".

Contrastan estos artículos con los de *arado* y *arar*. Sobre el primero, dice: "Instrumento que sirve para arar la tierra. Fr. *Charrue*, Lat. *Aratrum*, It. *Aratro*. Hai arados de *orejera*, y sirven para echar la tierra en el sulco que se acabó de abrir con la pieza a que llaman *orejera*, mudándola como se quiere al uno ú otro lado, si yá no es que tenga dos como es lo común: este arado se usa en tierras lijeras. Hai asimismo arados de *vertedera*, que se usan en tierras gruesas, gredosas, etc., y que en lugar de la orejera tienen al lado derecho una tabla ancha mui ajustada a que llaman *vertedera*; y fuera de esto tienen la reja al doble más ancha. Este arado adelanta mucho la obra, pero es de gran coste; y se necesita doblar la labor para que no se quede la mitad del campo sin arar. Las piezas principales del arado son punta, bilorta, reja, dental, orejera, pezuño, cama, timón, cuñas, tablilla y esteva", que define perfectamente en sus lugares respectivos¹. *Arar* es "Abrir la tierra, rompiéndola con el arado para sembrar, y fecundar el suelo, haciendo que se introduzca el aire, y el calor, y que circulen los jugos"; enumera luego los modos de arar: arar, arar en cuadro, arar de cornijal, alomar, cachar, rejalar, arar a timonera. En las dos entradas supera, con mucho, a Covarrubias y a *Autoridades*.

Como testimonio de cambio de significantes entre su época y la nuestra, es curiosa la aclaración que da al final de la papeleta correspondiente a *abortar*: "Abortar... solo se dice comúnmente hablando de las bestias; hablando de las mujeres se dice *malparir*", haciendo una nueva distinción en la papeleta de *aborto*: "si se causó de propósito se dice bien aborto"; mal-parto, cuando "no es voluntario o causado de propósito", etc.

El *Diccionario* está lleno de curiosidades, de datos lingüísticos, etnológicos, culturales, en general, valiosísimos para la época. Modestamente, opinamos que sería interesantísimo un estudio en profundidad del contenido de este monumento lexicográfico.

MARÍA JOSÉ QUILIS

¹ P. ej.: "BILORTAS, ó según otros, *Balortas*, son en el arado unas abrazaderas de hierro, que unen el timón con la pieza a que llaman *cama*".

GÓMEZ MOLINA, JOSÉ RAMÓN: *Estudio sociolingüístico de la comunidad de habla de Sagunto (Valencia)*. Valencia, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1986 (IAM Investigación 19), 207 págs.

Debemos congratularnos de que la bibliografía sociolingüística española vaya creciendo con obras de gran calidad y rigor como la que nos proponemos comentar. Hace tan sólo unos años era frecuente que los doctorandos presentaran tesis cuyo título solía comenzar con "El habla de ...". Grandes obras han formado parte de esta serie que inició Manuel Alvar con su *El habla del Campo de Jaca*. Pero esa tendencia, bien trillada metodológicamente pero aún no satisfecha, ha dado paso a otra que cada vez se impone con más fuerza: la de los estudios sociolingüísticos sobre comunidades concretas. Ahí están las investigaciones realizadas en Andalucía, en Cataluña, en Galicia, en Canarias o en Madrid, que con mejor o peor suerte están contribuyendo a que se consolide en España la sociolingüística. Tal vez podría hablarse incluso de una Escuela española de Sociolingüística, caracterizada por cabalgar entre la metodología norteamericana y la tradición dialectológica europea, tradición que es difícil despachar de un plumazo, por cuanto la realidad lingüística española posee una mayor riqueza horizontal que vertical. Ahora bien, los trabajos que más escapan de esa tradición son los que toman como objeto nuestras comunidades bilingües. El de Gómez Molina es uno de ellos.

La investigación reúne todos los requisitos necesarios para ser útil e interesante: una comunidad de habla idónea para su estudio sociolingüístico (Sagunto), un riguroso método de muestreo, selección y análisis y unos cuestionarios que, en líneas generales, son adecuados a los objetivos previstos. Gómez Molina parte de seis hipótesis que va corroborando a lo largo del libro:

1. Las interferencias del castellano (español) sobre el valenciano predominan sobre las de dirección contraria.
2. Entre los hablantes de castellano existe una gran proporción de bilingües pasivos. Muchos individuos con el castellano como lengua materna se están convirtiendo en bilingües activos.
3. Las interferencias del valenciano sobre el castellano se producen más frecuentemente en hablantes de lengua materna catalana, de clase social baja y con escaso nivel cultural.
4. El nivel cultural de los hablantes y las interferencias morfosintácticas son factores inversamente proporcionales.
5. Las interferencias se producen más fácilmente en las secuencias del valenciano que no tienen equivalentes en castellano.
6. En Sagunto existe un bilingüismo desequilibrado a favor del castellano en el uso y las funciones sociales de ambas lenguas, "situación que parcialmente es recubierta por la noción de diglosia".

Ya hemos hecho alusión al rigor metodológico de Gómez Molina (*rara avis* en la nueva sociolingüística española) y a la utilidad de los materiales que proporciona al lector. La obra es digna de ser leída, mas no entraremos en elogios de virtudes que saltarán precipitadamente a la vista de cualquier estudioso interesado por los asuntos

de la lengua y la sociedad. Permitásenos entrar directamente en el comentario de ciertos puntos que, en nuestra opinión, lo merecen. Para guardar algún orden agruparemos los comentarios en tres apartados:

- a) Aspectos teóricos.
- b) Aspectos técnicos.
- c) Aspectos bibliográficos.

a) *Aspectos teóricos*

1. Bilingüismo y diglosia. Resulta sorprendente que Gómez Molina haya dedicado una página escasa al epígrafe que recibe el título de "Marco teórico de referencia", y sorprende que, dentro de él, las referencias al bilingüismo y la diglosia (punto b) se despachen en menos de una decena de líneas. En lo que se refiere a "la función social de las lenguas en contacto", el autor se limita a remitir a los trabajos de Ferguson, Fishman, Mackey y Vallverdú y a incluir una nota a pie de página en el capítulo correspondiente al "Estudio descriptivo del bilingüismo". Pero no queda claro en ningún momento qué se entiende por bilingüismo y por diglosia: ¿se sigue la definición de diglosia que presentó Ferguson en 1959?, ¿se atiende a la versión corregida y ampliada que Fishman hizo del concepto? Cualquier estudioso de la sociolingüística estadounidense sabe que la diglosia de Ferguson es muy diferente, si no contrapuesta, a la de Fishman. Atendiendo a los nueve rasgos que estableció Ferguson, lo que Gómez Molina llama "diglosia" no es tal. Atendiendo al criterio de Fishman, lo que nuestro autor llama bilingüismo tampoco lo es, puesto que Fishman concibe el bilingüismo como un fenómeno individual y Gómez Molina lo trata fundamentalmente como hecho social, y así se reconoce expresamente.

La confusión originada en una debilidad a la hora de ocupar posiciones teóricas hace que las conclusiones a las que se llega, en su mayor parte de naturaleza cuantitativa, queden un tanto desdibujadas.

2. El prestigio. Es bien sabido que la noción de "prestigio" subyace en la explicación de numerosos cambios sociales y lingüísticos. Precisamente en Sagunto se está viviendo un cambio sociolingüístico importante, como Gómez Molina demuestra detalladamente. Sin embargo, apenas se presta atención al prestigio sociolingüístico, que, sin duda alguna, está influyendo en los cambios de la comunidad de habla saguntina. En el cuestionario utilizado para la recogida de datos, tan sólo una pregunta está orientada a observar directamente el funcionamiento del prestigio en la comunidad ("Si en el trabajo no tiene o tenía la misma lengua de sus jefes o encargados, ¿cómo les habla o hablaba?"). Dado que "el prestigio de un idioma puede cambiar considerablemente de un contexto a otro en los mismos hablantes, incluso dentro de la comunidad lingüística", habría sido más lógico profundizar en el estudio de otros posibles contextos.

b) *Aspectos técnicos*

1. La representatividad de los datos. Todos los que hemos trabajado con materiales procedentes de hablantes que previamente han sido seleccionados conforme a una muestra sabemos que, en ciertos aspectos tangenciales al interés central de la investigación, es casi inevitable trabajar con variables representadas desproporcionadamente.

Para estudiar la "fidelidad lingüística", Gómez Molina preparó cuatro preguntas de su cuestionario. Las respuestas fueron valoradas según la naturaleza lingüística de los hablantes (bilingües, monolingües en valenciano y monolingües en castellano). El

problema está en que las cifras correspondientes al N de cada una de las variables apuntadas pueden distorsionar la realidad: p. e., a la pregunta “¿Considera que debe emplearse el valenciano como lengua de uso en la escuela básica?”, responden 178 informantes bilingües, 4 monolingües en valenciano y 216 monolingües en castellano. Lógicamente la respuesta de un monolingüe en valenciano tiene un valor superior cuantitativamente a la de un bilingüe o a la de un monolingüe en castellano. Tal vez sería mejor, y nos incluimos por delante, dejar a un lado los datos recogidos en estas circunstancias o, al menos, advertir de los peligros que entrañan.

2. Jerarquización. En el análisis de las interferencias se nos presenta una tabla en la que las distintas unidades o “estructuras” lingüísticas estudiadas (usos de la forma *lo*, concordancia de género, doble negación, etc.) son ordenadas según su frecuencia absoluta de aparición. Asimismo se establece que unas unidades poseen un grado de consistencia *muy alto*, otras *alto*, otras *sustancial* y otras *escaso*. Pero no se explica qué criterio se ha seguido para establecer esta jerarquía. Aparentemente tienen un grado de consistencia *muy alto* aquellas unidades que presentan una frecuencia superior a 500 registros, pero, ¿por qué se escoge una frecuencia de 500 registros y no de 450? Por supuesto que el autor puede establecer los límites de la ordenación donde crea oportuno, pero creemos que debe perseguirse un mínimo de objetividad y que deben explicarse los porqués.

c) Aspectos bibliográficos

1. Test de habilidades. Desconocemos qué bibliografía ha consultado Gómez Molina a la hora de preparar el “test de traductibilidad” que ha utilizado para estudiar las interferencias. Dado que su *Estudio sociolingüístico de la comunidad de habla de Sagunto* tiene un claro corte norteamericano, nos permitimos señalar la utilidad de algunos de los tests utilizados en Estados Unidos, de los que podría haberse obtenido un buen provecho. (Véase A. RAMÍREZ, *Bilingualismo Through Schooling*. Albany, SUNY Press, 1985, págs. 40-63).

2. Gramáticas en contacto. También echamos de menos el poco aprovechamiento de los estudios llevados a cabo hasta el momento sobre gramáticas en contacto, especialmente porque muchos de ellos han sido realizados sobre el español. A este respecto será de gran utilidad la obra de AMPARO MORALES, *Gramática en contacto. Análisis sintácticos sobre el español de Puerto Rico*, de próxima publicación. Agradecemos a Humberto López Morales el que nos haya facilitado una copia del texto inédito.

No es nuestra intención sacar punta a nuestros comentarios sobre la obra de Gómez Molina. Comenzamos alabando los méritos de *Estudio sociolingüístico* y deseamos concluir de igual forma, porque es de justicia anteponer la calidad científica de una obra a las precisiones, casi siempre discutibles, que puedan hacerse sobre aspectos muy concretos.

FRANCISCO MORENO FERNÁNDEZ
Universidad de Alcalá de Henares

OFTEDAL, MAGNE: *Lenition in Celtic and in Insular Spanish. The Secondary Voicing of Stops in Gran Canaria*, Monographs in Celtic Studies from the University of Oslo, vol. 2, Universitetsforlaget AS, Oslo, Bergen, Stavanger, Tromsø, 1985 (140 páginas).

El estudio de Magne Oftedal es el resultado de unas encuestas realizadas en varias localidades de la isla de Gran Canaria durante algunas semanas de los años 1975 y 1976. Fueron once los informantes escogidos, pertenecientes a Agaete, San Mateo, Carrizal, Fataga, Arguineguín y Mogán, a los que no se les sometió un cuestionario previamente elaborado, sino que se les presentaron recortes de revistas y catálogos con fotografías sobre actividades y objetos cotidianos con el fin de que los informantes hablaran libremente sobre ellos. Parte de este material se recogió en cinta magnetofónica (y en el libro se muestran algunos sonogramas de estos segmentos), y otra parte fue objeto únicamente de transcripción fonética directa.

El propósito de este trabajo, como sus propios título y subtítulo indican, ha sido comparar uno de los rasgos fonológicos más característicos de las lenguas celtas, la lenición, con el fenómeno de la sonorización de algunas oclusivas sordas del español hablado en la isla de Gran Canaria. Para ello Oftedal comienza en el primer capítulo con una exposición de las mutaciones en posición inicial en las lenguas celtas, lo que le lleva a establecer un paralelismo primero entre las alternancias oclusiva/fricativa en galés, que constituyen fonemas distintos, y la misma alternancia en español, donde se trata, como se sabe, de un caso de alófonos. Esto significa, pues, que frente a la mutación celta (corrientemente llamada *lenición*, aunque también *aspiración* por los irlandeses) el español estándar ofrece una pseudo-mutación, o pseudo-lenición, ya que si bien la alternancia en español es importante para una pronunciación correcta, su desaparición no constituye ningún gran riesgo para la comprensión de cualquier mensaje. Oftedal sigue en el capítulo segundo de su libro, dedicado al origen de las mutaciones celtas, el tratamiento que de este fenómeno de la lenición ha dado Martinet en el capítulo 11 de su libro *Economía de los cambios fonéticos*, además de otros tratadistas de lenguas celtas, mucho menos conocidos entre nosotros.

Esta exposición teórica general se ve completada en el capítulo tercero con un breve estudio de las alternancias iniciales que se producen en otras lenguas, entre las que se incluyen las africanas occidentales (particularmente el fula), así como fenómenos similares que tienen lugar en algunos dialectos griegos. La parte de mayor interés para los romanistas, sin embargo, es la dedicada al estudio de cambios de parecida índole en las lenguas románicas; se alude, así, a la *liaison* del francés estándar, que se contempla como una mutación prevocálica, condicionada gramática o semánticamente, no fonéticamente, por lo que no se trata de alófonos ni tampoco de una semi-mutación. Se aborda también la geminación o alargamiento de una consonante inicial después de ciertas unidades gramaticales en italiano estándar, lo que se conoce como *raddoppiamento sintattico*, así como la alternancia consonántica de los dialectos toscanos (*gorgia toscana*), donde [p, t, k] alternan con [ph, th, kh], o con [φ, θ, χ]. También en italiano, Oftedal menciona el caso de los dialectos de la Italia central y meridional, donde [p, t, k] se debilitan en [b, d, g], aunque admite que puede tratarse sólo de alófonos y no de una mutación propiamente dicha.

Se añaden asimismo los cambios alofónicos de los dialectos de Córcega septentrional, que no son verdaderas mutaciones; y las alternancias alofónicas que se producen entre [b, d, g] y [β, δ, γ] en catalán y portugués. Un caso particular más interesante

es el de ciertos dialectos de Cerdeña, donde se dan alteraciones iniciales muy complejas que —en opinión de Oftedal, quien sigue parcialmente a Ternes— son auténticas leniciones.

A partir del capítulo cuarto, que se dedica a una breve y simple presentación del sistema fonológico español (siguiendo sobre todo a Alarcos), con ciertas explicaciones históricas de los cambios producidos desde el latín, Oftedal se introduce ya en el meollo de la cuestión que intenta demostrar, y que puede resumirse, con sus propias palabras, así: "It looks, in fact, as if Modern Standard Spanish is hovering on a point where a development [p-t-k-] to [b-d-g-] might occur any day. It will be shown in the following chapters that such a development has actually taken place in some varieties of Canary Island Spanish, and that it affects not only word-medial phones but also word-initial stops that become intervocalic in word juncture" (pág. 46).

En el capítulo quinto, después de una breve explicación geográfica del Archipiélago Canario, donde, por cierto, se confunde el nombre de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, que se ofrece como "Province of Santa Cruz" (pág. 48), sigue una caracterización fonética de las hablas canarias. Aunque se maneja el estudio de Trujillo sobre Masca, sorprende que Oftedal no haya tenido en cuenta otros trabajos fundamentales sobre el habla de Gran Canaria, o concretamente sobre la capital de la isla, como el clásico *Niveles socio-culturales en el habla de Las Palmas de Gran Canaria*, de Manuel Alvar (Cabildo Insular de Gran Canaria, 1972), o el propio ensayo de Trujillo sobre el problema de la sonorización de oclusivas sordas, "¿Fonologización de alófonos en el habla de Las Palmas?" (en *I Simposio Internacional de Lengua Española (1978)*, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981, págs. 161-174), y todo ello cuando incomprensiblemente se sigue la descripción simplista que ofrece una especie de enciclopedia canaria, como *Natura y cultura de las Islas Canarias* (Santa Cruz de Tenerife, 1979).

A pesar de ello, Oftedal confiesa honestamente con cierta frecuencia sus dudas y su inseguridad sobre los datos recogidos: "I have... no illusions about the value of my collected data for Canary Islands dialectology in general. Only where lenition and possible mutations are concerned, I believe that my material may be of interest" (pág. 49). Sin embargo, esta falta de seguridad en la propia aprehensión de las diferencias fónicas (un hecho lógico en un hablante extranjero) genera afirmaciones equivocadas, como la de la página 59, donde se dice que la calidad vocálica no varía, como en andaluz, para distinguir singular y plural cuando desaparece la *s*: "When an *s* is reduced to zero (via [h]), the preceding vowel is not changed: ['kampo] *campo* and ['kampo] *campos* sound exactly alike to me; so do the [e] of *noche* and *noches* and the [a] of *boca* and *bocas*. I may, of course, be mistaken here, but if there is a distinction it must be minute" (pág. 59). Y aunque, en efecto, la distinción principal no se basa en la variación vocálica sino en la reduplicación o alargamiento de la consonante (cfr. Trujillo, por ejemplo), hay ocasionalmente variación vocálica, como ya apuntaba Alvar en el párrafo 58.2.2. de su obra citada.

Oftedal mantiene en este capítulo y en los siguientes que en el español hablado en Gran Canaria se produce una alternancia regular entre las sordas [p, t, çç, k] y las correspondientes sonoras [b, d, ðð, g], lo que significaría un estadio más avanzado de la tendencia a la sonorización de sordas descubierta por Trujillo en Masca, y que para Oftedal constituye un caso claro de lenición. Hay que notar, sin embargo, que esta tentación generalizadora y uniformadora le conduce incluso a la consideración de las oclusivas semi-sonoras [b, ð, g] como completamente sonoras a estos efectos.

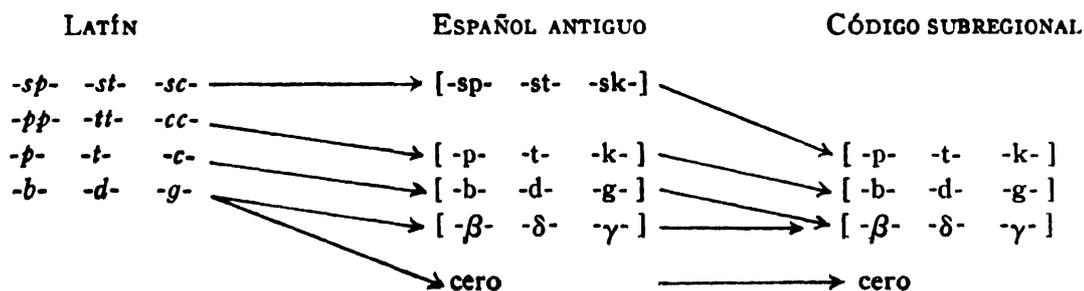
En los capítulos siete, ocho y nueve se presenta una amplia relación de las trans-

cripciones que revelan estos fenómenos, convenientemente clasificadas de acuerdo con su aparición en el interior de palabra (antes o después de vocal tónica, y sin contacto con vocal tónica), en posición inicial (con el acento en primera, segunda, tercera o cuarta sílaba, y en palabras átonas), así como la manifestación de la lenición con la geminación: ['sin̄ko 'babba] por *cinco papas* y también la ausencia de lenición en los casos en los que —de acuerdo con la hipótesis esbozada por Oftedal— cabría esperar el fenómeno. Hay aquí abundante material útil, sobre cuya interpretación (lo que implica, evidentemente, la transcripción hecha) cabría oponer objeciones, pero sin duda se trata de un corpus de gran interés, que podría suscitar nuevos estudios y análisis diversos por otros investigadores. No hay obstáculo a veces en aceptar versiones como [t̄jene ge 'ihlo me'djendo] por *tiene que irlo metiendo* (pág. 59), pero extrañan mucho casos como el de [lah 'pabah] o [lah 'ppabah] por *las papas* (págs. 52 y 53 respectivamente). No es ésta, desde luego, la ocasión más apropiada para ocuparse de todos los casos dudosos o polémicos, pero conviene llamar la atención sobre ellos para indicar posibles vías de investigación futuras.

Todos estos datos conducen a Oftedal en el capítulo diez de su libro a esbozar unas conclusiones que giran en torno al concepto de *código subregional*, que sería justamente una norma inferior al estándar español (*norma nacional*) y al español canario (*norma regional*), pero superior a una mera *norma local*; con este término, pues, se describe el código de Gran Canaria que, aunque no se puede encontrar en ninguno de los hablantes encuestados en estado puro debido a la influencia de las normas nacional y regional, es una realidad en las mentes de los hablantes —dice Oftedal, añadiendo: “and can be found by subtracting from the material all features which can be ascribed to influence from one of the norms, or, in practice, by using those parts of the material which are the farthest removed from Standard Spanish (the regional norm agrees with the subregional code on several points)” (págs. 104-5).

Los rasgos más relevantes de este código serían: a) la conversión de *p, t, ch, c (qu)* en /b, d, j, g/ a principio y a mitad de palabra en posiciones que favorecen la lenición; b) el desarrollo diverso de la *s* “aspirada” según las posiciones: 1) desaparición al final de sintagma; 2) preaspiración o, a veces, desaparición y geminación de la oclusiva frente a /p, t, c, k/; 3) desaparición de la *s* delante de /b, d, j, g/; 4) desaparición de la *s* delante de /f, s, h/ “aspirada”, con la ocasional geminación alofónica de la fricativa; y 5) conversión de la *s* en /h/ delante de /m, n, l, r̄/ y delante de vocales; c) la *n* final de palabra no se oye como consonante si también está al final del sintagma, o incluso en el interior del sintagma si está seguida por una fricativa; y si desaparece, la vocal precedente mantiene esa nasalidad; y d) desaparición al final de palabra de /l/, /r/ y /ð/.

Los cambios que todos estos fenómenos producen en el sistema fonológico de los hablantes de Gran Canaria son muy interesantes, y —en opinión de Oftedal— muestran la tendencia del español general hacia una reorganización del sistema consonántico, que se ilustra claramente en el cuadro que se presenta en la página 107, y que se reproduce a continuación:



Como se ve, hay materia abundante para la discusión y para la polémica, que no se reduce sólo a la interpretación de determinados fenómenos fonéticos del habla de la isla de Gran Canaria. El libro de Oftedal se presenta, pues, como un trabajo que merece atención, a pesar de las omisiones y defectos anotados más arriba, porque está elaborado con sumo cuidado (es de agradecer la espléndida impresión, donde se aprecian muy pocos errores, teniendo en cuenta la dificultad que conllevan las transcripciones), y porque brinda un nuevo punto de vista, inédito entre nosotros, para contemplar el fenómeno peculiar de la sonorización de oclusivas sordas en Gran Canaria.

M.^a ANGELES ÁLVAREZ MARTÍNEZ
Universidad de La Laguna

GRANDA GUTIÉRREZ, GERMÁN DE: *Estudios de Lingüística afro-románica*. Universidad de Valladolid, 1985, 225 págs.

Reúne la presente obra una serie de trabajos de carácter lingüístico sobre Guinea Ecuatorial, que presentan un especial interés para el investigador español, puesto que se trata del único país del África Negra cuyo idioma oficial es precisamente nuestra lengua.

Guinea Ecuatorial presenta, en el aspecto lingüístico, una cierta complejidad. En primer lugar, por ser su territorio un mosaico de diferentes lenguas indígenas; y en segundo término, por la coexistencia que se dio desde finales del siglo xv entre estos idiomas nativos y ciertas lenguas superpuestas, entre ellas el español. Esta situación de contacto entre diversos sistemas lingüísticos da lugar a un intercambio que toma, según los casos, una u otra de ambas direcciones.

El autor basa, por lo general, sus estudios sobre las obras más importantes que abordan los aspectos que trata, tomando de ellas directrices metodológicas, criterios de clasificación, etc., con lo que sus trabajos no se configuran como estudios aislados, sino que contribuyen a completar el panorama de las investigaciones sobre estas cuestiones. Los materiales que utiliza proceden del trabajo de campo realizado entre 1981 y 1983, años que pasó en Guinea desempeñando funciones oficiales.

En cuanto al contenido del volumen, se organiza del siguiente modo: el primer capítulo —completado por el segundo, que ofrece una serie de papeletas bibliográficas sobre las lenguas de Guinea Ecuatorial— trata de dibujar el perfil lingüístico del área. Aporta para ello datos históricos y político-sociales, pormenorizadamente descritos y analizados, que han determinado la situación lingüística actual ecuatoguineana; estudia las características tipológicas, demográficas, geográficas e históricas de las diversas lenguas que se emplean, tanto vernáculos (como el bubí, el benga, el kombe, el baseke, el balengue, el bujeba y el fang), como criollas (el annobonés y el pidgin english), eu-

ropeas (el español, el inglés, el francés y el portugués) o clásicas (el latín y el árabe, que se reducen solamente al ámbito litúrgico católico y musulmán respectivamente); y analiza las áreas geográficas de plurilingüismo que pueden determinarse, estudiando en las diglósicas los factores que condicionan la selección de uno u otro de los códigos lingüísticos coexistentes: ámbito (familia, trabajo, enseñanza, religión...), relación personal entre los hablantes, tema o contenido del mensaje y finalidad. Como regla general, se puede indicar que el español se utiliza en los ámbitos educativo, administrativo y eclesial, así como en las ocasiones en que se desea resaltar el propio prestigio personal o el poder socio-económico, mientras que las lenguas vernáculas son el vehículo de comunicación en el ámbito familiar y a veces en el administrativo o eclesial, si se desea realzar la solidaridad entre individuos o entre grupos.

Los capítulos tercero y cuarto estudian la influencia de otras lenguas sobre el español guineano: la interferencia del fang en el consonantismo, que ha dado lugar a procesos de fonologización y desfonologización o de realizaciones mediante alófonos que no existen en la lengua interferida (el español) y proceden de la interferente (el fang); y la transferencia de vocabulario antillano hacia Fernando Poo, donde la presencia de cubanos dejó su huella no sólo en el léxico, sino también en ciertos rasgos culturales.

Los estudios quinto y sexto, por su lado, se ocupan de la dirección inversa del intercambio: la adopción de vocabulario europeo por parte de las lenguas africanas. Uno de ellos estudia la presencia de portuguesismos en el bubi y en el pidgin english que se hablan en la isla de Bioko (la antigua Fernando Poo). El otro indica una serie de préstamos léxicos del inglés, del francés, del español y del pidgin english adoptados por las lenguas bubi y ndowé, ambas del grupo bantú.

Los seis capítulos siguientes analizan distintos aspectos léxicos del criollo portugués de Annobón: en primer término, ciertos factores sociolingüísticos que explican la gran diferenciación interna que presenta. Después, su vocabulario fundamental, las peculiaridades que muestra en el campo semántico del cuerpo humano, los préstamos procedentes del español, los de las lenguas bantú y kwá y, finalmente, los del pidgin english.

El último estudia el fonetismo del bubi hablado en el área de Moka, en Bioko. Indica, en primer término, los caracteres geográficos, históricos y lingüísticos de la comarca y describe a continuación cada uno de los fonemas consonánticos, semiconsonánticos y vocálicos, así como las reglas de distribución entre vocales y consonantes en el interior de la sílaba y el tono, que en esta lengua posee función distintiva.

Contribuye al interés que presenta la obra la gran cantidad de datos antropológicos que el autor allega, fundamentales para el conocimiento de un área donde tienen enorme relevancia los factores sociolingüísticos y psicolingüísticos. Tanto la metodología como las conclusiones tienen grandes posibilidades de aplicación comparativa para el estudio de otras áreas de lenguas en contacto o de zonas de Hispanoamérica en las que abunde la población originaria de África.

MARÍA JOSÉ ALBALÁ

DRIVER, MARJORIE G.: *Guam: A Nomenclatural Chronology*. Micronesian Area Research Center, University of Guam, 1985, VIII + 44 págs. (Educational Series, 5).

El trabajo que reseñamos presenta un doble interés histórico y lingüístico, cuestiones las dos hábilmente tratadas por su autora la profesora Marjorie G. Driver, direc-

tora de la Colección de Documentos españoles del *Micronesian Area Research Center*, que depende de la Universidad de Guam.

Se trata de un estudio cronológico descriptivo de los nombres que ha recibido la isla de Guam a través de la historia, para poder desvelar el misterio que aún hoy permanece sobre su nombre originario.

Guam es la isla más meridional del archipiélago de las Marianas, en Micronesia. Fue española hasta 1898, en que los Estados Unidos tomaron posesión de ella, perteneciéndoles hasta hoy, actualmente con el estatus de "territorio no incorporado". Durante la época española, fue evangelizada e hispanizada, al igual que el resto de las Marianas, hoy dentro del Fideicomiso de las Naciones Unidas bajo la Administración de Estados Unidos. En Guam y Marianas del Norte, punto estratégico clave en los viajes españoles de Acapulco a Filipinas, puede apreciarse hoy la huella española en muy diversos aspectos de la vida. En el lingüístico, se conserva una lengua mixta de base austronésica con abundante léxico español, llamada *chamorro*.

La investigación sobre el nombre de la isla le fue encargada a su autora por la Comisión de Autodeterminación de Guam, ya que con motivo de la próxima modificación del Estatuto Político se ha planteado la posibilidad de su cambio de nombre. En líneas muy generales, se planteaba la Comisión si *Guam* es el nombre americano, mientras que *Guahan* podría considerarse más autóctono. Sobre estos puntos dan luz las investigaciones de M. Driver, para las que se han consultado más de 250 fuentes, entre manuscritos, copias de originales, mapas, cartas de navegación y otros libros impresos (pág. VII).

La parte más extensa del trabajo es la que Marjorie Driver dedica a un estudio histórico detallado y completo, estableciendo así la cronología de los nombres dados a la isla por los distintos navegantes que la visitaron en el transcurso de los siglos.

En primer lugar, Magallanes, que en su expedición de 1521 avistó el archipiélago de las Marianas dándoles el nombre de *Islas de las Velas Latinas* por la forma de las velas de las canoas indígenas que las rodeaban, e *Islas de los Ladrones*, debido al incidente del robo de un eskuife por parte de los indígenas.

Gonzalo de Vigo, miembro de la expedición de Magallanes, que desertó junto con otros dos compañeros, es el segundo hito de esta cronología y constituye, según la autora, una fuente importantísima, puesto que fue "el único occidental que puso pie en las Marianas" (pág. 5) entre 1526 y 1565. En los mapas de la época elaborados con la información que sólo Gonzalo de Vigo pudo dar, aparecen, entre otras, las variantes *Baham*, *Bahan*, *Guaon*...

De la época de la expedición de Legazpi, se consultan para este trabajo dos grupos de documentos: los de la *Colección de Navarrete* y los de la *Colección de Documentos Inéditos*. Entre otras muchas, se dan las formas *Goam*, *Guam*, *Guahan*...

El año 1668 es una fecha importante en la historia de las islas: llega el jesuita español P. Sanvitores. A partir de él el archipiélago recibe el nombre de *Islas Marianas* en honor de la reina Mariana de Austria que apoyó el proyecto evangelizador de Sanvitores.

Durante el siglo XVIII, siguen apareciendo multitud de variantes en los mapas, pero hacia fines de siglo la batalla parece decidida en favor de las variantes *Guahán* y *Guaján* (pág. 14).

Parte fundamental y utilísima del estudio es la lista realizada con ordenador que ofrece un exhaustivo recuento de las formas por orden cronológico (págs. 26-43). Aparecen recogidas 247 variantes, indicando en cada caso: fecha, tipo de documento en que aparece, lengua en que está el documento y cita de la palabra en su contexto.

La conclusión final de la autora es que el sonido inicial del nombre tuvo que ser /w/, /gu/ o /b/; el segundo claramente /a/; el tercer sonido sería el representado por las grafías españolas *h*, *x* o *j*; el sonido final era nasal /m/ o /n/ (pág. IV).

La autora se limita a la aportación minuciosa y cuidada de los datos sin emitir un juicio personal acerca de la forma que pudiera considerarse más cercana a la originaria.

CARMEN-PALOMA ALBALÁ

MOTT, BRIAN LEONARD: *Diccionario chistavino-castellano*. Zaragoza, C.A.Z.A.R., 1984, 103 págs.

El trabajo que reseñamos constituye la novena parte de la tesis doctoral que el profesor Mott presentó, hace ahora diez años, en la Universidad de Barcelona, centrada en el estudio del chistavino. Es ésta la variedad del altoaragonés que se conserva en el pueblo de Gistaín (400 habitantes); hablas parecidas, menos conservadoras, tienen o han tenido los otros seis pueblos del valle (Plan, San Juan, Sin, Señes —despoblado desde 1970—, Serveto y Saravillo). A dicha modalidad dialectal dedica el autor su atención, basándose en materiales recogidos de forma oral, de acuerdo con un cuestionario que sirvió sobre todo como guía, de modo que permitía al informante expresarse con absoluta espontaneidad.

El librito incluye un resumen de gramática y un vocabulario del chistavino. Entre los rasgos fonéticos enumerados debemos destacar la variación libre en las parejas $a \sim e$, $e \sim i$, $o \sim u$, por lo que el vocalismo átono consta solamente de tres vocales con valor distintivo (*astorrockar* \sim *estorrockar* 'romper la tierra'¹; /š/ inicial, sea procedente de *S*-, sea proveniente de *X*-, va precedida siempre por la vocal *i*- (*ixarranar* 'romperle a uno el espinazo'); la *-r* final desarrolla, a menudo, una *-e* paragógica, lo que representa una de las características más peculiares de Gistaín (*baixare* 'bajar', *miradore* 'balcón'); otros fenómenos de interés son la vacilación $ll \sim y$, $rr \sim r$ (*ro-llo* \sim *royo* 'rojo', *querrer* \sim *querer*), la existencia de formas como *caserola* o *senisa*, que en Gistaín llevan una *s* /s/, frente a *c*, *z* /θ/ en castellano, y la inestabilidad de *r* tras consonante (*trastarrazo* \sim *tastarrazo*).

En morfosintaxis hay que aludir al pretérito indefinido perifrástico, como en catalán y benasqués, registrado en Gistaín, Plan y San Juan, frente al pretérito indefinido sintético de Sin, Señes, Serveto y Saravillo (*yo voy puyare* / *yo puyé* 'subí'); son frecuentes, al igual que en catalán, las expresiones y perífrasis verbales con *fer* (*fer peazo* 'hacer media', *fer una charrá* 'charlar', *fer vier* 'enseñar, mostrar')²; el artículo masculino plural posee la forma *-es*. Dentro de la formación de palabras hay que referirse a los sufijos *-era* y *-aizo* (*cuñera* 'cuña', *puntera* 'punta', *aplicaizo* 'aplicado, diligente', *escaraizo* 'descarado'). Aparte, se documentan rasgos de más amplia difusión en el área dialectal aragonesa.

Del léxico chistavino afirma el profesor Mott que es típicamente aragonés, con elementos prerromanos y significantes entroncados con el gascón. Además, se encuentran bastantes términos emparentados con el catalán (*marrada* 'curva', *cacinglo* 'aro

¹ Vid. sobre este aspecto los comentarios realizados a *El habla de Gistaín*, del mismo autor, por Jesús Vázquez (AFA, XXXII-XXXIII, 1983, págs. 417-419).

² El profesor Mott ha dedicado a esta cuestión el artículo "El verbo *fer* en el habla de Gistaín (Pirineo aragonés)", en *Anuario de Filología* (Barcelona), 8, 1982, págs. 227-241.

de madera que sirve para apretar la sogá' / cat. *capcingla*; se dan asimismo coincidencias entre ambas modalidades por pérdida, en el chistavino, de una vocal final: *molinét* 'molinillo de café', *plen* 'lleno', *fil* 'hilo', etc.).

En el *Diccionario*, parte nuclear de la publicación, se notan aproximadamente 3.500 voces, buena parte de ellas genuinas de Gistaín; las demás, idénticas a las castellanas, sirven para cubrir lagunas en alguno de los campos semánticos abarcados, conllevan alteraciones formales, como la diferencia de género, o se emplean en usos no compartidos por la lengua oficial. A cada entrada léxica acompaña una breve caracterización gramatical, seguida de la glosa que explica su significado.

El trabajo se completa mediante 49 ilustraciones que representan objetos y actividades de la zona estudiada.

La aportación de Brian Mott al mejor conocimiento de las hablas dialectales de Aragón merece, sin duda, ser resaltada; es verdad que el esfuerzo —incluso el cariño puesto por el investigador en su tarea— no puede apreciarse en su totalidad a causa de los recortes con los que, por razones económicas, la publicación ha visto la luz: no se menciona la bibliografía consultada; los vocablos se ordenan alfabéticamente, sin ejemplos, sin razonamientos etimológicos, sin distribuciones tipológicas (castellanismos generales, vulgarismos, aragonesismos, etc.). El breve resumen gramatical deja intuir, también, un quehacer metódico y serio. Con todo, ha de valorarse positivamente la labor de este joven hispanista, en cuyas páginas será fácil al lector —según indica Joan Veny, prologuista de la obra— comprender "el estado de transición, el carácter de lengua puente entre catalán y castellano del aragonés representado por Chistáu —a menudo precioso residuo del aragonés medieval—. Un puente que, en su proyección viva, hablada, está a punto de quebrarse, pero que el doctor Mott, junto a otros ilustres especialistas, ha mantenido incólume para la ciencia".

JOSÉ M.^a ENGUITA UTRILLA
Universidad de Zaragoza

ALVAR EZQUERRA, M. y A. MIRÓ DOMÍNGUEZ: *Diccionario de siglas y abreviaturas*, Madrid, Alhambra, 1983, 296 págs.

La utilidad práctica que tienen las obras como ésta a la que nos referimos, sólo puede apreciarse tras su consulta: tantas cuantas veces vayamos a ellas en busca de aclaración o a informarnos del contenido de una abreviatura (que a veces es una sigla), tanta será su conveniencia.

Como no queremos influir en el posible usuario acerca del valor que tiene esta recopilación —pues será cada cual de por sí el que lo aprecie— no expresaremos palabras grandilocuentes, sólo podemos decir que desde que nos tropezamos con este *Diccionario de siglas y abreviaturas* no han sido pocas las veces que hemos recurrido a él para enterarnos del contenido de muchas siglas (= abreviaturas complejas) que, aunque conocidas como tales y sabiendo —o, a veces, vislumbrando— su significado, no éramos capaces de averiguar su contenido: el desarrollo de dicha sigla. Tampoco han sido menos las veces que dudábamos —o no conocíamos— una abreviatura determinada y en este libro hemos visto resueltas nuestras cuestiones.

Es verdad que existen otras obras semejantes en el mercado español, pero como no vamos a hacer comparaciones, alabando o menospreciando la labor de unos autores en favor de otros, omitimos nuestro juicio al respecto, ya que el usuario interesado en

poseer una obrita como ésta —y si no le interesa será porque conocerá mucho y muy bien el contenido de estas formaciones—, pues bien, será el propio beneficiario, en definitiva, quien tenga que comprobar cuál es el catálogo que más le conviene, con cuál se sentirá más satisfecho.

Este diccionario de abreviaturas (que incluye las siglas) tiene un doble matiz: por una parte, aparece con verdadero carácter divulgativo y práctico, siendo accesible a cualquier hablante, pero como la divulgación y el sentido práctico no están reñidos con la seriedad y rigurosidad de contenido —aunque, a veces por nefastas y graves demagogias lo estén de hecho—, pues sucede que además, el libro ofrece una segunda lectura, dirigida a aquellos que sientan por estos temas curiosidad y la practiquen. Ahí, por ejemplo, podrá encontrarse amplia información bibliográfica sobre el abreviamento, la acronimia, la antigüedad de la abreviatura y un amplio abanico de posibilidades sobre las siglas: origen, constitución, uso paródico, problemas de su traducción, aumento de los femeninos en *-o* debido a la introducción de las mismas, cambio de su categoría gramatical, derivados, etc.

La mayor parte de las páginas del libro —como es lógico— están dedicadas al *diccionario* y sólo veintiséis sirven de introducción. Esto que llamamos introducción o palabras iniciales mediante las cuales los autores pretenden aclarar y justificar la obra, constituyen, en realidad, tres apartados. El primero de ellos dirigido al usuario de dicha compilación (págs. 1-2), el segundo sobre la reducción de las palabras mediante el abreviamento y la abreviatura (págs. 3-25) y el tercero es una justificación acerca del título de la obra. Estas líneas introductorias, además de concisas y claras, poseen un alto grado de profundidad: pocas veces se dicen tantas cosas en tan poco espacio. Pero, además, resultan de una amenidad y gracia que hacen estallar de risa a cualquier lector, como se aprecia en los ejemplos de PREMANA “Prensa Marginal Madrileña”, VSOP “¡Virgen santa otra parranda!” en lugar de “*Very Special Old Product*”, o hacer notar la expresividad de MULA “Mando Único para la Lucha Antiterrorista”. En síntesis, estas páginas preliminares constituyen una especie de prólogo ameno, didáctico e instructivo para todos aquellos que, en la mayoría de los casos, no leemos los prólogos e introducciones de los diccionarios, lanzándonos a su consulta sin más.

En el apartado titulado “Al lector”, la justificación de la obra es indispensable: la propagación de la sigla en el mundo actual crea la necesidad de conocer su contenido. De la misma manera, se hace preciso notar la limitación del trabajo: no estamos ante una enciclopedia, de ahí que tras cada entrada se desglose el elemento registrado sin otras informaciones complementarias —salvo en algún caso necesario—, ofreciéndose la traducción del desarrollo de la sigla cuando ésta no es de origen español. Así, por ejemplo, s. v. UNSCEAR se dice “United Nations Scientific Committee on the Effects of Atomic Radiation”, a continuación se da su traducción en español (Comité científico de las Naciones Unidas para el estudio de los efectos de la radiación atómica), agregándose, además, una abreviatura *Corp.*, para indicar qué es la UNSCEAR, de tal manera que en el supuesto caso de que no sepamos qué significa *Corp.*, buscamos su lugar en el orden alfabético y nos encontramos s. v. *Corp.* la explicación ‘corporación’. De este modo, el libro siempre se explica a sí mismo, sin quedar ningún punto desatado. Además, esa etiqueta de *Corp.* —al igual que tantas otras— va indicando al mismo tiempo el campo semántico al que pertenece dicha información.

Las formas que contiene la obra son en buena medida españolas, pero aparecen de otros idiomas, del inglés, sobre todo, debido a la familiaridad universal de que gozan.

Los propios autores prevén ya, de antemano, el envejecimiento de su obra; la explicación es evidente: los libros, al igual que las personas, envejecen, pero siempre son

—y éste más que otros— un “testimonio del tiempo que nos ha tocado conocer” (página 2).

“El acortamiento de las palabras” constituye el apartado principal, exponiéndose una verdadera doctrina sobre el fenómeno tan conocido de la reducción de las palabras, una de las maneras mediante la cual una lengua aumenta su vocabulario. Esta reducción puede ser fonética —eliminándose sonidos— y se llamará *abreviación* (o *abreviamiento*) o gráfica —eliminándose letras— cuyo nombre será el de *abreviatura*.

La distinción que se establece entre *abreviación* y *abreviatura* nos parece altamente significativa. En la *abreviación* “no se pronuncia lo eliminado”, así, por ejemplo, *cole*, *profe*, *tele*, etc.; en la *abreviatura*, por el contrario, “se lee la palabra completa” como en *izq.*, *dcha.*, *cte.*, etc.

Un tipo de abreviamiento es la acronimia. Sobre los acrónimos se denuncia el hecho de que se confundan con la unión del principio de varias palabras, no siendo otra cosa que la unión de los extremos opuestos de dos palabras (v. gr., *autobús* por *automóvil omnibus*).

Otra distinción fundamental —a nuestro parecer— es la que se hace entre *abreviatura* y *sigla*: mientras la *abreviatura* —que puede ser simple, ej.: *sr.*, *dr.*, *dto.*; o compuesta, ej.: *s.s.s.*; *q.b.s.p.*; *q.e.g.e.*— se basa en palabras comunes, las siglas (o *abreviaturas complejas*) están basadas en nombres propios —son *abreviaturas* porque forman parte del proceso que define a esta reducción y se les llama *complejas* para distinguirlas de las *abreviaturas compuestas*—. De tal manera que la distinción establecida entre *abreviaturas (simples o compuestas)* y *siglas* es la misma que existe entre sustantivos comunes y propios. En la página 13 figura un cuadro sinóptico del acortamiento al que nos estamos refiriendo. Sin duda alguna, allí el lector encontrará mucho mejor expresado que aquí el proceso.

Existen, sin embargo, algunas siglas que no se refieren a nombres propios. Son muy pocas y casi todas ellas están lexicalizadas. La lexicalización es, de todas formas, un fenómeno frecuente en las siglas, causado por el desconocimiento —hecho muy frecuente— que llevó a efecto su creación, más aún si nos encontramos ante siglas extranjeras.

En cualquier campo, sea cual sea, siempre surge el problema del deslindamiento: dónde comienza y termina un fenómeno y dónde empieza otro distinto. Pues bien, estos límites, en la mayoría de los casos —como se sabe— no son fáciles de discernir. Aquí, por el contrario, se salta el obstáculo sin problema alguno: la línea divisoria que se establece entre *abreviatura* y *sigla* deja de tener vigor cuando dicha *abreviatura* no se pronuncia con su desarrollo completo, sino sólo su forma, convirtiéndose, de este modo, en *sigla*. He aquí una delimitación importantísima, sobre todo si tenemos en cuenta que máximos representantes de nuestra disciplina no se aclaran demasiado en definiciones al respecto.

En las siglas, además, Alvar Ezquerro establece una distinción entre *transparentes* y *opacas*, atendiendo a su motivación. Y, dentro de aquellas en las que no se percibe su motivación —las llamadas *opacas*— distingue entre las que se deletrean (por ejemplo, *ASP*) y las que se leen secuencialmente (por ejemplo, *FAT*).

Sobre la formación y pronunciación de las siglas, dos aspectos muy discutidos, se extraen unas importantes conclusiones, fruto del análisis de formas que contiene la recopilación, llegándose a los siguientes resultados:

- 1) Tendencia a unir el primer elemento de cada una de las palabras del enunciado, eliminándose la partícula.

- 2) Casos en los que se incluye la primera letra de la partícula.
- 3) Casos en los que aparece la partícula completa.

Esta inclusión, o no, de la partícula —como muy bien queda explicado— se produce por el hecho de facilitar la pronunciación, así como por una búsqueda de expresividad —sin que connote carga negativa—, ambas cosas unánimemente conjuntas en la creación de siglas. Lo mismo cabe decir en cuanto a la pronunciación, íntimamente ligado al proceso de la formación.

“Sobre el título de la obra” es el tercer apartado introductorio. Aquí figura una explicación sobre el porqué llamarse *diccionario* y no *repertorio* o términos afines. Pues bien, estamos topando con la tradición. Desde un punto de vista estrictamente lingüístico, la obra no es un diccionario, según lo que entendemos como tal (vid. sobre todo Alvar Ezquerra, *LEA II* (1980), págs. 104-105, especialmente), pero como no se puede ir contra corriente, se ha optado por la denominación de *diccionario*. Lo mismo sucede —y explican los autores— con lo de *siglas* y *abreviaturas*. Si las siglas están encuadradas dentro de las abreviaturas habría que reducir el título, pero si así se hiciera el usuario no enterado en estas materias —aunque muy bien entendido en otras— podría incurrir en error y equivocarse por un título que no le aporta connotación alguna.

Esto que aquí se dice no es todo lo que allí se pone. Muchas cosas se han omitido. Algunas de envergadura se nos habrán pasado por alto, véase, por todo ello, la obra para que sea enjuiciada con justo rigor.

El corpus de la publicación se presenta de la siguiente manera: figuran en mayúsculas las siglas propiamente dichas y en minúsculas las abreviaturas. Existen muchas abreviaturas y siglas que corresponden a dos o más explicaciones diferentes (cfr., por ejemplo, *t.* y *MC*), lo cual se produce por la confusión homonímica que lleva consigo la reducción de las palabras —otro hecho sobre el que se hace hincapié en la introducción—. Además, algunas abreviaturas y siglas figuran con entradas diferentes correspondiendo a la diversidad de formas con que se presentan en el uso normal (cfr., por ejemplo, *ONU* y *UNO*; *izda.*, *izq.*, *izqda.*).

Hemos buscado y buscado sin encontrar que falte una sola sigla de esas que tanto aparecen en los medios de difusión; tampoco echamos de menos abreviaturas (simples o compuestas) de entre las existentes en español. Pero como nunca llueve a gusto de todos, para unos, serán demasiadas las formas que contiene esta compilación, y, para otros, serán pocas. De cualquier modo, todos podrán decir que contiene lo fundamental.

ANA I. NAVARRO

HAENSCH, G., L. WOLF, S. ETTINGER y R. WERNER: *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid, Gredos, 1982, 563 págs.

No son demasiadas en español las obras dedicadas a teoría lexicográfica [J. Casares (1969), J. Fernández-Sevilla (1974), M. Alvar Ezquerra (1976), J. A. Porto Dapena (1980), principalmente], por ello esta introducción viene a aumentar la escasa bibliografía con que contamos para la lexicografía hispánica.

La pretensión de los autores es tratar un conjunto de problemas teóricos y metodológicos en la elaboración de diccionarios y orientar en la práctica lexicográfica.

El libro consta de nueve capítulos seguidos de un epílogo, un índice de materias y otro de nombres propios. Cada capítulo está realizado por un autor.

La introducción, primer capítulo, corre a cargo de Haensch y Wolf, los cuales exponen las dificultades y satisfacciones que lleva consigo la labor lexicográfica, enumeran muchos centros tanto de Europa como de Hispanoamérica que se dedican a la lexicografía y presentan el plan de la obra.

En el capítulo segundo Werner trata cuestiones teóricas de la lengua como instrumento de comunicación. Analiza la relación entre receptor y emisor y hace un estudio del signo lingüístico. Dedicar unas páginas al léxico, a la lexicografía y a la lexicología, poniendo de relieve que tanto la lexicografía como la lexicología deben tenerse mutuamente en cuenta entre ellas.

Haensch, en el tercer capítulo, expone la problemática de establecer una tipología lexicográfica desde el punto de vista lingüístico porque, además de los factores lingüísticos, en el desarrollo de los diccionarios han influido factores históricos y culturales, y porque los diccionarios presentan, generalmente, rasgos combinados que pertenecen a categorías diferentes. Indica los diversos tipos de diccionarios que fueron surgiendo en el transcurso del tiempo, los cuales estuvieron condicionados, a su vez, por la evolución sociocultural. Establece una serie de criterios pragmáticos para la clasificación de las obras lexicográficas: formato y extensión del diccionario, carácter lingüístico, enciclopédico o mixto; sistema lingüístico en que se basa; número de lenguas que comprende; selección del léxico que incluye; ordenación de los materiales; finalidad específica del diccionario y diccionario convencional vs. diccionario electrónico. Para cada tipo de diccionario existente se dan ejemplos de diccionarios españoles, franceses, ingleses o alemanes.

En el capítulo cuarto Werner, después de hacer algunas consideraciones sobre el monema, da cuenta de las ventajas que tiene la utilización de la unidad 'palabra' como lema de un diccionario.

Ettinger en el capítulo quinto expone algunas teorías sobre la formación de palabras señalando sus ventajas, sus límites y su aplicabilidad a la lexicografía. También estudia el problema de las unidades léxicas pluriverbales: clasificación y tratamiento en la elaboración de diccionarios.

En el capítulo sexto Werner describe las estructuras y los distintos tipos de definición en el diccionario tradicional. Se refiere a los problemas que presenta la definición lexicográfica y al análisis de la descripción de los contenidos de las unidades léxicas.

Wolf, en el capítulo séptimo, viene a tratar de la relación existente entre lengua y realidad y de las consecuencias que se extraen de esta relación para analizar estructuralmente el vocabulario. También expone las investigaciones que se han llevado a cabo sobre la metodología de las divisiones onomasiológicas.

En el capítulo octavo Ettinger trata de las dos clases de normas para la lexicografía aplicada: norma estadística y norma prescriptiva. Muestra las posibilidades de describir la norma de uso estadísticamente y la validez de los criterios de la norma prescriptiva, así como su aplicación a la lexicografía. También delimita los niveles lingüísticos tratando de las diferencias diatópicas, diastráticas y diafásicas. Consideración especial merecen, dentro de la diferenciación diastrática, los tecnolectos. Además, expone algunas cuestiones sobre la clasificación de los extranjerismos.

El último capítulo, a cargo de Haensch, está dedicado a los problemas técnicos de la elaboración de los diccionarios. Considera el nacimiento de un diccionario y da explicaciones específicas para su elaboración. La selección de entradas de un diccionario se determina por su finalidad, por los usuarios a quien va dirigida la obra, por su extensión y por los métodos de selección de entradas según principios lingüísticos. Las fases de elaboración de un diccionario son cinco: recolección de materiales, revisión de

dichos materiales, selección de entradas, redacción e impresión. El ordenamiento de los materiales léxicos puede ser alfabético, alfabético inverso, por familias de palabras o por conceptos. En la parte del artículo del diccionario dedicada a la definición hay que distinguir entre los elementos lingüísticos de los metalingüísticos (indicaciones sobre la pronunciación, ortografía, etimología, gramática y acotaciones de uso). También trata de los dos tipos de diccionarios plurilingües más importantes: el bilingüe y el bilingüe o multilingüe terminológico.

El hecho de que sea una obra de varios autores repercute en la homogeneidad del libro. A veces se repiten las mismas consideraciones en distintos capítulos, aunque bien es verdad que se indica cuándo un tema ha sido ya tratado o va a serlo en distinto lugar. También, debido a la pluralidad de autores, la bibliografía citada vuelve a aparecer en las distintas partes del libro como si fuese la primera vez que se cita.

Es curioso que en algunos casos de obras citadas se indique la colección a la que pertenece el libro y no la editorial.

Las citas en lengua extranjera se traducen al español —salvo en algunos casos— poniendo a pie de página el texto original.

La obra, en general, es un intento sin pena ni gloria de describir lo que es la lexicografía: bases, métodos y limitaciones. Su carácter misceláneo repercute en perjuicio del libro ofreciendo una imagen asistemática de lo que debería ser un conjunto estructurado y homogéneo.

ANA ISABEL NAVARRO

LAMÍQUIZ IBÁÑEZ, VIDAL: *El contenido lingüístico. Del sistema al discurso*. Barcelona, Ariel, 1985.

Según el título del libro, y siguiendo las palabras de su autor, el objetivo de este trabajo es desarrollar “una visión del contenido lingüístico comunicativo de nuestra Lengua Española en una perspectiva que parte de lo conceptual [...], se organiza como sistema y alcanza manifestación funcional en el discurso textual”.

Es evidente que un objetivo de tal magnitud, afectando prácticamente todos los campos de la ciencia lingüística, no se puede cubrir con la detención deseada en menos de doscientas páginas. Sin embargo, a pesar de echar de menos algunos aspectos y desear un mejor análisis en otros de los presentes, lo consideramos un trabajo muy interesante y bien aprovechable. En el estudio de sus diferentes capítulos comprobamos cómo su objetivo es básicamente cumplido al presentarnos, de forma breve y bien estructurada, un “currículum” del contenido lingüístico desde su génesis y sistematización hasta su funcionamiento en el discurso. El trabajo, además, resulta aprovechable como esquema a seguir en una posible profundización (necesaria, por otra parte) de cualquiera de sus apartados, y, más aún, como línea metodológica a emplear también en otras lenguas o, incluso, en variedades de estas.

Por esto último, atenderemos con mayor detenimiento al primer capítulo, ya que en él se encuentran las bases a que supedita el autor el resto del trabajo. Bajo el título de “epistemología lingüística” va creando todo un tratado del conocimiento de la lengua, encaminado especialmente a su aplicación para el estudio de sus estructuras de contenido.

Dentro de la complejidad en que se encuentra situada la investigación del conocimiento lingüístico, destacan algunos aspectos básicos, sobre todo la consideración de la comunicación (“humana verbal”) como un conjunto de elementos lingüísticos que funcionan sistemáticamente con un rigor lógico en un entorno ambiental, y que, tanto en su

génesis como en sus resultados, se presenta en actividad (hasta el texto discusivo —“ergon”— mantiene el dinamismo de la “energeia” que lo genera).

A continuación especifica la triple relación existente entre ciencia lingüística, metodología y momento histórico. Termina defendiendo el considerar los hechos como el resultado de una “complejidad organizada” que dé lugar a leyes sistemáticas que no sólo expliquen efectos y consecuencias actuales, sino también futuribles de probabilidad. De este modo, estudiando el pensamiento sistémico, insiste en la postura holista de concebir el sistema orgánico como un todo integral y analiza las características de la “teoría general de sistemas” aplicada al dominio lingüístico. Considera también la necesidad de ordenar los datos y representarlos de manera coherente y sistemática (fórmulas o diagramas).

En definitiva, la estrategia metodológica que considera idónea es realizar “la descripción de las estructuras en la operatividad dinámica de su potencialidad virtual y tras su comprobación experimental, se construye la fórmula, o expresión lógica generalizada en simbolismo, de los modelos de comportamiento”. Sin que por ello se alcance la verdad definitiva.

En el siguiente capítulo, titulado “lengua y pensamiento” (desea partir desde los mecanismos cerebrales del hablante), destacan dos aspectos. Primero, la interrelación en y entre las tres parcelas metodológicas en que organiza lo lingüístico y que muestra, en perfecta formulación diagramática, la actitud totalizadora y el dinamismo interno. En segundo lugar, las relaciones entre lo extralingüístico y lo lingüístico, donde muestra, con sencillez clarificadora, la penetración de las categorías universales, sustanciales (conceptuales y físicas) y formales, en lo lingüístico.

Con estas bases inicia la observación y análisis de las zonas del contenido en el sistema lingüístico, con una aplicación específica a nuestra lengua y restringiéndose a la parcela lexemática y la sintáctica.

Así, en una línea de génesis deductiva, aborda en el tercer capítulo las estructuras lexemáticas del sistema de nuestra lengua, haciéndose ver la organización sistémica que rige la complejidad de su génesis y la actividad dinámica de sus relaciones.

Lo que denomina “génesis componencial básica” consiste en la penetración en el espacio lingüístico y formalización de la sustancia conceptual amorfa, dando lugar a las significaciones lingüísticas que quedarán sistematizadas en las estructuras de las unidades lexemáticas.

A partir de las unidades lexemáticas básicas, la lengua, en su dinamismo interno, recompone nuevas unidades (“génesis componencial derivativa”). El autor distingue para ello dos modos de retroalimentación: mediante afijos y por composición. En el análisis del primero muestra su operatividad en estricto rigor sistémico y la gran productividad y potencialidades virtuales que origina su dinamismo genético. En cuanto al segundo, reconoce su origen en grupos de construcción sintáctica que “desde la relación sintagmática de sus componentes, y tras un proceso de lexicalización, alcanza la integración en una sola unidad lexemática compuesta”.

No nos parece del todo correcta su concepción de la acronimia, sobre todo considerando los aspectos que bajo este título analiza. También podríamos discutir su esquematización en esos dos apartados como abarcadores de toda fuente enriquecedora de nuestra lengua, o bien criticar que no se considere los prefijos en el segundo apartado, las relaciones entre composición y derivación y otros muchos aspectos. Pero, considerar tan amplio tema en tres hojas, sólo puede permitir una postura meramente globalizadora como la realizada por el autor.

Por supuesto, las unidades lexemáticas generadas pueden adquirir nuevos valores

mediante “procesos de expansión significativa”, para lo que analiza la expansión metafórica y la metonímica. Tanto aquí como al considerar las interrelaciones lexemáticas —paradigmatismo y sintagmatismo—, acentúa el importante papel de la pragmática, pues se trata de estudiar el contenido lingüístico a lo largo de todo el hilo comunicativo.

Siguiendo la estrategia metodológica que había elegido intenta la formulación al crear algunos “módulos lexemáticos” representativos de los análisis realizados. En ellos, al igual que en su hipótesis de un diccionario lexemático base, apreciamos tanto su viabilidad y gran posibilidad de aprovechamiento como sus limitaciones y necesidad de numerosas “pulimentaciones”.

El estudio de la otra gran parcela, “estructuras sintácticas”, lo inicia afirmando que tanto los recursos lexemáticos como los medios sintácticos sirven en el sistema para trasladar lingüísticamente el contenido.

La sintaxis genera la categorización de las unidades lexemáticas, con lo que se les añade un nuevo contenido basado en la idea espacio-temporal. Por otro lado, presenta “una serie organizada de estructuras gramémicas en ese mismo contenido espacio-temporal”.

De este modo, estudia detenidamente la visión categorial espacial (sustantivo) y la temporal (verbo), y la visión categorial adscrita (adjetivo y adverbio lexemático). Y, en otro gran apartado, estudia detenidamente las estructuras déicticas gramémicas (déixis personal, espacial y temporal). En esta última hemos de señalar una errata por la importancia para la comprensión del sentido global de la obra, que tienen las referencias a otros pequeños apartados, colocando entre paréntesis la numeración de éstos: en la página 135 se nos envía a un apartado 4.7 inexistente, tratándose, seguramente, del apartado 4.5.1.3.

También en este capítulo se ocupa del aspecto interrelacional, pues las estructuras funcionales de valor temporal o espacial interrelacionadas generan las oraciones. Estudiando el entorno sintáctico del sustantivo espacial presenta en detallado análisis el sintagma nominal, y en el estudio del entorno sintáctico del verbo temporal nos presenta el sintagma verbal y sus complementaciones.

A continuación, pasa a considerar la presencia en el discurso de todas las estructuras hasta el momento analizadas: “estamos ante el texto que incluye la operatividad paradigmática junto al sintagmatismo combinatorio”. Analizando la secuencia discursiva presenta las relaciones en la cadena de dos tipos: incidencia o nexos.

Ante la posibilidad de estudio estructurado que vislumbra y siguiendo la hipótesis de la lingüística textual (la estructura de todo texto es cualitativamente similar y está regida por las reglas sistémicas), inicia la búsqueda, en génesis deductiva, de un sistema actancial global, válido para cualquier texto discursivo. Es ahora, también, cuando va a considerar con mayor detenimiento la importancia de la pragmática, “el fenómeno de las relaciones de los elementos discursivos con los usuarios [...] y con las condiciones ambientales en que se produce la intercomunicación”.

Por último, siguiendo la línea metodológica prevista, plantea la necesidad de formulación de lo explicado y ensaya unos módulos lingüísticos, que pretende presentar como “programa automático para el futuro uso discursivo”. Podemos dudar de la plena efectividad del modelo y descubrir sus limitaciones, pues, al tener que ser demasiado globalizador (abarcador desde la teoría, método y sistematización hasta el funcionamiento, uso y condicionantes), no puede responder a la totalidad de la lengua de manera definitiva. Pero, no podemos olvidar que “el límite de las estructuras de un sistema no es un límite espacial, sino un límite dinámico de virtualidades potenciales”.

MANUEL FERNANDO PÉREZ LAGOS

MONTES GIRALDO, JOSÉ JOAQUÍN: *Motivación y creación léxica en el español de Colombia*. Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1983.

El autor, uno de los grandes contribuyentes a la ingente labor que viene realizando el Departamento de Dialectología del Instituto Caro y Cuervo en el estudio del español colombiano, a partir de un material léxico recogido, sobre todo, del *Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia*, pretende "un examen más o menos detallado del léxico vigente en el español de Colombia, y sobre todo de los procedimientos de creación léxica utilizados por los hispanohablantes colombianos".

En su primera parte (A) plantea con brevedad y precisión una importante cuestión lingüística: la concepción de arbitrariedad y motivación. Sin profundizar o teorizar sobre ello, sólo intenta, y lo consigue, dejar clara su postura sobre el tema; posiblemente la más apropiada y facilitadora para el estudio que pretende.

A partir de una simplificación de 'arbitrario' como 'inmotivado', llega a la taxonomía condicionamiento - falta de condicionamiento (... "sincrónico en la realidad lingüística o extralingüística"), estableciendo un paralelo con la de lengua - habla, y concluyendo que el acto creativo es siempre motivado. En esta idea de motivación nos hace ver que la fuerza de los nexos referenciales motivadores presentará grandes variaciones según los ejes diacrónico, diatópico y diastrático.

Finaliza el apartado especificando los dos tipos fundamentales de motivación que considera (a nuestro entender muy relacionados con las dos grandes clasificaciones posteriores): "comparación de un referente con otro u otros" y "motivación funcional o gramatical".

Por los comentarios en esta división, y ante la aplicación que posteriormente parece hacer de ella, observamos una especie de doble gradación (hasta cierto punto paradójica) en la concepción de estas motivaciones. Por un lado, desde el primer tipo hasta el segundo hay una gradación descendente en cuanto al papel del contenido (así habla de clasificación semántica en el primer tipo, aunque sólo se trate de designación, de interpretación de referentes). En relación con esto último, apreciamos una segunda gradación que va desde una máxima exterioridad (casi extralingüística) en los primeros, hasta una cuestión intralingüística (de motivación relativa) en los segundos.

Antes de pasar a la agrupación y ordenamiento de su material y analizar detenidamente el papel de LA MOTIVACIÓN en su creación, nos recuerda que, en el enriquecimiento de un léxico, la novedad puede ser total, tratándose de una creación "ex nihilo", un préstamo de otra realidad lingüística, o bien puede ser parcial, tratándose de una modificación sólo en la forma (parcial o total) o sólo en el contenido, dentro del sistema léxico preexistente. Ante los términos puramente conceptuales el creador léxico presenta nuevas formas para éstos, o bien cambia su sentido, en su búsqueda de algo más imaginativo, emotivo o metafórico. Esto último guarda cierta relación con el punto de vista onomasiológico y semasiológico, pues se trata de una concepción semántica bastante externa, de identificación de significantes para un mismo sentido o de nuevas designaciones para un mismo significante, todo ello atendiendo a la influencia socio-cultural, estilística, etc., de la realidad exterior.

De este modo, su "clasificación semántica" resulta unas agrupaciones según diferentes modos de asociación de referentes (correspondiendo a su primer tipo de motivación considerado). Se atiende las diversas evocaciones de imágenes que producen los signos entre los hablantes/oyentes que los usan, entendiendo la motivación en este léxico como mantenimiento o no de la vigencia de tales evocaciones.

Es una clasificación que, según el autor, se presenta en un grado descendente de mayor a menor transparencia metafórica. Se inicia en relaciones globales o parciales entre diversos referentes para una expresión que resulta metafórica o figurada, y termina en relaciones temporales, espaciales o cuantitativas que sólo tratan de situar una realidad por nombrar (el *nominandum* no se proyecta hacia el campo de un nuevo referente). En este sentido de exterior a interior del campo referencial hay que entender el uso, en su clasificación descendente, de los términos "exocentricidad" para el inicio y "endocentricidad" para el final.

La minuciosidad que muestra en los distintos agrupamientos de las diversas relaciones entre rasgos referenciales, se puede observar, por ejemplo, en que el capítulo (de 26 páginas) presenta más de 90 pequeños apartados. Resulta una esquematización ésta, así como las siguientes, con alto grado de subjetividad, y que, como el autor anuncia en su introducción, sólo pretende ser un ensayo de clasificación de mecanismos lexico-genésicos "abierto al análisis y discusión".

En un extenso capítulo, titulado "Aspectos gramaticales", se analizan los procedimientos formales de creación léxica y los mecanismos interno-funcionales de éstos. Corresponde claramente al tipo de motivación que denominaba "funcional o gramatical", cuyos apartados se relacionan estrechamente con los de composición, prefijación y sufijación, que ahora considera.

Destaquemos que al determinar las distintas "funciones de cada elemento según categorías funcionales" y realizar su clasificación y ordenamiento, de nuevo muy minuciosa, se presentan evidentes contactos con los agrupamientos anteriores. La "composición", al contener sus elementos "plenitud semántica", además de la motivación por la relación gramatical, añade una evocación clara de imágenes (motivación anterior). En la "derivación", que divide en "prefijos" y "sufijos", se sigue mostrando, en sus agrupamientos funcionales, desde ciertas connotaciones significativas hasta sólo informar de una manera de concebir la realidad.

Incluye, en el mismo capítulo, "otros procedimientos denominativos" como las siglas y nomenclaturas técnicas, cruces, expansión, paráfrasis, etc. Son comentadas, a nuestro entender, demasiado brevemente para la importancia que, en los últimos años, están adquiriendo algunos de estos procedimientos en el enriquecimiento del sistema lexical.

En el último epígrafe de este gran capítulo resume las consideraciones realizadas. Estas observaciones resultan una compilación en grupos de los distintos tipos de funciones presentados (atributiva, agentivo-instrumental, locativo, cuantificador, lesivo) y especifica los caracteres semántico-funcionales de la composición, prefijación y sufijación.

El autor sigue un orden alfabético incluso para los subgrupos de la composición, en la que seguramente hubieran sido posibles otros tipos de esquematización. Pensamos en la conveniencia de haber proliferado las definiciones sobre los vocablos, para facilitar el entendimiento, por parte de cualquier español, de los análisis realizados.

Tras todos los análisis realizados era indispensable una perfecta concretización en el papel propio del español de Colombia. Es lo que realiza en su último capítulo, "aspectos dialectales". Viene a ser una enumeración de la interrelación existente entre los aspectos gramaticales y los diversos factores de la realidad exterior. Se atiende así a los aspectos diatópicos, diastráticos y diafásicos en la composición, las posibilidades sociales y estilísticas de la derivación, incluyendo sus valores cuantitativos y de productividad en el enriquecimiento lexical.

Señalemos, por último, dentro de la buena presentación del trabajo, el índice final

de palabras y expresiones utilizadas, donde no sólo se comprueba la riqueza léxica del material empleado, sino que se facilita la posibilidad de inclusión de mayor número en el apartado adecuado, así como la comparación con el material de otras variedades.

Es evidente que se podrían haber considerado muchas más cosas, ampliar otras mínimamente mencionadas, etc., así como plantear la perspectiva teórica y metodológica desde la que surgen las clasificaciones. Pero parece que lo pretendido por el autor no es estudiar exhaustivamente ni profundizar teóricamente, sino dar una muestra bien estructurada en grupos de las distintas posibilidades de creación y las connotaciones que conllevan al ser utilizadas por el hablante creador.

De esta manera, consideramos más que cumplido el objetivo inicial, a la vez que en todo momento se comprueba la amplitud del tema y la multitud de aspectos que profundizar desde numerosas perspectivas.

Se pretendía considerar un determinado léxico vigente y los procedimientos de su creación. Para ello se partía de una consideración de léxico vigente como léxico motivado y se estudia la interconexión entre las causas de esa vigencia (motivación) y el material creado. Para todo ello realiza una serie de agrupamientos y ordenaciones que vienen a ser las líneas matrices explicativas de la presencia de ese léxico y sus valores, quedando abierta a posibles modificaciones, a su aplicación a otras variedades e incluso para un posible estudio del diastema en general. Aunque se trata de un nivel "dialec-tal", con aspectos socioculturales, estilísticos, de realidad externa, puede ser muy productivo analizar las distintas variedades lexicales en uso para un posterior análisis de un sistema lexical en abstracto.

MANUEL FERNANDO PÉREZ LAGOS

UEDA, HIROTO: *Análisis lingüístico de las obras teatrales españolas (I). Textos e índices de palabras*. Tokio, Universidad Nacional de Estudios Extranjeros, 1984, III + 357 págs.

———, *Análisis lingüístico de las obras teatrales españolas (II). Concordancia de las palabras funcionales*. Universidad Nacional de Estudios Extranjeros de Tokio, 1985, V + 368 págs.

El profesor Ueda, de la Universidad de Estudios Extranjeros de Tokio, ha publicado su estudio *Análisis lingüístico de las obras teatrales españolas*, que consta de dos partes: la primera, *Textos e índices de palabras*, aparecida en 1984, y la segunda, *Concordancia de las palabras funcionales*, recientemente publicada. El profesor Ueda, siempre destacado por su amor y dedicación a los temas españoles, es un gran hispanista y conocedor de los problemas de lingüística teórica y lingüística histórica. Estudió en España durante años y es programador de ordenadores. Sus conocimientos de lingüística y de informática le hacen ser la persona adecuada para realizar trabajos como el presente.

La finalidad de estos estudios, elaborados por medio de ordenador, es "ofrecer a los investigadores interesados los materiales del español conversacional" (tomo II, pág. I), siendo el proyecto global de este investigador elaborar una *Gramática del español conversacional*. Los trabajos que ahora reseñamos son, por tanto, pasos previos encaminados hacia ese fin.

El corpus sobre el que trabaja Ueda es el integrado por la *totalidad* de las palabras

que aparecen en cinco obras de nuestro teatro: *Historia de una escalera* (1949) de Buero Vallejo; *La Muralla* (1954) de Calvo Sotelo; *Maribel y la extraña familia* (1959) de Mihura; *La Corbata* (1963) de Alfonso Paso y *La Cornada* (1960) de Alfonso Sastre. Los criterios para la elección fueron, en primer lugar, que se tratara de textos contemporáneos; en segundo, que fueran de autores españoles; y, por último, que reflejasen la conversación ordinaria excluyendo así obras históricas, poéticas, surrealistas, etc.

El autor, en su prólogo al primero de sus trabajos, cuestiona la idoneidad de los materiales escogidos, dado que el teatro tiene una finalidad estética y parece evidente que la reproducción de la realidad lingüística es, en mayor o menor medida, artificial. Teniendo en cuenta estos hechos, se ha tomado, no obstante, este material como útil por "considerar los textos como un discurso reflejado artificialmente o no, de la realidad, un modelo adecuadamente purificado que no llega a estar muy desfasado con la intención lingüística de los hablantes" (tomo I, pág. I).

El primero de los estudios que reseñamos, *Análisis lingüístico de las obras teatrales españolas (I). Textos e índices de palabras*, trata de las "palabras de contenido", dejando fuera las llamadas "palabras funcionales" (preposiciones, conjunciones, relativos...) de las que se ocupa la segunda obra reseñada. En *(I). Textos e índices de palabras* se reproducen íntegramente las obras que van a ser objeto de análisis, utilizando en cada caso un código —la inicial del autor correspondiente— identificador de los renglones del texto, numerados en una columna a la izquierda (págs. 1-166).

El análisis de las "palabras de contenido" consta de cuatro partes:

1. Distribución de las palabras en las cinco obras de teatro seleccionadas (páginas 167-248).
2. Estadística de frecuencias (págs. 249-57).
3. Relación de las palabras por orden de frecuencia (págs. 258-62).
4. Índice alfabético de todas las palabras que aparecen en las cinco obras, indicándose en cada una la obra y el renglón de ésta a que pertenece (págs. 263-357).

En total, las palabras tratadas en este primer tomo ascienden a 8.186.

En el estudio sobre *Concordancia de las palabras funcionales* se maneja un total de 82 voces, con 19.116 ocurrencias en un total de 72.613 vocablos, lo que supone un 26,33% del total del corpus estudiado. El procedimiento automatizado, bajo el epígrafe de *Concordancia léxica* (K. W. I. C.: "Key Word in Context") supone la formación de un listado de ordenador en el que aparece la palabra en su contexto, por orden alfabético, precedida por un código que identifica su procedencia en cuanto a autor y obra.

Como apéndice, y como respuesta a las preguntas dirigidas al autor acerca del método para la aplicación del ordenador a la lingüística española, campo todavía muy poco explotado, Ueda reproduce algunos programas que considera de utilidad, junto con su ordenograma (II, págs. 349-66).

Se trata, en conjunto, de una "obra de material", como su propio autor la define, de grandísima utilidad, elaborada con método, rigor científico y exactitud japonesas.

CARMEN-PALOMA ALBALÁ

PÉRÈS, HENRI: *Esplendor de al-Andalus. La poesía andaluza en árabe clásico en el siglo XI. Sus aspectos generales, sus principales temas y su valor documental*. Madrid, Ediciones Hiperión, 1983. Traducción a cargo de Mercedes García-Arenal.

Tenemos al fin traducido al español *El esplendor de al-Andalus*. Desde su aparición en 1937, este libro del profesor H. Pérès se ha convertido en obra valiosísima para todo acercamiento serio al mundo de la poesía arábigo-andaluza en el siglo XI, y, sobre todo, a la vida en al-Andalus en sus más diversos aspectos, desde la minucia cotidiana al dato de trascendencia histórica. De este modo, mientras se han discutido algunos aspectos de enfoque propiamente literario¹, permanece, en cambio, con plena vigencia el valor documental de esta obra (objetivo primordial del autor), por cuanto suministra un inmenso caudal de textos poéticos, que ilustran, de un modo casi integral, lo que debió de ser la civilización arábigo-andaluza y la cosmovisión que amparó.

Pérès utiliza una cantidad ingente de materiales, muchos de los cuales, inéditos cuando él los incorporó a su estudio, han visto la luz más tarde, dando pie a numerosas publicaciones y tesis doctorales. El autor suministra, asimismo, una copiosa y rigurosa bibliografía (págs. 479-509).

Su propósito queda explicado en el prólogo del libro (págs. 9-II). El siglo XI representa la cumbre de la literatura arábigo-andaluza, apogeo que guarda estrecha relación con la desmembración política del Imperio Árabe de Occidente en pequeños reinos de Taifas. Para Pérès la fragmentación política dio lugar a que brotasen espontáneamente particularidades locales de inspiración nacionalista, potenciadas, además, por una atmósfera de relajación religiosa desconocida hasta entonces (tras la intransigencia dogmática de Almanzor).

En tales circunstancias se origina "una raza andaluza" que, en el dominio literario, es cifra de una producción autóctona, bien diferenciada de las literaturas orientales y occidentales. Todavía en el prólogo, explica el autor los criterios de traducción que sigue para los textos árabes originales, así como la supresión de los zéjeles de su estudio.

En la Introducción (págs. 13-31) Pérès repasa la situación política del siglo XI y la especial configuración racial de al-Andalus en esa época. Destaca la importancia de la guerra civil entre bereberes y andaluces por cuanto será el partido andaluz el que haga nacer un espíritu nacionalista que sintetice elementos raciales diversos con exclusión de los bereberes. La sociedad de al-Andalus es una sociedad clasista pero no racista.

Tras la Introducción, el libro se divide en cuatro partes. En la primera (págs. 31-121) el autor estudia la condición social del poeta, así como su formación y todos los temas que se inspiran en la vida cortesana. Las rivalidades de los reyezuelos y su lucha de vanidades les hace rodearse de poetas que difundan su prestigio. De este modo, además de crecer la importancia social del poeta, aumenta también la importancia concedida a las artes en general y a los estudios literarios y especulativos en detrimento de los religiosos. Se va fraguando un clima humanista con el hombre en el centro. El entusiasmo por la poesía se filtra a través de todo el abanico social y surgen príncipes poetas al lado de campesinos poetas. En ocasiones, es tanto el prestigio y la funcionalidad de un poeta que puede llegar a desempeñar cargos políticos importantes.

¹ Puede consultarse la reseña que escribió E. García Gómez de esta obra en *Al-Andalus*, IV, 1939, págs. 283-316. En ella se muestran algunas discrepancias con el criterio que sigue Pérès en las traducciones, y se proponen otras alternativas en algunos casos. Pérès opta, en general, por la fidelidad literal al original árabe.

En la segunda parte de la obra (págs. 121-257) H. Pérès clasifica los temas que considera "de predilección hispánica", a saber, los inspirados en la naturaleza. Es, a juicio del autor, en estos temas, donde la poesía arábigo-andaluza da muestras de más personalidad respecto al Oriente; en concreto, "La personificación de las fuerzas naturales es la nota de mayor fuerza y más original de su poesía" (pág. 476). Para Pérès, la cultura andaluza se independiza en este período de la oriental, mientras para Emilio García Gómez la influencia oriental en el siglo XI es quizá más intensa que nunca². Pero al margen de esta cuestión, lo que le interesa a Pérès es destacar la individualidad de la poesía andaluza, que responde a algo no menos específico: a "una mentalidad andaluza" propia.

Clasifica el autor los temas de la naturaleza que se inspiran en España (término que utiliza Pérès como sinónimo de al-Andalus), en sus ciudades y regiones, en su geografía, en su flora y su fauna, etc. La naturaleza inspira poemas con amplitud que no conoce la literatura de Occidente. Una alcachofa, una naranja o el trueno de una tormenta pueden ser el tema de un poema.

En la parte tercera (págs. 257-399) el autor clasifica los temas "suministrados por la poesía hispánica sobre la vida social". Como viene siendo la línea general de la obra, Pérès soslaya a propósito el estudio formal de los poemas, para consagrarse al análisis de los temas y del trasfondo sociohistórico que los inspira. Extrae de los textos originales una información preciosa que va desde la organización económica en ese período, hasta los mínimos detalles relativos a la vida cotidiana en las ciudades de al-Andalus: detalles sobre los baños, los juegos, la música, las diversas y relajadas formas de placer, la vida privada... todo encuentra un lugar en la expresión poética, y permite, como hace el autor, reconstruir la vida de la civilización arábigo-andaluza en el siglo XI.

Por último, en la cuarta parte (págs. 399-473) el profesor Pérès estudia lo que llama "la vida interior" en los hombres de al-Andalus. Se trata en este apartado del tema del amor. Parece que este tema, tal un caleidoscopio, proyecta más imágenes y variaciones que ningún otro. Hay poemas que tratan el amor y la mujer; otros ahondan en la sicología del sentimiento del amor, y hablan de dolor de amor, esclavitud y sumisión. Pero también se exalta la alegría del amor, o el ennoblecimiento por amor, el amor platónico. Es lógico que surjan en este contexto los debates de amor... temas que han visto luego, como cree vivamente Pérès, su proyección en la literatura occidental, especialmente en la poesía de los trovadores.

También en esta última parte de su libro estudia Pérès los valores éticos que perfilan el prototipo de hombre "andaluz" en esa época. Mérito del autor es establecer las conexiones entre la poesía que estudia y la sociedad que la engendra, dando en numerosas ocasiones muestras de sutil penetración sociológica. Así, por ejemplo, para Pérès el hombre andaluz está intelectual y moralmente bien definido, entre otras razones, porque también sus circunstancias históricas lo están; y sentimientos como la genuina melancolía de estos poetas, que les lleva a desligar los placeres de la realidad inmediata, cubriéndolos con un velo de música, danza o ensoñación solitaria, tienen bastante que ver con el tipo de "realidad inmediata" que los poetas arábigo-andaluces viven en este siglo. En palabras de H. Pérès: "En el fondo de ellos mismos (los poetas) sienten que el placer no es completamente puro; una inquietud que se observa raramente en los orientales turba todos aquellos actos que son un homenaje a la vida. Las cir-

² E. GARCÍA GÓMEZ, "Bagdad y los reinos de Taifas", en *Rev. de Occidente*, CXXVIII, 1934.

cunstances políticas hacen inestables las fortunas, la vida brillante de las pequeñas cortes andaluzas puede no tener mañana" (pág. 474).

Más arriesgadas son, sin duda, afirmaciones del tipo "la raza andaluza" es una prolongación de "la antigua raza autóctona", sazónada con elementos judíos (cierto pesimismo judío contagiaría, según Pérès, la sensibilidad andaluza) que cuaja perfectamente en el secular "estoicismo celtibérico". Tales afirmaciones son una muestra de los matices idealistas que inspiran el libro de Pérès. Sin duda, hay cierta resistencia hoy a hablar de "nación española" en el siglo XI, haciendo equivaler España y al-Andalus como hace el autor.

Pero, al margen de deducciones de ese carácter, el estudio de Pérès no sufre ningún daño en su objetivo primordial, a saber, ser una obra documental que ilustre ampliamente la cosmovisión, idiosincrasia, civilización, o, simplemente, la vida de al-Andalus en el siglo XI, a través de los abundantísimos textos poéticos clasificados por temas.

Pérès ha agilizado, además, el manejo de su libro incorporando unos índices bien elaborados (págs. 509-555) tras la conclusión final (págs. 473-479) y tras una rigurosa bibliografía (449-483). En los índices se recogen los nombres propios mencionados, los poetas y obras citados y las palabras transcritas del árabe en el texto, así como un índice general.

Sin embargo, se echa en falta en la traducción española —casi cincuenta años desde la aparición del original en lengua francesa— una introducción previa que valore el trabajo de Pérès a la luz de las publicaciones que se realizaron desde entonces sobre poesía arábigo-andaluza.

Las perspectivas de estudio han cambiado sustancialmente en algunos aspectos. Hoy se destierran enfoques idealistas o nacionalistas en tanto se potencia un acercamiento propiamente literario a la poesía arábigo-andaluza. Un estudio técnico-literario de tal poesía completaría, sin duda, la labor de Pérès, pero está, básicamente, por hacer. En cualquier caso, la contribución de Pérès al conocimiento de la vida de al-Andalus sigue siendo valiosísima. Y su obra, en suma, es merecedora todavía de aquellas palabras de elogio que E. García Gómez le dedicara a raíz de su primera aparición: "(es) uno de los monumentos que el orientalismo ha erigido en el área de la literatura arábigo-andaluza".

LUIS M. VICENTE GARCÍA

DIEGO EL COVO, *Tratado de las apostemas*, edición de María Teresa Herrera. Acta Salmanticensis, serie Varia, 44, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1983.

Hay una serie de textos medievales —y no sólo medievales— que duermen, lamentablemente, el sueño de los justos en las bibliotecas, ignorados y preteridos. Quizá no sean lo suficientemente atractivos o interesantes para el estudioso de la literatura, y de ahí su marginación. Sin embargo, estos textos pueden tener gran interés para el lingüista, el lexicógrafo o el historiador, ya que son testimonio vivo de un estado de lengua, unas ideas y unos usos muy determinados y peculiares.

La profesora de la Universidad de Salamanca María Teresa Herrera ha dedicado tiempo y esfuerzo al estudio de estos textos, generalmente olvidados, desde 1973, año en el que se publicó su edición crítica con glosario de un texto médico medieval, como el que nos ocupa en estas páginas: el *Menor daño de medicina* de Alonso Chirino (h. 1429). El texto al que vamos a prestar nuestra atención es de similares características, el *Tratado de las apostemas* de Diego el Covo. Del autor, sólo sabemos que era

médico y cirujano, y que vivió y desarrolló sus actividades médicas en los primeros años del siglo xv. Del texto, sabemos que es la segunda parte de un *Tratado de Cirugía Rímada* de Covo, hoy perdido en su primera parte. Todos estos datos se hallan en el breve pero enjundioso y esclarecedor prólogo de Herrera a su edición (págs. 7-8). También destaca que Diego el Covo escribió su obra con una clara intención didáctica, tal y como lo muestra el hecho de estar escrita en pareados, lo que favorecía la retención en la memoria de las instrucciones, curas y remedios que se contienen en el texto. Además, y aparte de una profusa mención de las autoridades en que se basa Covo, hallamos con frecuencia expresiones que explicitan ese carácter didáctico: “seas en todo aquesto aperçeuído / en tal que non seas en el yerro caydo” (pág. 48); “fijo para mientes en estos dichos naturales / ca todos desçienden de prinçípios filosofales” (página 71); “pues seas aperçeuído en todo aquesto / ca es sacado de mucho verdadero testo” (pág. 80), cf. también las páginas 135, 138, 148, 159 y otros lugares.

El autor dirige su obra a médicos bisoños y a estudiantes de medicina. ¿Qué les enseña? Covo les muestra el modo de reconocer los diversos tipos de apostemas (“Apostema es superfula tumor / fecha por viento o por agua o por humor”, (pág. 17), de curarlos o aliviarlos y, en caso necesario, de extirparlos quirúrgicamente (en las páginas 162-164 aparece descrita con sorprendente detalle una operación). Esto resulta interesante, ya que a lo largo del texto podemos advertir hasta qué punto estaba desarrollada una medicina —de clara tendencia natural— “científica” en los tiempos de Diego el Covo. Esto no deja de tener importancia para el estudioso, ya que en el texto aparece nombrada una gran cantidad de sustancias, plantas, vegetales, animales, etc., términos interesantes para el lexicógrafo. Por ello se echa de menos en esta edición un glosario amplio y con información lexicográfica como el que la editora adjuntó al texto del *Menor daño de Medicina* de Chirino, fundamental para poder valorar con precisión el inmenso caudal léxico de la obra. Este texto, sin embargo, tiene un índice de palabras también útil, aunque no cumple la misma función que aquél.

Por lo que respecta a la edición, se acerca bastante a una edición paleográfica, modificando sólo lo necesario para el entendimiento cabal del texto y desarrollando las abreviaturas. A mi entender, es un criterio correcto (cf. págs. 12-13), ya que las grafías de un texto medieval pueden ser muy significativas, y cualquier simplificación o enmienda injustificada puede hacer que perdamos parte de la información lingüística del texto. La realización de la edición es buena, aunque, lamentablemente, se ve afectada por algunas erratas. Así —y ahora citaré por línea y folio del manuscrito, foliación indicada en la edición—, en la línea 8 del folio 5 recto figura *puðrimiento*, mientras que en la edición leemos *puðimiento*. Igualmente, en la línea 8 de 23 vuelto leemos *çonçeçion*, evidente errata por *conçeçion*, lectura del manuscrito. En la línea 11 de 53 vuelto hallamos *sustancias*, y en la edición *sutancias*, caso inverso del dado en la línea 19 de 56 recto: *gruesa* en el manuscrito, *guresa* en la edición. En la línea 30 de 57 vuelto se lee *no* por *uno*, evidente errata, al igual que la de la línea 22 de 72 recto, *diaplama* en lugar de *diapalma*. Por último, también es errata la aparición de *viangre* por *vinagre* en la línea 2 de 66 recto.

La edición, que —como he dicho— es muy correcta, no carece, sin embargo, de errores de transcripción, o, al menos, así entiendo yo los casos que siguen. En la línea 15 de 34 recto, Herrera lee *saluo que sy ys sera sangre mista*, cuando el manuscrito dice *saluo que sy y sera sangre mista*. Un error de lectura quizá más evidente se halla en la línea 5 del folio 51 recto: la editora lee *en los quales el calor febril ase nontio*, cuando, en mi opinión, la lectura correcta es *a señorio*. También se me ocurre que puede ser desafortunado considerar un error del copista la repetición de la palabra *signa* en

la línea 26 de 6 recto (*te dire sus señales segund signa e signa*), ya que en la línea 22 de 59 vuelto volveremos a encontrar la misma repetición (*segund signa e signa*). Puede tratarse de una expresión similar a las actuales *parte por parte, detalle por detalle o paso a paso*, prometedoras de exhaustividad y minuciosidad en la acción.

De cualquier forma, todas estas objeciones —menores, al fin y al cabo— no empañan lo más mínimo una edición pulcra, rigurosa y bien realizada, que se ve decorada e ilustrada por cuatro reproducciones fotográficas de diversos folios del manuscrito, manuscrito del que se hace una minuciosa descripción en las páginas 9-12 del prólogo.

Me queda por señalar la existencia de un "Índice de autores y obras citadas en el texto" (págs. 199-201), en el que la editora señala las fuentes utilizadas por Covo y el lugar del texto en el que hace mención de ellas; así mismo, ofrece un breve comentario acerca de los autores y las obras. Esto es importante si tenemos en cuenta que Covo se apoya constantemente en autoridades, en especial Galeno, Al-Rāzī y Avicena.

En resumen, creo que el presente libro supone un meritorio y laudable paso adelante en el conocimiento de unos textos ignorados por su escaso valor literario, pero a los que un filólogo nunca debería dejar de lado. El breve pero clarificador prólogo, el índice de fuentes y el índice de palabras son —aunque quizá se eche de menos un vocabulario más complejo, como he dicho antes— un complemento importantísimo de la edición realizada por María Teresa Herrera, que da un paso más por el camino iniciado en el ya lejano 1973 con esta obra. Esperemos los nuevos frutos del trabajo de la profesora de la Universidad de Salamanca en este campo.

JUAN CARLOS CONDE LÓPEZ

JACOBO DE JUNTA, EL DE LAS LEYES: *Œuvres. I. Summa de los nueve tiempos de los pleitos*, édition et étude d'une variation sur un thème par Jean Roudil, París, 1987 (Annexes des Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale, Vol. 4).

Desde 1967, año de *Critique textuelle et analyse linguistique*, Jean Roudil ha mantenido el empeño de construir rigurosas vías de acceso a la realidad textual de la Edad Media, desde sus componentes lingüísticos. Este ingente esfuerzo se canalizó a través del "Séminaire d'Études Médiévales Hispaniques de l'Université de Paris-XIII" y de los *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale* que, con una periodicidad anual, han sido los encargados de transmitir las diferentes propuestas de este equipo de investigadores sobre las organizaciones formales y textuales del lenguaje medieval hispánico, en todos sus testimonios y géneros.

Transcurridas dos décadas desde aquella obra fundacional, los resultados obtenidos hablan por sí mismos: a) elaboración de unos criterios de edición, con una base analítica de continuo respeto al manuscrito conservado, al que se considera no portador de una obra, sino reflejo de una manera de pensar y de sentir el lenguaje de una determinada época (se han acometido así diversos proyectos ecdóticos: el *Libro de las coronaciones*, el *Tratado de gaviñanes y azores*, la *Primera Partida*, las *Crónicas Navarras*, etc., que muestran la amplitud de formas a que se puede aplicar esta metodología lingüística); b) proposición y valoración de análisis teóricos de las diferentes maneras en que la lengua medieval se dispone y conserva; c) aplicación de estas estructuras lingüísticas abstractas a un extenso repertorio de manifestaciones textuales, en todos sus conceptos: vocabulario, rasgos de escritura, signos de puntuación, elementos morfológicos, construcciones oracionales, cambios semánticos, etc.; d) evaluación de los datos

por medios informáticos, que aseguran y afianzan las diferentes conclusiones a que se va llegando. Al margen de las ediciones publicadas, es posible que uno de los aspectos más positivos de este grupo de investigadores sea la atención que han reclamado para el problema de la puntuación medieval, proponiendo una serie de criterios (ver *Cahiers...*, 7-bis) a fin de paliar una de las áreas más descuidadas de la preparación ecdótica.

Pese a lo insuficiente del mismo, este breve resumen muestra bien a las claras que una de las escuelas de hispanismo medieval más importante de hoy en día es la creada y dirigida por Jean Roudil en su Seminario de París. Junto a Madison (Wisconsin) y al SECRI de Germán Orduna (Buenos Aires), J. Roudil ha dado existencia a uno de los centros de investigación más serios y mejor organizados, donde la Edad Media se convierte en presente y en realidad para el hombre del siglo xx.

* * *

Esta edición de Jacobo de Junta es la mejor consecución de los anteriores proyectos. Inicia una serie de tres volúmenes en que se ofrecerá la *Obra Completa* de tan enigmático autor (el *Doctrinal* irá en el tomo II y las *Flores de Derecho* en el tomo III).

Se reúnen, por tanto, en este libro veinte años de progresiva y constante valoración de unos métodos que, en sí mismos, pueden ya considerarse definitivos en su función interpretativa de los materiales examinados. Para ofrecer una ligera idea de los exhaustivos análisis a que se someten los textos, téngase en cuenta que la *Summa de los nueve tiempos*, en la mayoría de sus manuscritos, cubre dos folios y que esta edición de Jean Roudil supera las quinientas páginas.

Y aun así, el editor se mantiene cauteloso ante los resultados expuestos. Ello no es porque J. Roudil revalorice la "captatio benevolentiae", sino porque es consciente del grave problema al que se enfrenta el medievalista: la dispersión textual. Él ofrece aquí los seis testimonios conservados de la obra, pero ¿y si aparece un nuevo texto? Prefiere, así, hablar de "Œuvres ouvertes" y perseguir el desarrollo de una tradición manuscrita, para dar al texto "une vie si réelle que notre imagination n'hésiterait point à le voir et à le reconnaître dans telle ou telle miniature et, conséquemment, à lui parler et à l'interroger" (pág. 5). A J. Roudil, en fin, no le importa la obra como jurista o historiador del Derecho, sino como pensador de esa realidad viviente y constitutiva del pensamiento medieval: su lenguaje, rico y múltiple, cambiante y dispuesto en organizaciones divergentes, tan importantes las unas como las otras. Porque éste es uno de los atractivos fundamentales de esta edición: abrir la vía del rigor filológico a textos no literarios, pero formadores de la base común de la literariedad medieval.

La Introducción se divide en cinco epígrafes:

1. Análisis de los escasos datos biográficos que se conservan de Jacobo de Junta y que no permiten asegurar ni dónde ni cuándo nació, aunque sea casi segura su ascendencia italiana. J. Roudil establece un hipotético 'stemma' familiar, explicando los apelativos de "maestro" y "de las Leyes", que "témoignent la fonction occupée par le jurisconsulte à la cour d'Alphonse X" (pág. 18). Hay datos seguros: llegó a España en el reinado de Fernando III; en 1266, vive en Murcia y es uno de los repartidores nombrados por Alfonso X; hasta 1278 hay constancia de su trabajo jurídico y, también, diplomático; muere el 2 de mayo de 1294 en Murcia. J. Roudil sugiere si no sería un español que acudiera a estudiar a Bolonia entre 1244 y 1252, regresando ya con diplomas como maestro de leyes; incluso podría haber intervenido en la elaboración del *Fuero Real*.

Tres obras le son atribuidas: la *Summa...*, el *Doctrinal* y las *Flores de Derecho*,

de las que hay cinco ediciones, siendo la primera de 1780, aunque la más destacable sea la de Ureña-Bonilla de 1924, que edita un ms. de la R.A.E., ofreciendo variantes de otros tres.

2. Trazado el anterior marco, J. Roudil inscribe el texto en su tradición, representada por el *Espéculo*, el *Fuero Real* y las *Siete Partidas*.

La primera preocupación del editor es aclarar el concepto de "suma", reuniendo para ello diversas definiciones críticas y jurídicas, que muestran cómo *summa* sería el primero de los cuatro ejercicios que deberían hacerse en la escuela jurídica, conteniendo la definición sintética y general de la materia que se va a exponer. El significado del término adquiere nuevos matices en la Escuela de Bolonia, puesto que se quería ofrecer una visión global del *Corpus juris*. De esta manera, "le texte de Jacobo de Junta (...) est une *Summa* dont le contenu précis et limité porte sur l'organisation et le déroulement des procès; il est l'exposé sommaire d'un contenu pouvant donner lieu à développement ailleurs et que tout utilisateur de la loi doit connaître (...). De style quelque peu mosaïque (...) il tire sa matière de la littérature juridique de l'époque dont la vitalité est impressionnante" (pág. 33); es decir, que este tipo de obras entraría en la corriente de familiarizar a los hombres de leyes con los procesos jurídicos elaborados por Justiniano, en un momento en que no se diferenciaban ni el Derecho Canónico ni el Derecho Romano; habría un *ordo iudicarius* común.

Contexto cultural conformado por una tradición de autores (Petrus Hispanus, Fernando Martínez de Zamora, Bartolo de Sassoferrato, 1313-1357, y el doctor Infante, siglo xv), en el que la *Summa* de Jacobo de Junta supone un intento de asimilación y de integración del derecho erudito en el derecho de la Península.

A fin de mostrar estas interconexiones textuales, J. Roudil compara un mismo epígrafe de la *Summa* con su correspondiente en el *Dotrinal*, las *Flores de Derecho* y las *Siete Partidas*. A la luz de este examen, los valores lingüísticos de Jacobo de Junta se manifiestan más claramente, pudiendo adelantarse una conclusión previa: "La *Summa*... apparaît comme étant un condensé commode, mais squelettique, un plan à connaître par coeur, qui livre des directrices, des points de procédure judiciaire dont le développement, à mémoriser, est à chercher en d'autres espaces textuels, par exemple, ceux qu'occupent les *Flores de Derecho* et le *Dotrinal*" (págs. 46-47), que son obras para aprender, donde la demostración y el razonamiento son sistemáticamente conducidos.

3. El inventario de manuscritos y su descripción es muy meticulosa. Los seis manuscritos van del siglo XIII al siglo xv y, a fin de estudiarlos, J. Roudil aplica una original "notion de cadre", analizando cada texto según el manuscrito en que ha sido conservado, de acuerdo a cinco rasgos pertinentes, llamados "cadrèmes": a) el texto entre otros textos (filiación y contenido), b) la forma en que la escritura se dispone, c) los títulos, d) las letras ornamentales y e) los paréntesis alineados.

J. Roudil analiza, así, cinco manuscritos: los cuatro de España (dos en la R.A.E., uno en el Escorial y otro en la Biblioteca Nacional de Madrid) y el de la Hispanic Society de Nueva York.

4. El manuscrito portugués es estudiado, en epígrafe aparte, por José Azevedo Ferreira (págs. 65-80), quien establece, también, una comparación con los códices españoles y disecciona el texto en sus ocurrencias gramaticales.

5. Sobre este extenso entramado, delimita J. Roudil los postulados que animan su edición. Por una parte, el respeto a la personalidad de cada una de las versiones de la

tradición textual, reconociendo el derecho de su individualidad. Por otra, la constatación de las diferencias textuales que posee esa tradición de textos jurídicos, en sí "signes lumineux qui expriment la vie et le tempérament, les pulsions de l'instant ou de nature, le sentiment linguistique aussi du scribe-auteur (...), le faiseur du signifiant" (pág. 81).

Y es que en 1967, J. Roudil ya señaló la imposibilidad de reconstruir la primera versión arquetípica de un Fuero; la textualidad de una obra de estas características se va construyendo mediante su evolución formal, vive en sus variantes (como un romance) y dispone un discurso múltiple y heterogéneo.

J. Roudil, asumiendo estos principios, renuncia a ofrecer una edición crítica; tampoco quiere arriesgarse a reivindicar la superioridad o excelencia de un manuscrito sobre el resto de la familia de textos. Porque aunque la obra se piense como una, se expresa como múltiple. Y su edición debe reflejar esta particularidad; para ello, J. Roudil propondrá dos modelos:

1) *Edición sinóptica experimental* (págs. 91-145): superponiendo línea por línea se presentan las diferentes versiones, con correspondencia perfecta de formas y de signos, a fin de que se puedan reconocer todas las individualidades textuales. Diversas conclusiones pueden así mostrarse, siendo las más sugerentes las que conciernen a la sistematización gráfica de la puntuación. Esta manera de presentar los textos dispensa de construir cualquier aparato crítico, en el que, además, las variantes aparecían momificadas, sin vida propia. Se permite, entonces, al investigador comparar la totalidad de los textos en una perspectiva onomasiológica.

Los criterios de la edición son, además, tan rígidos que, incluso, se conservan grafías que pueden orientar maneras de pensar el texto por parte de los copistas. Se respetan, también, las agrupaciones de palabras que el manuscrito muestra.

2) *Edición sinóptica* (págs. 147-169): de modo paralelo se ofrece un texto castellano y el portugués. Varían los criterios de transcripción, porque, como dice J. Roudil, si la anterior "me paraît indispensable au philologue et au linguiste, je reconnais qu'elle peut dérouter l'historien du droit espagnol intéressé par la *Summa de los nueve tiempos de los pleitos*" (pág. 87). Aun así, son muy meticulosos sus criterios de transcripción y conviene resaltar los que animan la puntuación textual, que deberían ser modélicos para todo proyecto de edición: el punto separa los enunciados; la coma separa datos de hipótesis y resultantes, colocándose delante de "ca", "que", "e", "mas", "pero", "o", "pero que", "se", etc.; los dos puntos introducen enumeraciones y secuencias con valor de ejemplo; y el punto y coma distingue conjuntos de estructura parecida. Hay, también, diferentes notas explicativas.

J. Roudil logra plenamente sus propósitos: en sus dos ediciones, los seis manuscritos viven. "*La Summa de los nueve tiempos de los pleitos? une variation sur un thème... un texte-variation... qui nous invite à ne pas rester en-deçà de son offre mais à entrer dans la danse de ses signes pour les épouser*" (pág. 90).

Un exhaustivo estudio de las variantes sigue a este trabajo ecdótico (págs. 171-382); se divide en cuatro planos: A) Variantes de uso gráfico, B) Variantes lexicales, C) Variantes de formación y D) Variantes morfo-sintácticas y secuenciales. Se consigue, así, ordenar y estructurar el desarrollo del proceso lingüístico, presentando sus diferentes etapas.

Un Índice (págs. 383-415) organiza alfabéticamente todas las formas lingüísticas (se distingue el texto portugués de los manuscritos españoles). Se ofrecen la forma, la frecuencia de aparición y su funcionamiento textual.

La edición se cierra con la reproducción facsimilar de doce testimonios (págs. 417-492), que configuran la tradición textual en que la *Summa* se inscribe (de ésta se reproducen cuatro versiones).

Una copiosa bibliografía (págs. 493-504) orienta al estudioso en las dos líneas que han configurado esta edición: la jurídica y la lingüística.

Jean Roudil ha construido un impresionante modelo de trabajo textual en el que se aúnan el rigor filológico, la perspectiva científica y la sabiduría que nace del amor por un tiempo, una época, una lengua con la que verdaderamente se vive y se piensa.

FERNANDO GÓMEZ REDONDO

VÁZQUEZ MEDEL, MANUEL ÁNGEL: *Poesía y Poética de Fernando de Herrera*. Madrid, Narcea, S. A. de Ediciones (Bitácora, Biblioteca del Estudiante), 1983, 191 págs.

Fernando de Herrera es uno de esos autores de imprescindible inclusión en todo programa escolar de Literatura Española. Secularmente dotado de un reconocimiento indiscutible (aunque pretendidamente discutido desde algunos de sus mismos contemporáneos), sus versos se proyectan como un hito esencial en el devenir de nuestra poesía áurea. Igual le sucede a su tarea prosística, de manera singular como comentador de Garcilaso. Para uno y otro aspecto contamos hoy día con magníficas ediciones, debidas, en uno y otro campo, a los profesores J. M. Blecua y A. Gallego Morell, amén de una apretada bibliografía (en la que destaca el profesor Macrí) que versa sobre diversos aspectos, pero muy a menudo centrada en el tan hasta el momento irresoluble como apasionante problema textual.

Pero la meritoria labor de tan cualificados especialistas —por la envergadura misma de sus tareas— requiere a veces un acercamiento al público lector, al estudiante medio; acercamiento que sintetice y ponga de relieve las pautas principales de la labor creadora de Herrera; acercamiento, en fin, que seleccione una parte de su extensa obra como muestra representativa. Estos son los objetivos del libro que reseñamos, y que —a nuestro modo de ver— cumple holgadamente. Tarea nada fácil la de simplificar lo complejo (complejidad que viene dada tanto por la densidad misma de la obra herreriana, cuanto por la abundancia de investigaciones en torno a ella), que no nos engaña por las constantes pretensiones de modestia.

El *Estudio introductorio* es un modelo de claridad y precisión. Se percibe al estudioso familiarizado con la bibliografía herreriana que sabe discernir y sacar buen partido de la más responsable. Comienza con la ambientación histórico-geográfica en la que se enmarca la biografía de Fernando de Herrera (Sevilla 1534-1597). Si ese comienzo es de rigor, aquí adquiere especial relevancia, porque la personalidad del Divino sólo se comprende en el ámbito humanístico sevillano que lo acoge y que él contribuye a hacer posible. Esta es la dimensión biográfica más rentable de Herrera ("su personalidad se interpone activamente entre su época y su obra", pág. 10) de cuantas ha perfilado la erudición, a veces demasiado empeñada en sacar partido del único acontecimiento de *relumbrón* acaecido en la vida de un retirado estudioso: su enamoramiento de una principal señora, condesa de Gelves, por más señas.

El recuento total de la obra herreriana es siempre imposible por las enigmáticas "pérdidas" acaecidas tras la muerte del autor, como difíciles —por lo mismo— los in-

tentos de periodización de las conservadas. De todo ello da cuenta M. A. Vázquez Medel, antes de pasar a analizar el difícil *problema textual*. La claridad expositiva debe valorarse sobremanera en este apartado en el que se ordenan y resumen los argumentos y contraargumentos a favor o en contra de los dos más importantes textos poéticos herrerianos: H (*Algunas obras de Fernando de Herrera*, Sevilla, 1582) y P (*Versos de Fernando de Herrera*, edición póstuma realizada por Francisco Pacheco, Sevilla, 1619). A la vista de las discrepantes lecturas que ambos ofrecen en tantos casos (y que viene a complicarse —o a clarificarse, según se mire— con las variantes que respecto a ambos ofrece el denominado texto B, manuscrito publicado en 1948 por Blecua con el título de *Rimas inéditas*), se ha suscitado una larga polémica, que se simplifica en dos líneas principales, defendidas respectivamente por Quevedo-Coster-Blecua-Kossoff a favor de H, y Valbuena-Gallego Morell-Vilanova-Macrí a favor de P. Si del repaso de opiniones resulta difícil llegar a una conclusión unívoca, a la hora de editar textos herrerianos la toma de postura es inevitable. Ante el problema se encara Vázquez Medel alineándose —en punto de vista que también compartimos— con la primera de las orientaciones citadas: “Cuando hay versión de H, nos aferramos a la certeza [total y absoluta de que fueron publicados con el concurso y aprobación del autor], ofreciéndola como base y anotando las variantes de P y/o B. Cuando disponemos de versiones B y P, ofrecemos estas últimas como base, por estimarlas posteriores, y anotamos las variantes de B. Completamos con versiones exclusivas de B, de P o de otros manuscritos, a fin de ofrecer una variada selección” (pág. 30).

La visión de la obra poética de Herrera ha estado frecuentemente condicionada por una mirada crítica que la valoraba más por su significación relativa en el marchamo de la progresiva intensificación cultista de la poesía española en los Siglos de Oro, que en términos absolutos. Mirada errónea, pues Herrera se nos presenta “no como una figura de transición o de intensificación ascendente de los recursos estilísticos entre Garcilaso y Góngora, sino como escritor único y excepcional con una estética marcadamente manierista, intelectualista y renovadora” (pág. 33). Autor complejo, que, junto a la dimensión intimista de su lírica (en rigor es el más petrarquista de nuestros autores áureos en su voluntad de construir un “cancionero” amoroso), muestra su faceta heroica en las composiciones épico-patrióticas. A ello hay que añadir su decisiva aportación en orden a la construcción de una teoría poética en sus *Anotaciones a Garcilaso*. Bien conocido es el triste episodio a que dieron lugar por las *Observaciones* de un fingido Prete Jacopín que atacó indiscriminadamente a Herrera provocando una *Respuesta* de éste. Las gracias del Prete —chocarerras las más de las veces— han dado lugar a un extendido tópico con el que es preciso acabar. Vázquez Medel, acogiendo a la opinión ya expuesta por A. Alatorre, precisa que “aunque Herrera no puede competir con él en ingenio demoledor y destructivo, su propia debilidad en este punto nos habla de la extraordinaria distancia que, en cualidades personales y morales, separa a ambos polemistas” (págs. 38-39). En todo caso, más allá de la *Controversia*, resta lo único importante, la aportación teórica de Herrera, que Vázquez Medel resume en varios aspectos fundamentales: embrión de una teoría de las formas o géneros poéticos (soneto, canción, alegría, epístola, égloga), consideraciones sobre el uso de nuestra lengua y su ideal de lengua literaria, que comporta la descripción de determinados ornamentos, figuras o recursos poéticos. Son las pautas de las que se servirá para ordenar al final de la antología la selección de textos herrerianos en prosa.

También tienen cabida en la Introducción unas reflexiones sobre la obra histórica de Herrera. Nunca hay que olvidar que “tal vez la preocupación por la historia fuese central a la actividad intelectual del poeta sevillano” (pág. 47). Pero las pérdidas tras

su muerte se cebaron de manera espectacular en este ámbito de su obra, de tal manera que "lo que nos ha llegado de su prosa no puede considerarse más que como materiales marginales de la producción total conservada". Las dos obritas históricas que conocemos, la *Relación de la guerra de Chipre* (1572) y el *Tomás Moro* (1592), son, con todo, bien significativas. Apuntando a objetivos diversos (la búsqueda de la veracidad histórica en el primer caso; la reflexión, con la historia como fondo, en el segundo) muestran la dimensión de Herrera, hombre identificado con la causa imperial y cristiana, personificada en las virtudes heroicas de don Juan de Austria, y hombre, en fin, seducido por el modelo de personaje virtuoso que ejemplarmente representaba el canciller inglés.

La bibliografía, extensa (139 entradas) y muy cuidada (por suficientemente verificada), da paso a la edición de textos. Para la poesía se ordena respecto al racional criterio de *lírica amorosa* (redondillas, quintillas, sonetos, alegrías, sextina) y *poesía heroica* (sonetos y canciones), seleccionando un acertado muestrario, que va acompañado en cada caso de un pequeño aparato crítico muy adecuado a los fines didácticos perseguidos: sin olvidar las anotaciones de variantes (aspecto siempre capital en Herrera, más allá de lo que pudiera ser rareza erudita en otro autor), se ofrecen orientaciones para la comprensión, se apuntan precisiones eruditas y se abren sugerencias para un análisis de mayores pretensiones. La selección de textos de *Anotaciones* cierra el libro.

Queda así una obra utilísima para la tarea escolar y muy sistemática en su organización: los puntos de vista expuestos en la introducción se reflejan y son guía para la antología, desde el criterio editorial de las poesías al intento de ordenación de las principales líneas de teoría poética en los fragmentos en prosa. Y lo que es más importante: se ofrece en un mismo libro, por primera vez, la posibilidad de contrastar las dos caras de lo que, en buena ley, es una misma moneda, pues Herrera es "el más lúcido teórico de la literatura de su tiempo —continuamente apoyado en su experiencia como creador— y un magnífico poeta, siempre condicionado en su escritura por una técnica —en el más amplio de los sentidos— que derivaba de sus formulaciones teóricas. Por esto, *Poesía y Poética*, indisolublemente unidas" (pág. 61).

Lástima, sin embargo, que a la vista de tantos méritos, el libro quede a menudo deslucido por algo no imputable a su autor: las frecuentes erratas tipográficas, cuando no fallos en la composición del libro (orden alterado de págs. 89-92), son obstáculos que, lamentablemente, sólo podrá subsanar por su cuenta el discreto lector.

BEGOÑA LÓPEZ BUENO
Universidad de Sevilla

FALIU-LACOURT, CHRISTIANE: *Guillén de Castro*. Thèse soutenue devant l'Université de Toulouse-le-Mirail... le 22 juin 1984. Lille, Atelier National de Reproduction des Thèses, Université de Lille, III, s. a.

Empiezan a ser excepción, aun entre las tesis doctorales, los libros fundados en el estudio metódico y minucioso de un vasto corpus. El que reseñamos representa dignamente el tipo de aportación erudita de largo aliento que tradicionalmente ha venido acreditando la aptitud para la investigación y la enseñanza universitaria, requisito que ha sido particularmente fecundo en el campo del hispanismo francés.

Consta el libro de tres partes. La primera ofrece una síntesis adecuada de la vida

del dramaturgo, precedida por una panorámica del teatro valenciano del siglo XVI, visto en su faceta de producción, tanto como en la puramente literaria. Tras la biografía, se ofrece una presentación global de las comedias de Guillén de Castro, señalándose los interrogantes que se han suscitado en torno a atribuciones y cronologías. Por último, se formula con nuevos matices la ya clásica distribución de la obra dramática en tres etapas de límites imprecisos. La primera, que llega hasta la salida del autor para Italia, recoge en su mayor parte la herencia de los trágicos valencianos. También se manifiesta entonces el gusto por la materia caballerescas y la tendencia a utilizar una temática que había sido objeto de previa elaboración literaria. La fase de madurez se extiende desde el regreso de Italia a Valencia, donde ya se encuentra el poeta a fines de 1609, hasta su traslado a Madrid unos diez años más tarde. La historia, la mitología y en tres ocasiones la ficción cervantina, suministran la materia de la producción de esta época, en que surgen las obras maestras. La última etapa se caracteriza por la nota paródica, así como por la importancia que a través del enredo cobra la pintura de costumbres de la villa y corte.

La segunda parte del libro, que sirve de fundamento a la ulterior exposición analítica del arte dramático practicado por el autor, se inicia con unas páginas de síntesis sobre el romancero, los libros de caballerías y sus respectivos medios de difusión, considerados especialmente en el ámbito geográfico y social en que se mueve Guillén de Castro. Sigue el estudio, realizado dentro de la tónica tradicional en trabajos filológicos, de nueve obras representativas de cuatro tendencias diferentes. Se examinan cuatro ejemplos de comedias caballerescas. La comedia histórica se estudia a base de *Las mocedades del Cid* y *Las hazañas del Cid* (o *Mocedades II*). Dos piezas representan la comedia de materia mitológico-legendaria. Cierra la serie de piezas analizadas *El curioso impertinente*, como la más significativa entre las obras inspiradas por la novelesca cervantina.

Los capítulos mencionados abundan en observaciones atinadas. De especial interés son las páginas que sintetizan los rasgos de las comedias caballerescas. La autora destaca, por ejemplo, la configuración temporal de la acción dramática, mostrando que en esta modalidad el despliegue gradual del conflicto suele prevalecer sobre el momento cumbre. En cuanto al espacio escénico, se hace patente el predominio de la corte, alternando con un ámbito agreste —la floresta de los libros de caballerías— distinto al medio rural de las comedias villanescas de Lope de Vega. Los nexos de las obras con sus fuentes se matizan con observaciones sobre el distinto sentido que da el dramaturgo a la violencia.

En varias ocasiones la temática de Guillén de Castro manifiesta cierta preocupación ante los excesos a que puede llegar la autoridad del monarca, y se plantea la licitud de la desobediencia o incluso de la rebeldía en tales casos. Especulando en torno a esta problemática, que se relaciona con el ulterior desarrollo de la comedia de privanza, Christiane Faliu-Lacourt alcanza conclusiones muy matizadas. Aunque tiene en cuenta conflictos dramáticos que parecen apuntar hacia la defensa del tiranicidio, infiere que en último término el autor sostiene que solo a Dios compete disponer de la vida de los hombres. También señala la importancia concedida por Guillén de Castro al proceso formativo de quienes han de ejercer poder e influencia y al acceso del héroe a la madurez y la responsabilidad. Hay que advertir que la preparación del estudio que reseñamos coincide en el tiempo con el de Manuel Delgado¹, según el cual es firme, aunque restringida a casos extremos, la defensa por parte del dramaturgo del derecho e incluso

¹ *Tiranía y derecho de resistencia en el teatro de Guillén de Castro* (Barcelona, Puvill Libros, 1984). Tesis doctoral de University of Texas at Austin, defendida en 1981.

la obligación de matar al tirano, y el de James Crapotta², quien pone el énfasis en la conflictividad, tanto psicológica como social, que emana de la situación de un vasallo leal que se opone a un rey despótico.

Propone también este crítico relacionar la temática del abuso del poder real en la obra de Guillén de Castro con el descontento que siente la nobleza de los estados de la Corona de Aragón ante la hegemonía castellana y la política restrictiva, impuesta por la Casa de Austria, de los derechos tradicionales de estos reinos y especialmente de los que afectaban al estamento de los nobles. No deja de ser sugerente que sin conocer dicha hipótesis F. L. apunte concomitancias entre las opiniones implícitas en la obra de Guillén de Castro y las expuestas por el escritor aragonés Jerónimo de Urrea en materia que concierne al honor y a la idea ya mencionada de no reconocer a hombre alguno la prerrogativa de disponer de una vida ajena (pág. 157). Pudiéramos, asimismo, preguntarnos si no se trasluce la misma postura moderada frente al problema morisco que adoptó la nobleza de la Corona de Aragón en el hecho de que, en Valencia y por los años de la expulsión, Guillén de Castro compusiera una obra, como *Las hazañas del Cid*, en que el conflicto amoroso se centra en el tema —escasamente desarrollado por los romancistas, según observa F. L.— de los amores de Alonso VI de Castilla y la mora Zaida, destacando la figura de la musulmana que salva al rey cristiano, abraza su ley y se convierte en su esposa. El curioso detalle observado por la autora (página 205) de que en *Las mocedades del Cid* no se haga mención de que el protagonista llegaría a ser el conquistador de Valencia, donde, por cierto, fue compuesta la comedia, pudiera también ser significativo. Cabría objetar que tratamos de un escritor considerado como el representante de la pequeña nobleza castellana dentro de la escuela dramática valenciana, que con él culmina y se cierra, pero aunque así sea no creo deba descartarse la hipótesis de Crapotta sobre la posible impronta en algunos planteamientos suyos de las situaciones de crisis en que iban naufragando los pilares institucionales del viejo reino³. Al mismo tiempo resulta evidente —y a F. L. no se le oculta— que la predilección del dramaturgo por crear ambientes palaciegos arcaizantes, dentro del módulo caballeresco, se adecúa a la perfección con la mentalidad de la nobleza virreinal, que en el terreno político tenía motivos para añorar el pasado, y fue, dentro del ámbito español, uno de los exponentes más notables de la cultura cortesana europea, que modulaba con nuevo sentido ceremonias y formas áulicas medievales.

La tercera parte, que es la más extensa y quizás la más original del libro de F. L., consiste en una amplísima y sistemática exposición de la dramaturgia —en el sentido de técnica dramática— practicada por Guillén de Castro, que ha hecho posible un fichaje exhaustivo de sus comedias. Sin perder de vista que la técnica puede servir a una intencionalidad social o política, se estudia en sus múltiples facetas la estructura interna. En el apartado dedicado al personaje resalta la importancia de la figura del rey, la del padre y —cosa infrecuente en la comedia— también la de la madre. Acción principal y secundaria, exposición, nudo y desenlace son objeto, asimismo, de apurado análisis.

Se examina a continuación la estructura externa, distribuida en dos vastos apartados, el primero de los cuales está dedicado a la puesta en escena, que se aborda desde el punto de vista del espacio teatral, de los efectos auditivos, la escenografía y la gestua-

² *Kingship and Tyranny in the Theater of Guillén de Castro* (London, Tamesis, 1984).

³ En gran parte promovida por Joan Fuster y Joan Reglá, se ha producido en los últimos quince años una notable actividad historiográfica en torno a este proceso. La nómina de especialistas incluiría a Sebastián García Martínez, James G. Casey, Eugenio Ciscar Pallarés, Ricardo García Cárcel y William Peter Frank.

lidad requerida por el texto. Bajo el rótulo "Las formas de la pieza y de la escritura", estudia el segundo apartado la manera de estructurarse la acción en secuencias y otros factores de economía dramática. De forma sucinta se trata de la métrica, y se observa la función del cambio de estrofa. Otros aspectos elucidados son el uso del aparte, el monólogo y el diálogo, en sus diferentes modalidades, así como la incidencia de sentencias y expresiones proverbiales, que se emplean bien como título o como elemento significativo integrado en el texto. Se aplica también la lente al recurso de la reiteración, que en el teatro de Guillén de Castro se manifiesta en diferentes planos, y más que responder a motivaciones de estilo suele servir para acrecentar la eficacia dramática. Por último, es objeto de análisis la función de la peripecia en sus distintas variantes y su frecuente subordinación al fin de caracterizar los personajes.

Son muchos los pasajes de este libro en que la autora logra un equilibrio feliz entre erudición e intuición crítica, proporcionando al lector nuevas perspectivas sobre el proceso de creación en uno de los dramaturgos del Siglo de Oro de más acusada singularidad. Rasgo digno de encomio es el cuidado con que a lo largo del análisis distingue entre lo que es práctica común en la comedia y las características que, por originales o excepcionalmente frecuentes, permiten esbozar el perfil diferenciador del poeta dramático estudiado. Bajo el título "Valor ejemplar del teatro de Guillén de Castro", se encaminan a este fin las páginas de conclusión. Entre otros rasgos, destacan: el rechazo de la irracionalidad, el afán por dotar de coherencia a las figuras, la predilección por el medio señorial, la frecuencia con que un personaje puede verse como doble de otro, y la situación, también recurrente, de acceso a un plano heroico o de poder decisivo. No deja de señalarse la evolución del autor hacia el desencanto, desde una posición inicial reformadora que proyecta hacia el futuro valores tradicionales.

El volumen incluye también varios apéndices, dos de los cuales estudian monográficamente *Allá van leyes do quieren reyes*, cuya atribución a Guillén de Castro se confirma, y *La manzana de la discordia y robo de Elena*, caso en que el análisis no permite precisar la frontera entre las aportaciones del dramaturgo estudiado y las de Antonio Mira de Amescua. Se ofrecen también sinopsis de todas las comedias del valenciano y una extensa bibliografía. Como omisión excepcional puede señalarse el estudio interpretativo de Adriana Lewis Galanes, "La mocedades del Cid de Guillén de Castro: Corteza y meollo", *Hispanófila*, núm. 44 (enero, 1972), págs. 13-31.

M.ª SOLEDAD CARRASCO URGOITI

GÓNGORA, LUIS DE: *Antología poética (Polifemo, Soledad primera, Fábula de Píramo y Tisbe y otros poemas)*, edición a cargo de Antonio Carreira, Madrid, Castalia Didáctica, 1986.

Este librito prueba una vez más que el rigor filológico y la impronta de una personalidad crítica son los mejores instrumentos para dar acceso a la lectura, aun del más complejo texto clásico. Se trata de una colección de poemas completos, que incluye, entre las composiciones de arte mayor, el *Polifemo*, la *Soledad Primera*, las canciones "¡Qué de invidiosos montes levantados!" y "En roscas de cristal serpiente breve" (De la toma de Larache), los tercetos "Mal haya el que en señores idolatra" y no menos de cuarenta sonetos. Veintidós ejemplos representan el género de las décimas y letrillas. En cambio sólo figuran doce romances, incluyendo cuatro romancillos, lo que ha debido representar decisiones difíciles para un antólogo que tiene en puertas la edición crítica de toda la producción romancística de Góngora. Los poemas aparecen en orden

cronológico, teniendo en cuenta las rectificaciones que se han hecho a las fechas dadas por Chacón. El año de composición va seguido del número que identifica el poema en la edición Millé. Se utilizan dos series de notas: las que sirven de introducción histórica o literaria al poema y las que aclaran términos o consignan variantes.

La organización del volumen no es la habitual en ediciones de carácter didáctico. En vez de incluir un apartado sobre vida y obra, se ofrecen copiosos datos de interés biográfico o referentes a la aparición de las obras en un detallado cuadro sinóptico, que paralelamente consigna acontecimientos históricos y culturales a nivel europeo. La "Bibliografía" se reduce a nueve referencias clave, acompañadas de enjundioso comentario. Quizás en este caso hubiera sido preferible el orden cronológico al alfabético, ya que de los comentarios surge la síntesis en cápsula de la exégesis gongorina contemporánea. La selección, que comprende tres estudios de Dámaso Alonso, abarca desde la *Biografía* de Miguel Artigas (1925) hasta la *Introducción a Góngora* (1984) de Emilio Orozco, pasando por los libros capitales de Antonio Vilanova y Robert Jammes, así como por las tesis menos conocidas pero también valiosas de Ernst Brockhaus y Robert Francis Ball. En la "Nota previa" se consignan, con muy matizada valoración, las principales ediciones de los poemas de Góngora, dándose cuenta también de los manuscritos. Asimismo se explican los criterios de selección y edición y se indica la principal fuente seguida en cada caso. Hay que advertir que en esta breve antología la búsqueda de la lectura auténtica se ha realizado verso a verso, como en una edición crítica, aunque resumiendo, al ofrecer variantes, el resultado de la consulta de fuentes manuscritas. El texto de la "Soledad primera" va seguido de su prosificación, tarea en la que Carreira discrepa en algún pasaje de la interpretación que ofrece la paráfrasis del mismo poema por Dámaso Alonso.

Al margen de la fijación del texto y de las notas, que revelan notable erudición humanística, la aportación crítica original de Carreira se reparte entre la extensa "Introducción" y las "Orientaciones para el estudio de la poesía de Góngora". Estos ensayos no parecen concebidos como instrumento de divulgación, pero sí podrá gustar de ellos un lector hecho al discurso crítico, aunque sea novicio en materia gongorina, y no necesitará otro auxilio que el de un diccionario de términos retóricos, pues el autor con buen acuerdo se atiene a la terminología tradicional en trabajos filológicos. Sospecho, sin embargo, que serán los especialistas quienes mejor valoren la capacidad de síntesis puesta de manifiesto en estas páginas y mayor atención presten a los juicios que en ellas se emiten. Desde la perspectiva crítica de hoy, Carreira examina cuestiones como el manierismo, mostrando que la comprensión de este momento estético ha permitido entender mejor la personalidad poética de Góngora, pero al mismo tiempo señala que su creación, en cierto sentido experimental, se sustrae a todo encasillamiento.

A continuación se aborda la estética del concepto, considerándolo en sus fases de creciente complejidad. El crítico presta atención a la teoría y la preceptiva y señala implicaciones de carácter sociológico, pero se apoya fundamentalmente en el análisis de la práctica poética, directamente observada en casos característicos. En términos expresivos y concretos explica Carreira la singularidad de Góngora, insistiendo en el desarrollo controlado del concepto, y la subordinación de los materiales poéticos a unas pocas "unidades mayores y complejas, metáforas de metáforas, imágenes arborescentes, arracimadas, múltiples, que constituirán el mayor deleite de sus amigos y la desesperación de sus adversarios" (pág. 49).

Un apartado sobre la *Agudeza* de Gracián inicia un recorrido que, a través de muy diversos paisajes culturales, muestra las reacciones que se han producido frente a Góngora, quien fue siempre leído, aunque muchas veces mal entendido, por los hombres de

letras. Carreira analiza la naturaleza de su fama y la evolución en los juicios sobre su poesía, y presta atención a los casos en que ésta sirvió de acicate a experimentos poéticos de muy distinto signo. Al comentar el desarrollo de la crítica en época reciente y en la actualidad, se hace mención de los muchos especialistas que no hallaron cabida en la sección bibliográfica.

Cabe quizás observar a lo largo de este ensayo —y en las “Orientaciones para el estudio de Góngora”, donde se amplía el análisis del estilo y reafirma el imperativo de buscar el sentido literal del texto— un rastro de la vehemencia que caracterizó desde su inicio los debates en torno al poeta. Se puede percibir en la empatía con que Carreira profundiza en la naturaleza de la creación poética de don Luis, al rebatir interpretaciones o censura de ciertos imitadores y críticos. Incluso es posible que la atención prestada a algunas opiniones adversas altere alguna vez la estricta economía del espacio que es la tónica del libro, pero este defecto, si lo es, no deja de probar que Góngora sigue siendo hoy un clásico vivo, capaz de inspirar una adhesión profunda en quienes logran penetrar en los entresijos de su creación.

De lo que precede se deducirá que el carácter didáctico de esta antología debe entenderse en sentido relativo, aunque sin duda será un instrumento precioso para el profesor, el estudiante universitario o el lector cultivado. Se incluyen los oportunos índices de primeros versos y de correspondencias con la edición Millé. Habría sido útil un índice onomástico de autores citados en Introducción y notas, o una bibliografía suplementaria en que figurasen todos los estudios a que se hace referencia. El reducido formato de la colección no ha permitido, sin duda, incluir estos aditamentos, de más asequible erudición que la que ha hecho posible este libro, que al margen de su utilidad docente constituye una auténtica aportación al corpus de crítica sobre Góngora. Falta mencionar que el volumen comprende una bien seleccionada serie de cinco documentos y juicios críticos, comenzando por la respuesta del poeta a una anónima carta de censura, que se ofrece en texto mejorado por la consulta de un manuscrito que no había sido utilizado previamente.

M.^a SOLEDAD CARRASCO URGOITI

ARELLANO, IGNACIO: *Poesía satírico burlesca de Quevedo*. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1984, 577 págs.

Aunque es muy abundante la bibliografía sobre determinados aspectos de la poesía burlesca de Quevedo, sin embargo resulta notoria la escasez de trabajos específicos sobre el tema en general. La justificación de esta falta de trabajos deriva de la dificultad que entraña este tipo de poesía, y más aún cuando pertenece a una época y a un autor tan conflictivo como Quevedo. Si el análisis de la poesía satírica de cualquier época pasada es ya por sí sola problemática en cuanto que remite a unas coordenadas espaciales y temporales, pasadas las cuales se pierde la conexión de temas e intereses, en el período barroco la dificultad se acentúa por las características de la sociedad, del especial concepto de la vida y del singular arte de Quevedo, en este caso. El gran número de composiciones satíricas y burlescas que componen su obra hace que cualquier acercamiento crítico individual tenga que ser, necesariamente, muy limitado o, por el contrario, excesivamente general. Sólo un trabajo en equipo, muy organizado, podría servir para esclarecer todos los puntos oscuros que rodean esta poesía de Quevedo y que impide al lector actual conocer el verdadero sentido y alcance de su obra.

El libro de Arellano parte de un propósito inicial muy necesitado en la crítica ac-

tual sobre el poeta barroco: investigar la poesía satírico-burlesca en general. Consciente de la dificultad de tal empresa ha optado por iniciar una primera etapa en este estudio ya por sí solo suficientemente amplio, como es la delimitación de un corpus: los sonetos burlescos.

Si se recuerdan otros trabajos anteriores de Arellano en torno a las expresiones burlescas de Quevedo (como "Sobre Quevedo: cuatro pasajes satíricos") con sus múltiples referencias y la presentación de las diversas posturas de la crítica ante una sola alusión contenida en un poema, es fácil deducir el esfuerzo que encierra el propósito de este estudio. Si en el citado trabajo, el crítico había tenido que recurrir a otros textos de Quevedo y otros de autores contemporáneos suyos para llegar a demostrar cómo tras inocentes expresiones Quevedo encubría todo un sistema de relaciones y referencias para eludir la realidad, el análisis de este corpus implica, ya de antemano, un empeño extraordinario.

El acercamiento a los sonetos lo ha enfocado el autor, con gran acierto, desde dos perspectivas: un análisis de la poesía satírica y un estudio concreto, con profusión de anotaciones, de ciento diecinueve de esos sonetos.

La primera parte se inicia con una *Introducción general*, que es más bien, pese a este modesto título, un estudio muy esclarecedor del significado de los términos "satírico" y "burlesco", tan controvertidos por la crítica, y de cuantos problemas sociales inciden en este tipo de poesía así como de los graves inconvenientes que la falta de fijación textual ha ocasionado.

Además de la introducción, en la que se analizan cuestiones terminológicas y conceptos teóricos, esta primera parte se compone también de tres capítulos dedicados al estudio temático con sus correspondientes referentes (capítulo I), al análisis de los elementos expresivos utilizados en ese universo burlesco (capítulo II) y a la exposición de los recursos estilísticos que, al utilizarlos de forma original, conforman la agudeza conceptista, la sátira y la parodia (capítulo III).

Para la realización de este trabajo, Arellano ha utilizado una metodología que conjuga, perfectamente, las posturas críticas más actuales con las más clásicas e historicistas. Ha basado su interpretación desde la perspectiva que recogen las Poéticas y Retóricas de los siglos XVI y XVII, por un lado, y desde las modernas teorías semánticas, por otro, para ofrecernos desde estos dos puntos de vista una coherente explicación científica del fenómeno literario de la sátira en toda su dimensión. Como acto de comunicación, la sátira se destaca por la ambigüedad tanto del mensaje como del destinatario, por lo que Arellano parte de la necesidad de distinguir en la sátira quevediana los fundamentos establecidos por la crítica moderna (Jakobson, Brillí y Nolting-Hauff, entre otros); esto es, la diferencia entre el *autor real* y el locutor poético, de una parte, y el supuesto *tú* o *destinatario*, por otra.

Tiene también en cuenta la dificultad que conlleva el desconocimiento de los verdaderos móviles político-sociales del autor, tema éste aún no solucionado por la crítica. Su adhesión a un determinado sistema de valores, en unos casos, y su oposición, en otros, a la ideología oficial, confunde al lector acerca de las verdaderas intenciones de Quevedo en determinados poemas en los que casi resulta imposible saber si son sátiras en las que muestra su oposición personal o si son burlas bajo las que acepta y defiende el orden imperante. En este caso, además, se añade todavía una dificultad mayor: ¿son propiamente de Quevedo algunas de las poesías satíricas atribuidas a él? Lo que es evidente es que en su época sí existió toda una literatura de sátira política contra el orden instituido, pero también es un hecho reconocido que la literatura, y en especial la poesía y el teatro, contribuyó a defender, igualmente, este orden social.

Arellano comienza por definir la terminología que justifica el título de su libro. A partir de las primeras divisiones de González de Salas en el *Parnaso Español* para las letrillas, el problema de lo "satírico" y "burlesco" se fue haciendo cada vez mayor, hasta aparecer totalmente complejo tras la arbitraria y subjetiva división de Astrana Marín al seguir el criterio de Salas. Para definir ambos conceptos, se basa en la crítica coetánea de Quevedo que ya distinguía lo satírico, por su intención de censura moral, de lo burlesco, basado en cuestiones de estilo y no de intención en la mayoría de los casos. De sus deducciones se observa la existencia de diferentes poemas satíricos: poemas satíricos no burlescos, poemas satíricos burlescos y poemas exclusivamente burlescos.

Además de esta diferenciación, hace otra, también muy útil y necesaria, entre poemas satíricos y morales, aunque la crítica actual (D. Alonso, Vaíllo Torras, Carilla) tienda a considerar el carácter moral como elemento siempre presente en la sátira. Para Arellano, las diferencias residen sólo en el estilo: "empleo más acusado de elementos burlescos y degradación expresiva en la sátira; tono más grave y severo en las llamadas poesías *morales*". Las diferencias, no obstante, se borran en muchas ocasiones y la distinción sólo puede hacerse a veces por los elementos plebeyos que registran o por la degradación expresiva.

Partiendo también de la crítica moderna (Batjín y J. Iffland, sobre todo), utiliza los conceptos de *grotesco* y *satírico* para delimitar las composiciones que, bien carecen de elementos burlescos a pesar de manifestar un estilo degradado, o proponen un tema en el que hay que extraer una consideración moral. Así, mediante estas definiciones teóricas trata de facilitar el estudio posterior de los temas satíricos que alcanzan en Quevedo todas las manifestaciones sociales, a excepción de la monarquía, la milicia y la Iglesia.

El estudio del sistema literario de la poesía burlesca tiene en cuenta la diferencia entre *temas*, *motivos* y *figuras*, conceptos que normalmente aparecen unidos en los críticos (lo cual impide un estudio organizado) y de este modo, tras un recuento minucioso de cada uno de estos apartados, ha podido llegar a unas conclusiones que facilitan el análisis de esta poesía. Así, en los *temas* ha destacado como más reiterados: 1) la degradación de lo erótico, expresado mediante múltiples anécdotas en las que se pone de manifiesto la deshonestidad femenina, los engaños al marido, los embustes y la utilización de afeites y postizos por parte de las mujeres para falsear la imagen real; 2) la descripción de costumbres populares (los toros), usos suntuarios o extravagantes; 3) los oficios y tipos humanos ridículos (especialmente médicos, boticarios, funcionarios de justicia, viejos teñidos, valentones, etc.); 4) conceptos morales (tiempo, fortuna); 5) sátiras personales, y 6) otros temas diversos. Lo característico de todos estos temas es que domina en todos ellos un elemento común: la presencia del interés o del egoísmo como principio que rige todo comportamiento humano.

A partir de este análisis, Arellano ha destacado también una diferencia importante entre los sonetos y las letrillas, pues mientras en éstas son varios los temas que están presentes, en los sonetos es un tema el que domina toda la composición.

Bajo el título "El Retablo y sus figuras" (cap. I), incluye un ordenado estudio muy pormenorizado de los *motivos* y *figuras* más destacadas en los sonetos satíricos que relaciona continuamente con otras estructuras métricas e incluso con obras en prosa de Quevedo, así como de otros autores, de manera que ofrece un panorama de época muy apropiado para comprobar la originalidad del autor en estas composiciones. Además de aportar una cuidada selección bibliográfica, el crítico realiza un estudio de los campos léxicos más frecuentes que utiliza el autor para expresar la sátira antifeminista

(sobre todo en relación con la rapacidad femenina y los afeites usados para engañar) y destaca las diferencias semánticas establecidas por Quevedo para diferenciar *amar* de *querer*, así como las variadas metáforas y alegorías a que recurre para aludir a la sexualidad, interpretada como proceso degradado o deshumanizado, y la agudeza que manifiesta en las múltiples denominaciones que utiliza para aludir, indirectamente, a los maridos burlados o para designar las relaciones homosexuales. Todo el universo escatológico, constante en la poesía satírica del autor, está elaborado de manera parecida a la sátira antifeminista, es decir, mediante el disfemismo. Las conclusiones sobre estos aspectos y temas se pueden resumir en dos constantes que manifiesta su poesía:

1. las degradaciones de lo burlesco traducen una cosmovisión pesimista y desengañada, un nihilismo escéptico que, si bien es propio de la época, tiene en Quevedo unas características muy subjetivas que implican una concepción muy pesimista del hombre y de la vida.
2. la selección de las caricaturas y burlas responde a unos imperativos estéticos que justifican la aparición en su obra de dos tendencias muy opuestas: la seria, trascendente o metafísica y la burlesca, jocosa o cómica.

A partir de este análisis puede afirmarse, como ya se ha hecho en otro tipo de poesía (la amorosa y metafísica), que la peculiaridad de Quevedo no reside en la originalidad de los temas (pues la mayoría de los tratados por él responden a la tradición), sino en la nueva expresividad con que los interpreta.

En "Algunas calas en el material expresivo de Quevedo" (cap. II) se analizan con detenimiento los diferentes planos lingüísticos (fónico, morfológico, léxico y sintáctico) para mostrar sobre los textos la originalidad quevediana en la sátira, ajustada totalmente a la definición dada para este género: mescolanza que rehuye el empleo de un estilo único y fijo y cuya manifestación se hace más por contraste y comparaciones que directamente. En este estudio lingüístico, Arellano ha destacado la importancia del plano fónico, especialmente la cacofonía, utilizada para insistir aún más en la degradación que ya por sí mismo presenta el tema del soneto. También los nombres propios de germanía prestan extraordinaria importancia a ese carácter satírico-burlesco lo mismo que ciertos nombres vulgares cuya característica común de insistir en el sonido vibrante múltiple al final del nombre acentúa el aspecto de degradación o insiste en los defectos personales que se satirizan en los poemas.

En cuanto al plano morfológico y léxico, se destaca del estudio de Arellano la gran capacidad de Quevedo para jugar con los nombres en su perspectiva doble, de apariencia y realidad o engaño y desengaño. Las antítesis, las derivaciones aumentativas y diminutivas, la utilización de palabras, ya consideradas en su época como jocosas-festivas, bajas o vulgares (que recoge en índice, pág. 181) y las expresiones latinas usadas de forma cómica ("latinajos") junto al uso de verdaderos cultismos en un contexto de parodia (cultismos recogidos asimismo en una lista en la pág. 187), son los aspectos que han interesado más al crítico, además de los neologismos ya estudiados por Alarcos, por cuanto sirven para entender muy claramente el mecanismo original de la sátira quevediana.

En el plano sintáctico destaca la ausencia de frases hechas o clichés lingüísticos de cualquier tipo, precisamente por su rechazo de todo anquilosamiento expresivo, frente a la abundante presencia de frases tópicas coloquiales (de las que apunta un repertorio muy interesante para justificar su teoría) cuyo uso interpreta Arellano, a diferencia de

Ynduráin, Müller o Nolting-Hauff, como "realidad exterior a la escritura del autor y que evoca idiolectos o estilos distintos del suyo" (teoría determinada a partir de la doble función reconocida por Riffaterre en el cliché) y así puede justificar este uso de refranes en Quevedo, tan censurado por la crítica (tanto en su poesía como en la prosa), ya que responde a una intención diferente en el autor y en modo alguno contradice las aspiraciones estéticas de Quevedo de huir de todo tópico.

Aparte de este recurso, sus sonetos satíricos ofrecen la misma característica que el resto de su poesía: la desautomatización o ruptura de los sistemas esperados. También llama la atención Arellano sobre la especial importancia que adquiere en estas composiciones la utilización de ciertas fórmulas procedentes del mundo religioso, legal y científico junto con expresiones propias del lenguaje de germanías.

El análisis comprende una aproximación científica a la lengua de Quevedo, con recuentos de usos y estadísticas, presencias o ausencias de ciertos términos en determinados contextos, y una conclusión parcial de cada aspecto que viene a coincidir con los centros de interés o temas obsesivos de la poesía quevediana. Así, por ejemplo, el estudio del neologismo confirma que uno de los temas predilectos del autor, la creación de nuevas voces, se halla reiterado en la práctica de estos sonetos.

El capítulo III, "La musa cultipicaña", constituye otro análisis de la sátira, pero desde un punto de vista diferente, como acto de comunicación en su sociedad y, consiguientemente, el estudio está realizado a partir de la relación existente entre el mensaje, el receptor y el código utilizado en cada poema; es decir, tiene en cuenta la totalidad de los elementos que configuran el poema. Para evitar los problemas en que cae toda crítica objetiva en este tema (Bellini, por ejemplo), parte de las conclusiones de Jakobson en torno a la ambigüedad posible de una poesía, bien sea por el emisor, receptor o el mensaje, por lo que distingue en la comunicación satírica de Quevedo: 1) el poeta emisor Quevedo; 2) locutor burlesco de cada unidad poética; 3) un receptor o destinatario que aparece, o puede aparecer, dentro del mismo texto, señalado muchas veces por el pronombre tú, y 4) el receptor lector, destinatario último del producto literario cuya participación activa en la burla conceptista de Quevedo es fundamental para que ésta tenga sentido.

Presta gran atención al apartado 2, puesto que la elección de unos locutores determinados responde al deseo de conseguir la perspectiva burlesca más adecuada al tema tratado. Cuando se trata de locutores burlescos no humanos, como animales u objetos inanimados personificados, la capacidad grotesca se muestra potenciada en su grado máximo. Asimismo, analiza los paradigmas compositivos más frecuentes y expresivos en este tipo de obras como los epitafios, testamentos, premáticas, emblemas, epístolas, fiestas, consejos, documentos, enigmas y las parodias de los ideales renacentistas, en especial las fábulas y los motivos mitológicos y de la África tradicional. Resalta el valor de la caricatura en el arte de Quevedo, relacionada con la tendencia general al retratismo, propia de los géneros burlescos coetáneos como el entremés, y analiza la técnica utilizada así como la recurrencia de motivos visuales grotescos y la intensificación conceptista de la expresión, los dos puntales de su caricatura.

Finalmente, estudia los diversos procedimientos que se integran en el conceptismo de Quevedo y analiza detenidamente algunos de los tipos de su "agudeza", fundamentada en las relaciones de semejanzas visuales, asociaciones mentales y en el carácter hiperbólico, antitético o alusivo. Dentro de los procedimientos conceptistas dedica a los *juegos de palabras* una atención especial, y en un detenido análisis resume todas las figuras retóricas tradicionales que utiliza.

Esta primera parte se completa con una bien seleccionada bibliografía dividida en tres útiles apartados:

1. Obras bibliográficas sobre Quevedo.
2. Bibliografía general sobre la poesía satírica o relacionada con ella.
3. Bibliografía sobre comentarios a los sonetos burlescos.

Además de estos apartados específicos sobre el estudio realizado incorpora otros dos de carácter general, pero cuya relación con su trabajo es inmediata. Así:

4. Estudios sobre temas tratados, época y estilo barroco, y
5. Bibliografía de lingüística, teoría o crítica literaria citada en el libro.

La segunda parte, *Anotación de los sonetos burlescos de Quevedo*, resulta una utilísima edición crítica, de más de 120 sonetos, muchos de ellos ya utilizados como ejemplos de la primera parte, que se completa con unos valiosos índices de notas y de primeros versos. Esta *Anotación*, creemos, debería aparecer pronto, separada de la primera parte, en una edición más asequible al lector medio. El gran esfuerzo del autor al hacer una precisa anotación filológica, una correcta explicación de las expresiones usuales de la época y cuyo significado en la actualidad está perdido u olvidado y una completa información de las alusiones que precisan un contexto social o cultural aparte del literal, no debería quedar limitado a un estudio como éste. Todos los lectores de Quevedo agradeceríamos mucho esta antología de sonetos porque, además de ser un aspecto poco estudiado, presenta tantas dificultades la interpretación de su lectura que hace muchas veces inviable el acercamiento a esta poesía. Además, ya que esta antología es la aplicación práctica del estudio teórico inicial y sus resultados justifican todo el aparato crítico (histórico, lingüístico, semiológico) utilizado en la primera parte, su publicación aislada vendría a demostrar la posibilidad de que un estudio erudito, crítico, y en principio minoritario, pueda servir también para difundir, mayoritariamente, una obra.

Por todo lo que hay de aportación en el libro (concebido como trabajo de tesis doctoral) no queda más que felicitar al profesor Arellano, que ha sabido aunar en este estudio trabajo, paciencia y, sobre todo, inteligencia y sensibilidad para salvar hasta los mismos temas escabrosos de Quevedo. Esperamos que continúe trabajando en estos temas y pueda ofrecernos con ello una completa edición anotada de toda la poesía satírica de Quevedo.

ANA SUÁREZ

BALCELLS, JOSÉ MARÍA: *Quevedo en La Cuna y La Sepultura*. Madrid, S.G.E.L., 1981, 370 págs.

El estudio del profesor Balcells responde a una necesidad de profundizar en la parte más ignorada de la producción de Quevedo —los tratados ascético-morales— cuyo más claro exponente es *La Cuna y La Sepultura*.

El análisis prescinde de los problemas textuales remitiendo a la edición de Luisa López Grigera¹, y se centra en el comentario minucioso del tratado. Tras recoger y completar trabajos anteriores, Balcells aporta una completa información en cuanto a las fuentes quevedescas que prueba con abundantes citadas.

¹ QUEVEDO, *La Cuna y La Sepultura*. Madrid, Anejos de la R.A.E., 1969.

Ya desde las primeras páginas, el autor adelanta su opinión de que *La Cuna y La Sepultura* "constituye un verdadero centón de lugares comunes" (pág. 16), parecer que se confirma tras el detallado comentario de la obra en cinco apartados. En el primero de ellos se trata del género literario al que adscribir *La Cuna...*, considerada a mitad de camino entre la oratoria (por su técnica), y la didáctica (por sus fines). En cuanto a su temática, el desprecio de la vida terrena y la estimación de ésta como pasos sucesivos hacia la muerte, Balcells opina que está en la línea del *Ars Moriendi* medieval, patrón al que se ajustarían otras muchas obras, como la *Praeparatio ad mortem* de Erasmo.

En el segundo capítulo se considera *La Cuna...* desde tres perspectivas fundamentales que denotan las respectivas deudas de Quevedo para con el Estoicismo, la Sofística y el Erasmismo. La primera influencia ha sido reiteradamente señalada en nuestro autor barroco, y Balcells la confirma mediante la exposición de las ideas estoicas y las traducciones de Séneca y Epicteto, hasta llegar a la reelaboración de dicha filosofía a la luz de la fe cristiana. El éxito y la difusión del Neoestoicismo se atribuye al hecho de que "en los siglos XVI y XVII resultaba imposible ser un estoico al pie de la letra, de ahí que la única forma razonable de asumir esa filosofía consistiera en adecuarla al Cristianismo ..." (pág. 26).

A pesar de la indudable presencia de los principios estoicos en el tratado, Balcells señala, como uno más de los "desórdenes" quevedescos, que la inclusión en el libro de las tesis estoicas no obedece a los propósitos expuestos en el "Proemio" —donde se asignan al Estoicismo los cuatro primeros capítulos, y a su perfeccionamiento con "la verdad christiana" el quinto—. Según el autor, todo está mezclado en el texto, con lo que "Quevedo no acomete en *La Cuna y La Sepultura* la meditada labor de cristianización del Estoicismo" (pág. 45), quizá por falta de un criterio claro y preciso.

Mayor interés ofrecen las pesquisas encaminadas a resaltar la pervivencia de las técnicas sofisticas en Quevedo. Partiendo del trabajo de Cristóbal Cuevas², se demuestra cuán numeroso era el empleo de la retórica y argumentación de los sofistas por parte de los autores barrocos. Para llevar a los lectores a su terreno, Quevedo no desdén la utilización de premisas erróneas o, al menos, incompletas, cayendo así en no pocas "falacias", de las que se nos presentan algunos ejemplos. A la luz de este enfoque pueden llegar a explicarse no sólo las llamadas "contradicciones" quevedianas, sino, incluso, el "desacompañamiento entre vida y literatura" (pág. 60).

En cuanto al posible Erasmismo de la obra, distingue el estudioso entre "el influjo del Erasmo humanista y el del Erasmo difusor de un tipo "sui generis" de espiritualidad interiorizada" (pág. 63); el primero fue, sin duda, conocido y admirado por Quevedo, como lo prueban algunos títulos de su biblioteca y frases elogiosas de su epistolario. Pero en lo referente a los posibles rasgos de la "pietas" erasmiana, Balcells diferencia la fortuna de los libros sin tacha ni sospecha, frente al *Enchiridion*, por ejemplo, prohibido por la Iglesia. Quevedo fue cauto en este aspecto y "acostumbró a escurrir el bulto ante temas escandalosos del roterodamo" (pág. 65). Utilizó, sí, la *Praeparatio ad mortem* de Erasmo —sin problemas de ortodoxia— en la última parte de *La Cuna...*, *Doctrina para morir*; pero las restantes ideas erasmistas, como apuntó Antonio Alatorre³, proceden de una vía indirecta que no menciona Quevedo: el doctor Constantino de la Fuente. Fue éste un erasmista acusado de herejía, del que tomó Quevedo párrafos enteros, minuciosamente cotejados en el texto de Balcells.

² "Quevedo, entre Neoestoicismo y Sofística", *Estudios sobre Literatura y Arte*. Universidad de Granada, 1979.

³ "Quevedo, Erasmo y el Doctor Constantino", *N.R.F.H.*, VII, 1953.

La cautela de Quevedo ante el Erasmismo se advierte en sus proclamaciones de fidelidad y adhesión a la doctrina de la "Santa y Sola y Verdadera Iglesia de Roma", y se convertirá progresivamente en alejamiento; López Grigera, al comparar la primera redacción de *La Cuna...* con la de 1635, comprueba que "... de alusiones duramente erasmistas en el último capítulo de 1612, pasa a otras que, conservando el espíritu, suavizan las formas"⁴.

Los tres capítulos siguientes abordan el proceso de creación de *La Cuna* y *La Sepultura*, desde los tres puntos de vista consagrados tradicionalmente por la Retórica: *inventio*, *dispositio* y *elocutio*.

Al tratar de la invención, el autor revisa los temas clave de la obra, anunciando la serie de *topoi* que maneja Quevedo, en detrimento de la originalidad del tratado y de su "frescura", teñida ésta por un excesivo bagaje libresco.

Son siete los motivos que se examinan: 1) "la vida terrena", y su consideración por escritores como Plinio, Marco Aurelio, Fray Antonio de Guevara, Fray Luis de León..., hasta llegar a Quevedo. 2) "Cuerpo y alma", y la exaltación de la segunda frente al cuerpo, conforme a las tesis estoica y cristiana. 3) "La muerte", tema central de la obra, abordada en el ensayo desde varios enfoques, algunos de ellos reiterativos, como "mentalización del morir", "morir con señorío", y "ante la muerte, naturalidad", visiones todas de corte senequista propugnando la serenidad ante el último trance.

4) "De las situaciones", apartado en que se analizan las posiciones quevedianas ante las diferencias socio-económicas, y en especial el tema de ricos y pobres. Pone de manifiesto Balcells cómo Quevedo contemplaba con un cierto conformismo el orden social de su época, mientras que otros autores de su tiempo se ocupaban, si no de combatirlo, al menos de denunciarlo. Achaca Balcells la conducta de don Francisco a lo que llama su "cerrazón... frente al homo oeconomicus, tema éste que no había quitado el sueño ni a un moralista tan completo como Séneca" (pág. 148). Quevedo dedica a dicho asunto frases tópicas y manidas, basadas en la aceptación de que siempre hubo ricos y pobres, en el desprecio de los bienes mundanos, y en el encarecimiento de las ventajas del que nada tiene que perder, frente al desasosiego del poderoso por sus bienes.

5) "De las conductas", donde nuestro ensayista afirma lo poco que el tratado se ajusta a lo prometido en la dedicatoria: "arte de adquirir las virtudes y despreciar los vicios". Examinando lo dicho acerca de la ira y la avaricia, se aprecia el pragmatismo de Quevedo que se limita, en el primer caso, a recomendar la impasibilidad, y, en el segundo, a ridiculizar el escaso goce que la posesión de riquezas ocultas proporciona al avariento. En ambos casos, dice el autor, falta una esperable posición cristiana: perdón para el iracundo ofensor, y desprendimiento generoso en el avaro.

Menor espacio se dedica a los dos últimos temas, 6) "Del saber y los saberes", donde se patentiza el escepticismo de Quevedo, y 7) "De la oración modélica"; en este último punto se confrontan dos "Padrenuestros" de indudable sabor erasmista: el primero, capítulo quinto, tomado del doctor Constantino, y el segundo, en el apéndice *Doctrina para morir*, de tono intimista y sincero.

El cuarto capítulo se ocupa de la *dispositio* quevediana, su pretendido y tan careado desorden, y su falta de plan organizado. Adelanta Balcells que comparte esta opinión, casi tradicional desde los estudios de Fernández Guerra, y, para apoyar su aseveración, repasa la crítica decimonónica y contemporánea de las obras de Quevedo, así como las de creación como las doctrinales. Se exponen someramente interpretaciones que van desde el constructivismo al manierismo, pasando por las que encuentran

⁴ LÓPEZ GRIGERA, *La Cuna...*, ob. cit., pág. XVII.

incoherente la estructura de la materia argumental. Por último, de la perspectiva histórica y general, se llevan las conclusiones a *La Cuna y La Sepultura*.

En el quinto epígrafe, la *elocutio*, se lleva a cabo un análisis muy completo de los recursos retóricos, lingüísticos y estilísticos, utilizados por Quevedo en *La Cuna y La Sepultura*, relacionándolos con los que empleó en otras de sus obras.

Cuestión importante es la primera que aborda el estudioso: el estilo de Quevedo. Sabemos que limaba y pulía su obra poética, pero opina Balcells que esta realidad no es predicable para toda su prosa, y menos aún para la doctrinal. Partiendo de este punto, se aducen testimonios de contemporáneos detractores de don Francisco, como Jáuregui; de Fernández Guerra, que calificó de desigual el estilo quevediano; y de críticos actuales, como López Grigera, que ha encontrado en la versión última de *La Cuna...* alguna modificación de contenido con respecto a la primera redacción, pero no retoques formales. Considera también el ensayista la posible objeción de la diferencia estilística entre la obra creativa y la doctrina; pero, admitiendo en esta última la prioridad del concepto claro frente al ornato, muestra la ambigüedad de no pocos pasajes, atribuyéndola a incorrecciones sintácticas e imprecisión léxica.

Esto sentado, se examinan a continuación los rasgos que hacen inconfundible la prosa quevediana: increpaciones al lector, simetrías, preguntas retóricas, y su peculiar construcción de la frase, encaminada a "asombrar" al lector.

Se considera, asimismo, el gusto de Quevedo por la sentencia, los contrastes y las paradojas, para estudiar, finalmente, los símiles, comparaciones y metáforas, desglosados en cuatro apartados; coinciden éstos con los grandes temas analizados al hablar de la *inventio*, y, al igual que entonces, se comprueba la plaga de tópicos, tales como: la vida es una vela ardiendo, el cuerpo es la prisión del alma, etc.

Termina el estudio con un comentario de textos; escoge Balcells tres fragmentos de *La Cuna y La Sepultura*, especialmente reveladores para confirmar las tesis defendidas a lo largo del libro: el influjo de Séneca, la resonancia en el tratado de fuentes muy diversas, que van desde la Biblia a los místicos españoles, y, por último, el arraigo de los principios expuestos en *La Cuna...*, presentes igualmente en los poemas metafísicos, en *Providencia de Dios*, y en el epistolario quevediano.

En suma, el estudio de José María Balcells posee interés en el aspecto interpretativo, ofreciendo además al lector una amplia recopilación de las influencias más patentes en la obra de Quevedo, tanto temáticas como formales, así como la bibliografía imprescindible para acercarse al estado actual de los estudios sobre *La Cuna y La Sepultura*.

M.ª SOLEDAD ARREDONDO SIRODEY

VELASCO KINDELAN, MAGDALENA: *La novela cortesana y picaresca de Castillo Solórzano*. Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1983, 138 págs.

A veces, cuando se trata de estudiar los rasgos típicos de un género, o la evolución de un estilo de época (estética e ideología) resulta más instructivo el análisis de la obra de un escritor secundario que la de un genio indiscutible. Cervantes se sale de las constantes literarias, no es "representativo", es genial. Don Alonso Castillo Solórzano, en cambio, ofrece, con muy poca originalidad, un buen compendio característico de ese momento de la novela áurea en que lo picaresco se difumina en relatos casi misceláneos que pueden calificarse, grosso modo, de "novela cortesana". Magdalena Velasco ha decidido en su libro paliar el abandono con que la crítica viene castigando la mediocridad de C. S., autor que "ocupó un puesto importante en las Academias y Parnasos de su

época" (pág. 9) y cuyas novelas fueron tan populares como hoy lo son las llamadas novelas rosas o las policíacas. La escasez de la bibliografía obliga a M. Velasco a partir casi de cero: la visión de conjunto que se propone ha de ser, por fuerza, muy somera, introducción más que estudio detallado, de la obra del ingenio tordesillense. Tras el repaso general del panorama crítico (capítulo I) esboza una visión global de la obra de C. S. (capítulo II) proponiendo una clasificación por géneros y describiendo los rasgos distintivos de éstos: interesa retener aquí el dato del impregnamiento del espíritu cortesano en el pícaro y la distinción de dos variedades de novela cortesana: la costumbrista (tipo A) y la idealizada (tipo B). A estas dos líneas críticas dedica el resto del libro, que contiene los capítulos nucleares de su estudio.

En el capítulo III ("La novela cortesana de Castillo Solórzano"), caracteriza a las novelas de don Alonso por sus tramas monótonas, reducidas a constantes fijas (enamoramiento, separación y aclaración) que se manejan en series limitadas de variantes (página 44), lo que refuerza la comparación que hace la autora con géneros de masas, literarios o subliterarios, sumamente esquemáticos y esclerotizados. Los distintos niveles funcionales (topoi, acciones, personajes, punto de vista, sistema del relato, inclusión del relato en el mundo real a través de comentarios y alusiones de época, sobre todo del mundillo literario y teatral...) se observan, quizás con excesiva rapidez, si consideramos la importancia que tienen para la elaboración del edificio narrativo y la gran atención teórica que han recibido últimamente. El capítulo IV se dedica al comentario de las tres principales novelas picarescas y al estudio del peculiar tipo de pícaro que describe C. S. Resume M. Velasco los asuntos, analiza los personajes, el tiempo y el espacio y las perspectivas y técnicas de la narración: en este género picaresco, como en el cortesano, C. S. resulta un escritor detallista, hábil en atar todos los cabos, manipulador de los personajes y orientador impenitente del lector, con intromisiones formularias tópicas (adelanta acontecimientos, remedia olvidos, dirige la narración, interpela directamente al lector...). De la observación de los esquemas de comportamiento y formas de vida de los pícaros y pícaras de Castillo se evidencia la contaminación entre los dos géneros estudiados: el 46% de *Teresa de Manzanares*, 54% del *Bachiller Trapazas* y el 80% de *La garduña de Sevilla* pertenece al tipo cortesano, en significativa progresión creciente y regular, acorde con la cronología de las novelas (1632, 1637 y 1642 respectivamente).

Las 138 páginas escritas por Magdalena Velasco Kindelán podrían (y deberán) ser aumentadas considerablemente, dado el enorme interés que muchos de los puntos mencionados tienen para el conocimiento de la novelística barroca, en especial el hibridismo de elementos picarescos y cortesanos, que se rastrea en otros escritores como Salas Barbadillo (*La hija de Celestina*) o Juan Cortés de Tolosa (*El lazarillo de Manzanares*). En este sentido quizá conviniera llamar la atención de M. Velasco sobre la oportunidad de completar los comentarios de los distintos epígrafes de su libro, y reducir las citas de ejemplos textuales. Una mayor teorización y precisión terminológica, y el aumento de referencias a otras narrativas análogas contribuiría, sin duda, a la solidez del estudio comentado.

En todo caso constituye un saludable recordatorio, y ciertamente cumple las intenciones declaradas: "no he pretendido ser exhaustiva, sino tan solo mostrar la posible oportunidad de nuevos trabajos sobre Castillo Solórzano" (pág. 11). Esperamos que esta llamada tenga prontas respuestas, algunas de las cuales habrán de corresponder, probablemente, a la estudiosa reseñada, cuya iniciativa y resultados merecen el común aplauso.

IGNACIO ARELLANO